

# ASÍ CAYÓ CASTILL



UMBERTO JARA

# ASÍ CAYÓ CASTILLO

La historia secreta del Equipo Especial PNP.  
Sesenta y siete hombres y mujeres  
que salvaron la democracia en el Perú

 Planeta

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 216 y siguientes del Código Penal).

La editorial no se hace responsable por la información brindada por el autor en este libro.

*Así cayó Castillo*

© 2023, Umberto Jara

Corrección de estilo: Karla Giraldo

Diseño de portada e interiores: Departamento de Arte y Diseño de Editorial Planeta Perú

© 2023, Editorial Planeta Perú S. A.

Av. Juan de Aliaga n.º 425, of. 704, Magdalena del Mar

Lima-Perú

[www.planetadelibros.com.pe](http://www.planetadelibros.com.pe)

Primera edición: diciembre 2023

Tiraje: 2000 ejemplares

ISBN: 978-612-319-897-8

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-11621

Impreso en Litho Mass Arte S. A. C.

Calle Nicolás Copérnico N.º 236

San Miguel, Lima, Perú

**Lima-Perú, diciembre 2023**

# ÍNDICE

NOTA PREVIA .....	13
EL EFECTO BRUNO .....	17
UNA PRÓFUGA EN PALACIO DE GOBIERNO .....	43
ASESORES EN LA SOMBRA .....	75
LOS NIÑOS DE CASTILLO .....	97
PERSIGAN AL JEFE .....	107
ASÍ CAYÓ CASTILLO .....	129
ANEXOS .....	165

*Hace varias décadas, en un tiempo ya antiguo, Martin Luther King entregó una inmensa verdad que se mantiene vigente: «No me preocupa el grito de los violentos, de los corruptos, de los deshonestos, de los sin ética. Lo que más me preocupa es el silencio de los buenos». Se refería a un silencio que conduce a la culpa y que, en esencia, es un acto de cobardía.*

*Ese silencio ocurrió en el Perú de los años 2021-2022, cuando una horda de bárbaros logró llegar al poder e intentó dismantelar la precaria democracia peruana para imponer «un gobierno del pueblo». Fue una etapa absurda porque, en su desvarío e ignorancia, nunca supieron explicar en qué consistía ese «gobierno», pero sí estuvieron decididos a practicar una abyecta corrupción gracias al azar que los había conducido al dinero estatal.*

*Mientras tanto, los traidores que la historia peruana siempre ha registrado prestaron su apoyo en busca de ventajas. Por su parte, los dueños de inmensas fortunas que habrían podido solventar, como en épocas dignas de la historia, a quienes estaban dispuestos a dar combate no lo hicieron. Fueron muy pocos los que dieron real batalla:*

*ciudadanos que salían a las calles a protestar y un puñado de valientes periodistas. La gran mayoría miraba, dudaba, temía, callaba.*

*Fueron dieciocho meses de incertidumbre y deterioro del país. A esos momentos de silencio culpable se había referido, tiempo atrás, Luther King: «Los malvados hablan y bien alto. En cambio, los “hombres buenos” creen que ser correctos es hacer lo contrario, y se inhiben de toda actuación que suponga una confrontación, un enfrentamiento, una denuncia. (...) Y de esta forma, ante la falta de confrontación, se llega al consentimiento; y la ausencia de enfrentamiento degenera en cobardía».*

*Mientras «el silencio de los buenos» se extendía por todo el país, un Equipo Especial integrado por sesenta y siete policías, hombres y mujeres, empezó a trabajar asumiendo todos los riesgos. Su labor, que se relata a lo largo de este libro, tuvo un episodio central: una exitosa acción de Inteligencia que cambió el curso de la historia. Gracias a ese valeroso equipo que se negó a la cobardía del silencio y optó por cumplir con su deber, continuaron vigentes la democracia y la libertad en el Perú.*

*La política peruana es un laberinto del cual  
no puede escapar ni el mismo diablo.*

JOSÉ ANTONIO DE LAVALLE

# NOTA PREVIA

El Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder se creó el 3 de julio de 2022, con la misión exclusiva de investigar los delitos de corrupción de funcionarios, criminalidad organizada, tráfico ilícito de drogas, lavado de activos y conexos. Su labor está dirigida a investigar a quienes incurren en tales delitos haciendo uso del poder obtenido por elección popular o por nombramiento en cargos públicos<sup>1</sup>.

Para liderar ese equipo se designó, el 5 de julio de 2022, como fiscal superior coordinadora del Equipo Especial de Fiscales a la doctora Marita Sonia Barreto Rivera<sup>2</sup>, una destacada fiscal con importante trayectoria. Diez días después, el 15 de julio, la doctora Barreto tomó una importante decisión. Percibió que para realizar investigaciones de esa envergadura y complejidad necesitaba el aporte de policías competentes en la

---

1 Resolución de la Fiscalía de la Nación n.º 1313-2022-FN-MP.

2 Resolución de la Fiscalía de la Nación n.º 1313-2022-FN-MP.

investigación de delitos que pudiesen trabajar junto a su equipo de fiscales. Entonces, envió un oficio al ministro del Interior, Mariano González Fernández<sup>3</sup>, para solicitar la formación de un Equipo Especial de la Policía Nacional del Perú que trabaje junto al equipo de fiscales.

La fiscal Marita Barreto, por su participación en casos importantes, conocía a dos miembros de la Policía cuyos nombres de batalla son René y Bica. Confiaba en ellos por su capacidad y talento para investigar. Se trataba del coronel Harvey Colchado Huamaní y del coronel Walter Lozano Pajuelo. En su oficio al ministro del Interior solicitó que el equipo policial esté conformado por los citados coroneles y, para tener un trabajo interdisciplinario, que se incorpore también a dos destacados oficiales de igual graduación: los coroneles Franco Raúl Moreno Panta y Luis Alberto Silva Collazos. Este equipo de cuatro oficiales de la PNP jefatubaba las siguientes divisiones: División de Búsqueda de la Digimin, División de Inteligencia de la Dirandro, División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) y División de Búsqueda de la Dirin.

El ministro del Interior, Mariano González, aceptó el pedido y el 18 de julio de 2022 firmó la Resolución Ministerial 0903-2022-IN, que apareció publicada al día siguiente en el diario oficial *El Peruano*. Esa resolución creó el Equipo Especial PNP y se les autorizó a utilizar técnicas de investigación e inteligencia para trabajar junto al Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder.

---

3 Oficio n.º 41-2022-FSC-EFICCOP-COORD-MP-FN.

Aquella resolución ministerial, en ese momento, parecía una más de las tantas normas que se publican día a día, pero en realidad sus efectos iban a cambiar la historia del país antes de cumplir cinco meses de vigencia. Quien sí percibió de inmediato lo que esa norma podía generar fue el entonces presidente de la república, José Pedro Castillo Terrones. Unos días atrás, el 13 de julio, cuando se enteró de que el ministro González había nombrado al coronel Harvey Colchado jefe de la División de Búsqueda de la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior, Castillo le reclamó de manera airada.

Por eso, pocas horas después de conocida la resolución que designaba al coronel Colchado como jefe del Equipo Especial de la Policía Nacional contra la Corrupción del Poder, Pedro Castillo destituyó al ministro Mariano González sin respetar las formas. A las 20:20 horas, Castillo lo llamó desde el número 921 020 594. El ministro no respondió porque estaba en una entrevista. Al finalizar, González devolvió la llamada y escuchó la voz del presidente diciéndole en tono de marcada molestia: «Usted está tomando decisiones sin consultarme». El ministro del Interior le respondió que podía ir a Palacio a explicarle las razones, pero Castillo dio por finalizada la llamada con esta frase: «Yo le aviso en unos minutos». Y minutos después, a las 20:40 horas, un mensaje a través del Twitter oficial de la Presidencia de la República anunciaba: «En nombre del Gobierno del pueblo, agradezco los servicios prestados a la Nación del señor Mariano González Fernández como ministro del Interior. Hoy a las 9:30 p. m. tomaré juramento al nuevo titular de este sector».

En ese instante empezó la historia que este libro relata: la historia secreta de la caída de Pedro Castillo Terrones.

# EL EFECTO BRUNO

SE LES HABÍA ESCAPADO DOS VECES, pero esta vez lo tenían en la mira. El coronel le alcanzó el teléfono al capitán que estaba a su lado y le dijo: «Sigue chequeando, que no se pierda». Luego, sacó del bolsillo otro teléfono celular. Lo utilizaba desde hacía unas semanas solo para contactarse con una mujer que ahora estaba a bordo de una camioneta. Le escribió un mensaje por WhatsApp y ella contestó: «Todo bien. Esta vez se deja de huevadas. No tiene otra opción. Está mal de salud. Está asustado. Lo están buscando para matarlo». El coronel guardó el teléfono y dijo: «Parece que esta vez ya es nuestro».

En la pantalla del celular, el pequeño círculo de luz avanza. Coincide con la ubicación geográfica que sus cazadores lograron determinar días antes. Dos veces el sujeto insinuó entregarse y dio marcha atrás sin dejar rastro. Pero esta vez el Equipo Especial de la Policía Nacional contra la Corrupción del Poder tenía el viento a favor. Con un paciente trabajo y con el apoyo de expertos en navegación,

lograron triangular la ubicación del prófugo en el norte de la ciudad. La señal tintineante en la pantalla era una camioneta Mazda CX-5 de color azul con placa de rodaje BBM-466 que empezaba a dejar atrás la avenida Perú.

Entonces escuchó la voz del capitán: «Mierda, se fue la señal». Ambos miraron la pantalla: no había rastro del desplazamiento del vehículo. «Carajo, no puede ser que otra vez se nos escape», dijo el coronel y se le vino a la memoria lo ocurrido con la casa del balneario de Asia.

Días antes estuvieron muy cerca de su presa. Un informante avisó que, en los alrededores de una casa ubicada a la altura del kilómetro 102 de la Panamericana Sur, divisó a un sujeto que calzaba con la descripción de Fray Vásquez Castillo, el sobrino prófugo del presidente de la república. Estaba junto a un hombre gordo con mascarilla y ambos descendieron de una camioneta que parecía de seguridad. El 13 de julio de 2022 empezaron a marcar la zona, chequearon datos y fotografiaron dos casas. En una de ellas tenía que estar el objetivo, pero ¿en cuál? Sin un informe concreto no podían pedir una orden judicial de allanamiento.

Trataron de buscar más información, pero no tenían recursos para una vigilancia más estricta. Tenían que poner dinero de su bolsillo. Pero una jornada, la del 15, no pudieron vigilar el día entero. «¿Quién pone plata de su sueldo? Eso lo haces si crees en tu trabajo, pero tampoco tenemos para una vigilancia permanente», afirma el capitán Gian Marco Dueñas. A la mañana siguiente fue otra división la que hizo un allanamiento. Un equipo a cargo del general Óscar Arriola, jefe de la Dirección contra el Terrorismo, ingresó a una casa de dos pisos de color blanco. Estaba vacía,

pero era una de las dos casas que el capitán Dueñas logró vigilar y fotografiar. Habían estado cerca del objetivo.

Hubo un soplo: desde los pasillos judiciales avisaron que existía un pedido de allanamiento y, de inmediato, la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior dio la alerta a Palacio de Gobierno. Tiempo absurdo que vivía el Perú: corruptos jefes policiales actuaban en contra de sus propios colegas. Apenas un puñado de policías consciente de su deber profesional batallaba en busca de delincuentes políticos que lograron tomar el poder. En esa tarea, tenían que padecer el soplo de sus superiores, que, a cambio de privilegios, optaron por proteger el poder político.

Desde Palacio de Gobierno alertaron a los ocupantes para que fugaran de inmediato y, aunque encontraron el inmueble desierto, hubo un dato importante: se descubrió que pertenecía a Alejandro Sánchez. Nada más y nada menos que el dueño de la casa ubicada en el pasaje Sarratea 179, en el distrito de Breña. Aquel que servía de guarida al presidente de la república, Pedro Castillo Terrones, para reuniones clandestinas con su gabinete en la sombra y para planear negocios sucios. La casa de playa también era de Sánchez. Esta era una pista importante.

En la noche del 23 de julio de 2022, cuando desapareció la señal del vehículo, la propiedad del balneario de Asia reapareció como el mal recuerdo de un operativo sin detenidos y el coronel Harvey Colchado, jefe del Equipo Especial, con la vista fija en la pantalla parecía querer encender, a punta de voluntad, la señal perdida. De pronto, golpeó la ventanilla del auto en que estaban y dijo: «Volvió la señal, están avanzando». La fiscal Marita Barreto escribió un mensaje por WhatsApp. La respuesta devolvió la calma: «Estamos en camino», respondió

la encargada de coordinar la entrega del prófugo.

Comenzó la espera. Esta vez tenía que ser. El sujeto que viajaba en la camioneta días atrás se arrepintió del encuentro pactado cerca del *mall* Plaza Norte. Aunque frustrado, ese encuentro le sirvió al Equipo Especial para saber que el fugitivo había cruzado todo Lima desde el sureño balneario de Asia hasta la zona de Zapallal, un modesto centro poblado construido sobre una inmensa loma. Por eso, la señal que miraban con ansiedad en el teléfono mostraba que la camioneta avanzaba desde el norte.

Allí estaban, en esa calle en penumbra, los policías y la fiscal a cargo del operativo en tres vehículos estacionados en una calle aledaña al cementerio de San Juan de Miraflores. Ninguna bodega, ningún bar, ningún transeúnte. Ninguna cámara intrusa en la calle silenciosa y en penumbra. A las 8 de la noche se asomó la camioneta Mazda azul y el chofer, al distinguir a los tres vehículos en espera, apagó las luces, se acercó y se estacionó en la acera de enfrente.

Timbró un teléfono y una voz de mujer dijo: «Doctora, se va a entregar; puede venir».

La llamada la recibió la fiscal superior coordinadora del Equipo Especial de fiscales contra la Corrupción del Poder, Marita Sonia Barreto Rivera, una magistrada con diecisiete años de experiencia y con la solvencia de haber participado en operativos complejos. Descendió de su vehículo. Los hombres del Equipo Especial la vieron cruzar la calle. Cuando abordó la camioneta, esos hombres recibieron por fin la noticia de que todo había terminado: «Lo tenemos». Era el sujeto que podía delatar a quienes operaban desde Palacio de Gobierno y desde

los ministerios. Un individuo que estuvo, día a día, junto al presidente Pedro Castillo ejecutando encargos ilegales.

La fiscal Marita Barreto se ubicó en el asiento posterior de la camioneta, paseó la mirada por la cabina y distinguió, en el asiento del copiloto, a la mujer que estuvo a cargo de las comunicaciones. Era Karelim López, la lobista de obras viales que fue puesta al descubierto cuando un programa periodístico difundió imágenes suyas ingresando, en altas horas de la noche, al pequeño edificio del pasaje Sarratea con un bolso grande y salir con el mismo bolso desinflado. Al quedar en evidencia, solicitó convertirse en postulante a colaboradora eficaz y esa noche estaba cumpliendo con su rol.

La doctora Barreto saludó también a la mujer ubicada en el asiento posterior. Era Silvia Barrera Vásquez, tenía cuarenta y siete años y, aunque estaba casada, había iniciado una relación amorosa clandestina con el hombre gordo y aturdido que ocupaba la plaza detrás del chofer: Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, prófugo desde hacía ciento diecinueve días. Desde el primer día, tuvo una alta posición en el gobierno ejerciendo el cargo de secretario general de la Presidencia de la República, posición que empezó a derrumbarse el 15 de noviembre de 2021, cuando el director del portal web Lima Gris, Edwin Cavello, tras varias semanas de investigación, publicó un informe bajo el título «Chats revelan que Bruno Pacheco presionaba a Superintendente de la Sunat para favorecer a empresas».

Fue la primera evidencia del trabajo sucio de Pacheco, quien, en complicidad con el presidente Castillo, gestionaba nombramientos para capturar ministerios, cobraba dinero a cambio de cargos públicos y se empeñaba en el tráfico de

influencias a cambio de sobornos. El informe del portal Lima Gris mostró mensajes de WhatsApp y Telegram que contenían pruebas de que el secretario presidencial presionaba al jefe de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria exigiéndole favorecer a empresas con deudas tributarias.

A los dos días, el 17 de noviembre, la Fiscalía denunció a Pacheco por el presunto delito de tráfico de influencias y, cuarenta y ocho horas después, dos fiscales junto con cuatro policías ingresaron a Palacio de Gobierno con una orden de allanamiento que terminó con algo insólito: en plena casa de gobierno, en el inodoro de su oficina, Pacheco tenía escondido un paquete con 20 000 dólares en efectivo. En su afán por justificar un dinero de oscuro origen terminó en un enredo que ocasionó el naufragio de su cargo. El 23 de noviembre se anunció su renuncia. En rigor, lo que correspondía era su destitución, pero el presidente Castillo se abstuvo de denigrarlo. En realidad, no podía ser drástico: Pacheco era uno de sus cómplices y necesitaba su silencio.

La crisis no se detuvo. Tras diversas pesquisas y testimonios, el 28 de marzo de 2022, el juez Hugo Chuyo expidió una orden de detención preliminar contra el ex secretario general y su exjefe, Pedro Castillo. Este último, presa del temor, del temor, reunió de urgencia a sus asesores en la sombra para ver de qué manera podían evitar que Pacheco revelase delitos cometidos en esos meses. Tomaron contacto con él para pedirle que se escondiera, le dijeron que le darían ayuda económica, que estaría bajo la protección del gobierno. Pero eran truhanes y al comportarse como tales quebraron una regla esencial

en la delincuencia: el silencio depende del dinero destinado a comprarlo.

Cuando Pacheco empezó a confesar ante el Equipo Especial, habría de dar este relato:

Yo acordé con el presidente que tendrían que darme apoyo económico y apoyarme también con los honorarios de los abogados para que yo esté en silencio, porque fui testigo de muchas cosas. Me dijo que Beder Camacho sería mi canal de comunicación. El 23 de diciembre de 2021, a las 7 de la noche, me llamó Beder y me dijo que tenía «un encargo del tío». Le dije que se lo entregue a mi hermana Gloria. Le dio un sobre con 3000 soles. Después, me volvió a llamar el 29 de diciembre con la misma frase: «Tengo un encargo del tío». Le entregó a mi hermana un sobre con mil soles. El 31 de diciembre lo llamé a Camacho para que me visite porque me tuve que internar en la clínica Guadalupe de Chorrillos. Me visitó y me dijo que tenía que estar tranquilo porque el presidente de la república me iba a seguir apoyando a mí y a mis hijas y también con el pago de los honorarios de los abogados, pero que tenía que seguir siendo leal y no hablar con las autoridades sobre todo lo que yo sabía. Entonces, lo increpé y le dije: «Yo me he enterado de que contigo me enviaron 20 000 soles, pero solo has entregado 4000 soles y en dos partes». Beder Camacho me respondió: «Yo no sabía la cantidad que había en los dos sobres porque esos sobres salieron cerrados y se los dio José Luis Fernández (el jefe de la Dirección de Inteligencia) a Henry Shimabukuro, y él me los dio. Seguramente, Fernández ha mentado con la

cantidad, porque yo no abrí los sobres». Le dije: «Eso no se hace, y sobre todo en la situación en que estoy».

No fue el único episodio que molestó al brazo derecho de Castillo. También le pedían una «comisión» por los fondos ilegales que le iban entregando. Así ocurrió cuando Pacheco le solicitó a Beder Camacho que lo llevara oculto a la casa del ministro de Defensa, Walter Ayala, para que le entregara un apoyo económico.

Ante la opinión pública, el presidente de la república y el ministro del Interior declaraban que estaban tras los pasos del prófugo, pero era falso porque fue el propio Pedro Castillo quien le ordenó a Camacho trasladar a Pacheco y este lo recogió sin problemas en la avenida Pista Nueva, muy cerca de la estación del Serenazgo de Villa María del Triunfo, y lo trasladó hasta la calle Benjamín Franklin mz. J, s/n en Santiago de Surco. El único recaudo que tomaba Pacheco era una gorra y una mascarilla KN95. Ya en la casa, el ministro de Defensa, Walter Ayala, antes de entregarle una bolsa de papel que contenía 40 000 dólares, le dijo: «Bruno, sácame mi alita de ese dinero», en referencia a que le concediera una supuesta comisión. Pacheco no solo se negó, sino que le reclamó señalando que el monto que debían entregarle era de 100 000 dólares, la cifra solicitada por los abogados que debían defenderlo. La reunión terminó con voces alteradas.

El 12 de marzo, Pacheco publicó un video en redes sociales anunciando que estaba dispuesto a colaborar con la justicia y en Palacio se armó un alboroto. El presidente Castillo ordenó ubicar a como diera lugar a su exsecretario y a Beder

Camacho, y a través de una profesora de nombre Antuanet logró concertar una cita para el día siguiente. El encuentro se dio en el Rímac, en una calle paralela a la avenida Alcázar, y Pacheco muy ofuscado exigió hablar directamente con Castillo. Aceptó una breve tregua mientras se organizaba el encuentro. Desde el punto de vista legal, el presidente de la república no podía reunirse con un prófugo al cual decía estar persiguiendo. Cometía el delito de encubrimiento. Desde el lado político, esa reunión era causal de vacancia y pérdida del cargo. A pesar de todo, la reunión se llevó a cabo porque era más el terror a las revelaciones de Pacheco y la necesidad de impedir que el ex secretario presidencial hablase.

Con enorme audacia eligieron Palacio de Gobierno como lugar para la cita. Pedro Castillo ordenó coordinar con el general Willy Dingler Bueno Balvín, jefe de la Casa Militar, el apagón de las cámaras de seguridad a la llegada del visitante. El 20 de marzo de 2022, Pacheco salió de una quinta ubicada en Barrios Altos, se dirigió a la Plaza de Acho y allí abordó el auto con lunas polarizadas de Beder Camacho.

Ingresaron a Palacio de Gobierno por la puerta número 6. Ambos se dirigieron a un pasadizo que está al costado de la cocina y desde allí desembocaron a la oficina de la Subsecretaría del Despacho Presidencial. La reunión fue extensa. Se inició a las 8:30 horas y duró hasta las 11. Lo que ocurrió en esa oficina muestra una escena que corresponde a una película de gánsteres. El presidente de la república llegó con hojas sueltas y lapiceros; ninguno emitió una sola palabra, conversaron a través de papeles escritos. Pacheco sabía que en Palacio funcionaba una oficina de la Dirección Nacional de Inteligencia para registrar

todo cuanto ocurría, y Castillo desconfiaba incluso de su propia gente, por eso eligieron la charla escrita.

Al culminar la reunión, Castillo se llevó en la mano los papeles y los lapiceros y Beder Camacho se retiró con Pacheco. Se fueron a la sanguchería El Chinito, ubicada muy cerca en el jirón Carabaya 318. Allí, el exsecretario le contó que le pidió al presidente el nombramiento de Wilson Barrantes como jefe de la Dirección de Inteligencia «para que nos cuide a todos» y que al día siguiente el mandatario «le haría llegar un apoyo». No le dijo la cifra.

A pesar de lo pactado durante la reunión en la casa de gobierno, ninguno de los acuerdos se cumplió. Castillo y su entorno eran erráticos, no respetaban ninguna clase de compromisos, carecían de un mínimo sentido de lealtad y su ineptitud era tan marcada que no se percataban de que sus propios actos los hacían vivir al filo del abismo. Un mes después de la reunión entre Pedro Castillo y Bruno Pacheco, una noche de finales de abril, Beder Camacho tuvo que correr a la casa de Silvia Barreda en El Refugio 670, en el exclusivo barrio de La Planicie, La Molina; nombre curioso tratándose de la pareja de un prófugo.

La mujer lo comunicó por vía telefónica con Pacheco. La charla fue breve. El exsecretario le dio un encargo concreto: «Dile a ese huevón (el presidente Castillo) que se atenga a las consecuencias si no me entrega los 130 000 dólares que los jueces están pidiendo para revocar mi prisión preventiva». Camacho llevó el encargo a destino y la respuesta fue: «Hay que ver de dónde sacamos para cumplir».

En junio ocurrió la última gestión a cargo de Silvia Barreda. Citó a Beder Camacho y se reunieron al interior de un automóvil

estacionado frente al Estadio Monumental. La mujer le dijo que la única salida era sacar del país a Pacheco y que debían tramitarle un asilo; de lo contrario, él se iba a entregar y contar todo porque ya no soportaba la vida a salto de mata. Beder le informó al presidente de la república la exigencia del prófugo y se pusieron a gestionar un asilo político en Venezuela que nunca se llegó a concretar.

Pacheco percibió que en realidad solo tenía el amparo de Silvia Barrera y Karelím López. Bajo la protección de ellas logró saltar de la casa en el balneario de Asia a un departamento en San Juan de Miraflores, luego a un refugio en Pachacamac hasta mudarse a Zapallal.

En cada una de estas estaciones sintió que se le acercaba el Equipo Especial liderado por el coronel Harvey Colchado, un oficial con una capacidad profesional singular para el trabajo de inteligencia. Formado con los norteamericanos de la DEA, participó desde muy joven en grandes casos que iban desde el narcotráfico —el fin de la organización de Lunarejo Zevallos— hasta el terrorismo —la captura del líder senderista Artemio—. Además, su virtud de saber armar equipos eligiendo a los mejores, dotándolos de mística y dándoles las orientaciones ciertas, nuevamente estaba produciendo resultados. Esta vez era la compleja tarea de poner al descubierto la corrupción de un gobierno que estaba destruyendo al Perú en el afán de instalar una curiosa mezcla de comunismo, socialismo, caviarismo y todo el que aceptara unirse a la comparsa.

Bruno Pacheco entendió que no tenía salida. Tras ciento diecinueve días fugitivo, supo que no había más opción que embarcarse en la camioneta que se estacionó en el silencio de esa

calle en San Juan de Miraflores la noche del 23 de julio de 2022. Culminaba así el exitoso rastreo y trabajo de inteligencia desarrollado por la División de Búsqueda de la Digimin, equipo liderado por el mayor Johny Tanabe Alonso.

Desde el instante en que llegó el vehículo, los miembros del Equipo Especial allí presentes —el coronel Colchado, el mayor Marcos Quintanilla Peláez y el capitán Carlos Martínez García— empezaron a prestar protección policial mientras el fiscal Raúl Martínez asistía a la diligencia judicial programada para las 20:20 horas, a fin de solicitar la variación de la medida de detención preliminar por la de arresto domiciliario. Era un acuerdo válido que la abogada de Pacheco, Silvia Barrera, había pactado con la fiscal Barreto: el ex secretario presidencial se convertía en colaborador eficaz para evitar ir a prisión. A las 22:30 horas, el Juzgado de Investigación Preparatoria aprobó el pedido y dispuso que el investigado quedase a cargo del Equipo Especial.

Entonces, en la quietud de la calle solitaria, Pacheco, a las 23 horas de aquel 23 de julio, descendió de la camioneta. Se trataba de un vehículo inscrito a nombre de su hermana, pero el dueño era él. En su breve tiempo de ilícita prosperidad se lo había comprado, con desparpajo, al marido de su pareja clandestina. Lo esposaron y lo embarcaron en uno de los vehículos del equipo. Partieron veloces rumbo a una casa de seguridad. A esas horas de la noche no existía el embrollo del tráfico y era útil avanzar rápido porque, además de llegar pronto al destino, los hombres del Equipo Especial necesitaban eludir el seguimiento ordenado contra ellos desde el Ministerio del Interior.

Bruno Pacheco guardó absoluto silencio durante el trayecto hasta la casa de seguridad. Apenas un año atrás, el 21

de julio de 2021, había aparecido en todos los diarios y en los noticieros de televisión en una fotografía tomada en el Salón Dorado de Palacio de Gobierno. Posaba junto a Pedro Castillo, dos de sus sobrinos, una mujer llamada Dina Boluarte y otros secuaces que también terminarían fugados o presos. A los ojos del país, aquella fue una visita protocolar a Francisco Sagasti, el presidente que dejaba el cargo, pero en realidad ese día Sagasti, en una sospechosa decisión, anuló los requisitos para el cargo de secretario general del Despacho Presidencial —diez años de experiencia en el sector público o privado, cinco años dirigiendo personal, título profesional con grado de maestría— y los sustituyó con una resolución que le permitía al nuevo presidente de la república, por su sola voluntad, nombrar a quien él quisiera sin importar si tenía o no capacidades para la función.

De ese modo, Bruno Pacheco, desprovisto de toda cualidad para el cargo, se convirtió en secretario general de la Presidencia de la República. El individuo de cincuenta años, que hasta ese momento había llevado una modesta existencia como profesor de escuelas públicas, tenía una denuncia de los vecinos del asentamiento humano Mariscal Castilla del Rímac por haberse apropiado del dinero comunitario y otra denuncia de su esposa por agresiones y violencia psicológica. El breve golpe de suerte que le daría la posibilidad de escapar de una vida mediocre ocurrió cuando se hizo dirigente del Sindicato Único de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep) y conoció a Pedro Castillo en la extensa huelga magisterial de 2017. Esa amistad lo condujo a la función de jefe de campaña en la contienda electoral que llevó al chotano al máximo cargo.

Era el Perú de 2021, un país en el que cualquier individuo dispuesto a protagonizar una historia falsa y entregarse al incierto azar podía convertirse en gobernante.

La desventura de Pacheco inició cuando la vanidad del que se siente poderoso lo empezó a envolver. Para un hombre que trajinaba su gordura en atestados autobuses de transporte público, tener un cargo de envergadura lo tornó soberbio y despota, y esas fueron las credenciales perfectas para ganarse enemigos al interior del gobierno. Una peor decisión fue tratar de tender un cerco entre el presidente y los demás. Se ganó la furia de la jauría ansiosa por hincar los colmillos en el dinero estatal.

Su situación al interior de Palacio de Gobierno empeoró cuando la prensa descubrió la celebración del cumpleaños diecinueve de su hija Yazmín Katiuska en una fiesta realizada en una casona en Cieneguilla, amenizada por la famosa orquesta cumbiambera Grupo 5 y con comida y bebidas sin límites para los invitados. El gasto sumaba 25 000 dólares. Poco antes, citado a la Comisión de Fiscalización del Congreso por sospechas sobre sus actividades, utilizó una mentira: «Soy una persona de pueblo, no tengo propiedades, no tengo carros». En realidad, ya era uno de los operadores presidenciales en los negocios turbios, en la subasta de cargos públicos y en la recepción de sobornos.

La medianoche del sábado 23 de julio de 2022, ese era el hombre que el Equipo Especial tenía en sus manos. En la casa de seguridad, lo llevaron a una habitación con una cama para que descansara. Le alcanzaron abrigo para que los doce grados de temperatura no añadieran más frío a su retorno a la realidad. Con el rostro serio, Bruno Pacheco fingió cierta altivez,

pero su respiración delataba ansiedad. Los oropeles del poder se habían esfumado. Había caído el que se convertiría en el primer delator.

Era el primer detenido. Lo que pudiese decir o callar erizó los nervios en Palacio de Gobierno, en el Ministerio del Interior, en el Ministerio de Vivienda, en la gigantesca empresa de agua Sedapal, en los recién ascendidos generales de la Policía y en todos aquellos cuyos nombres aún no se conocían públicamente, pero sintonizaban los noticieros con un calmante a la mano. ¿Qué diría Pacheco? ¿A quiénes señalaría? ¿Cuáles de los sucios negociados, cuáles de los sobornos serían parte de su colaboración eficaz? La colaboración eficaz, ese nombre compasivo otorgado por la ley a los delincuentes que delatan a sus cómplices para salvarse de prisión. Eso era Bruno Pacheco en manos del equipo del coronel Colchado: un hombre que quería canjear su miedo al presidio a través de confesar las fechorías de un gobierno corrupto.

Bruno Pacheco cumplió su arresto domiciliario en una casa frente al mar en Punta Hermosa, a cuarenta y cinco kilómetros de Lima. Fue una elección atinada. Algunos estaban detrás de él para encajarle un balazo; otros, para negociar su silencio y la prensa, para arrancarle información. Nadie podía imaginar que ese agosto de 2022, el exprofesor de colegio, el estafador de una modesta agrupación vecinal, el sindicalista retorcido, el fugaz poderoso, estaba recluido en una tranquila casa frente al océano Pacífico.

Pronto, el Equipo Especial supo que el trabajo no iba a ser fácil. Pasado el *shock* de su detención, el ex secretario general de la Presidencia de la República empezó a tener un efecto residual

de la droga del poder. Se puso altanero, creía aún tener autoridad. A uno de sus guardianes le dijo: «Ustedes van a tener problemas, el presidente me va a sacar de esto, volveré a tener un cargo y ustedes se van a joder». En otro momento, recurría a su discurso de sindicalista: «No hice nada indebido. Todas nuestras acciones, buenas o malas, equivocadas o no, han sido ejecutadas para favorecer al pueblo. Nosotros somos un gobierno del pueblo y eso les molesta». Era hábil para el discurso a tal punto que dos suboficiales que se turnaban en su custodia tuvieron que ser cambiados porque empezaron a mostrar cierta simpatía hacia un individuo que les decía que ellos, más allá de sus uniformes, eran parte del pueblo.

Curtido observador de la personalidad de los que delinquen, el coronel Harvey Colchado supo que arrancarle una confesión a Pacheco necesitaría de muchas horas de paciencia, que sería indispensable usar la persuasión y sembrarle dudas para desarmar su soberbia sin fundamento. Decidió encargarle la tarea a un oficial que lo acompaña desde el 2016: el capitán Carlos Martínez García. Martínez es un joven oficial de treinta y siete años, tenaz para encarar sus misiones, firme cuando las circunstancias lo necesitan, diestro en el arte del interrogatorio y muy hábil para ganar la confianza y arrancar detalles esenciales en los casos de colaboración eficaz. Quedó a cargo de Bruno Pacheco y los resultados serían impecables.

Lo primero fue hacerle sentir que estaba como en su casa. En realidad, estaba mucho mejor que en ella. Un jardín con piscina y zona de parrilla, una sala con televisor y la habitación más amplia y cómoda para el detenido. Como su estatus judicial era el de un arresto domiciliario, pudo tener la presencia de

las dos mujeres en las que confiaba plenamente: Karelím López Arredondo y Silvia Barrera Vásquez.

Karelím López era una mujer de cuarenta y tres años cuya vida cambió en 2007 al ingresar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Allí aprendió el turbio manejo de las licitaciones públicas y la importancia de establecer contactos adecuados. Apenas siete años después se convirtió en una próspera empresaria, dejó su modesta casa de La Pascana, en Comas, pasó a tener autos de alta gama y su registro migratorio mostraba viajes a importantes lugares turísticos. Progresó aún más cuando logró una gran cercanía con Karem Roca, la secretaria del corrupto presidente Martín Vizcarra. Diestra en los negociados con las obras públicas en provincias, logró ingresar al cogollo del gobierno de Pedro Castillo hasta que su «buena estrella» se apagó y terminó involucrada, junto a su reciente amigo Bruno Pacheco, en una investigación por organización criminal en la obra pública Provías Puente Tarata III. Para evitar ir a prisión llegó a un acuerdo con la Fiscalía y pasó a manos del Equipo Especial de la Policía Nacional contra la Corrupción del Poder.

La otra mujer era Silvia Barrera Vásquez. Había nacido en 1975 en un pequeño poblado llamado Sacanche, a orillas del río Saposoa en la ardiente región de San Martín. Muy joven llegó a Lima a estudiar en el Instituto Computronic y diversas versiones hablan de una juventud bastante alegre y agitada que ella guarda en el misterio. Después se casó con un hombre mayor, el empresario Raúl Torpoco Cerrón, dueño de la empresa Cerámicos Peruanos, que fabrica los populares ladrillos Pirámide. La relación conyugal le dio estabilidad económica y Silvia Barrera decidió

dedicarse a la política hasta convertirse en alcaldesa del distrito de Villa María del Triunfo entre los años 2010 y 2014. Ejerciendo ese cargo aprendió las malas artes de los negocios con el dinero público y de ese tiempo data su amistad con Karelím López. Ambas, en la campaña electoral de 2020, se acercaron a la tienda de Pedro Castillo y allí nació, vaya a saberse si con real amor o con amor fingido, una relación sentimental clandestina entre Silvia Barrera y el jefe de campaña Bruno Pacheco. Cuando este se convirtió en el hombre de confianza del presidente Castillo, la relación se afianzó y, durante su arresto domiciliario en Punta Hermosa, ella se quedó a vivir con él.

Bruno Pacheco y Silvia Barrera compartían la misma habitación, almorzaban juntos con generosos víveres que ella compraba y cuando Karelím López llegaba de visita, los tres se juntaban a hacer parrilladas. Fue una hábil decisión permitir ese ambiente familiar porque Pacheco empezó a estar más distendido, más proclive a la conversación. «Además —señala el capitán Martínez—, cuando se quería hacer el distraído, Karelím le decía acuérdate de tal cosa y tal otra. Karelím era nuestra informante y nos iba dando datos para centrarlo en los interrogatorios. Teníamos que sacarle las cosas con cucharita».

Una tarde, como en toda relación, hubo una discusión. Silvia Barrera se fue de la casa gritando que no volvería más y a Pacheco, hipertenso, diabético y con una estropeada válvula mitral en el corazón, se le subió la presión arterial al tope. El capitán Martínez lo llevó a un centro de salud cercano para que lo restablecieran y, con astucia, supo darle la charla de un amigo solidario ante su desdicha sentimental. Al día siguiente, con la cercanía ganada, le explicó en detalle los beneficios de

una buena colaboración eficaz. Le hizo saber que evitaría la prisión si colaboraba y su situación judicial podía mejorar. Lo convenció de que sus fechorías no eran lo más importante, sino conocer toda la trama de delitos y a sus autores en la cumbre del poder. Fue así como los secretos guardados por Pacheco empezaron a hacerse accesibles.

Al inicio era un tipo poco colaborador, bastante complicado, cerrado —recuerda el capitán Martínez—. Su personalidad es la de un cínico, es egocéntrico, tiene las mañas de los dirigentes sindicales, pero también es depresivo. Al inicio todavía se creía poderoso. Nos decía que él hizo presidente a Pedro Castillo, que todos los votos del magisterio llegaron gracias a él porque lo llevó a todas las bases. «Multiplica quinientos mil maestros por cuatro, son dos millones de votos; por eso, por haberlo hecho presidente, Castillo me hizo secretario general». De esa nube tuvimos que bajarlo.

Para doblegar su voluntad, el capitán Martínez le hizo notar cómo lo iban abandonando sus cómplices. Le empezó a mostrar reportes periodísticos en los que aparecía Alejandro Sánchez, el dueño de la madriguera en el pasaje Sarratea, diciendo: «El delincuente cree que todos somos de la misma calaña»; el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez, afirmaba que era «una patraña la entrega de 8000 soles mensuales a la esposa de Bruno Pacheco para lograr su silencio»; hasta que el 4 de agosto, el presidente Pedro Castillo, con su usual torpeza, apareció en la televisión diciéndole a un periodista:

«Si Bruno Pacheco le dice a usted que le ha visto allá en la esquina, ¿usted le va a creer?». Habían transcurrido apenas doce días desde la detención de su ex hombre de confianza y Castillo lo calificaba como mentiroso en televisión nacional. Entonces, Bruno Pacheco decidió hablar y se convirtió en postulante a colaborador eficaz.

Contó que apenas se confirmó su triunfo electoral, se reunieron con el flamante presidente Castillo en el quinto piso de Sarratea para capturar ministerios con alto presupuesto como los de Vivienda y Construcción y Transportes y Comunicaciones. Convocaron a quienes se convertirían en parte de una organización criminal dedicada a saquear las arcas fiscales. El grupo que manejaría las obras públicas quedó integrado por Alejandro Sánchez Sánchez, el dueño del edificio del pasaje Sarratea, uno de los financistas de la campaña electoral y encargado de pagar la alimentación y vestimenta de Castillo y sus familiares. Otro fue Nenil Medina Guerrero, amigo de Castillo y alcalde de la pequeña ciudad de Anguía, en Cajamarca, la región de donde era nativo el flamante presidente. También sumaron al empresario cajamarquino Abel Cabrera Fernández, un constructor al que tenían que recompensar por haber sido uno de los principales financistas, y este, para tener un control más directo, pidió el nombramiento de dos sujetos en puestos clave: como ministro de Vivienda, Geiner Alvarado López, un desconocido ingeniero de cuarenta años que fue traído desde la ciudad de Chachapoyas; y como jefe de su gabinete de asesores, Salatiel Marrufo Alcántara, un pillo que ocasionalmente ejercía de abogado en Chiclayo.

Ese grupo fundacional sumó también a José Luis Fernández Latorre, el comisario de Tacabamba, el poblado donde vivió Pedro Castillo. Lo designaron como jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia. Para tener el control policial, trajeron desde Chiclayo a Juan Carrasco Millones para nombrarlo ministro del Interior. Era un individuo que logró ganar cierta notoriedad pública como fiscal en base a acusaciones débiles pero estridentes que le permitieron ocultar su incapacidad y ciertos relatos oscuros sobre él.

Bruno Pacheco reveló también un hecho de suma gravedad por su manifiesta ilegalidad y ausencia de escrúpulos. Dijo que a finales de octubre de 2021, el presidente Pedro Castillo aceptó ascender a ocho coroneles de la policía al grado de generales a cambio de un pago en dinero que alcanzaba los 40 000 dólares por cada ascenso. Las gestiones fueron realizadas por el propio Castillo; por su custodio Jorge Tarrillo, alias Sombra; por el ministro de Defensa, Walter Ayala Gonzales; el subsecretario Beder Camacho y el propio Bruno Pacheco, quien fue incluido en el «negocio» porque una tarde le reclamó a la Sombra Tarrillo: «Ustedes se la están llevando solos». Como una banda que planifica sus atracos, sumaron por ascensos corruptos un total de 320 000 dólares a distribuirse entre el presidente de la república, dos secretarios presidenciales, un ministro y un guardaespaldas.

Pacheco admitió que la lista final fue enviada por él mismo al comandante general de la PNP Javier Gallardo Mendoza. Luego, el 19 de noviembre de 2021 se publicaron en el diario oficial *El Peruano* las resoluciones supremas que otorgaban el grado de general de la Policía Nacional del Perú a los diez pillos que pagaron para lograr un ascenso que no merecían ni

les correspondía. Estos fueron Nicasio Zapata Súclupe, Manuel Jesús Rivera López, Enrique Antonio Goycochea Chunga, Freddy Aristo del Carpio León, Edward Rando Espinoza López, Eginardo Diego Pérez Chávez, Max Henry García Esquivel, Pedro Rodolfo Villanueva Nole, Jorge Castillo y Roger Pérez.

Pacheco pensó que bastaba con una parte de la información revelada y volvió a su estado de altanería exigiendo que se le otorgara la colaboración eficaz. El capitán Martínez le respondió que hasta ahí llegaban, le dijo que no olvidara que era un delincuente y, por tanto, no podía imponer ninguna condición y que se preparase para ir a prisión. Un par de días de distancia y alguna actividad que parecía poner final a todo dieron lugar a que el sujeto bajo arresto domiciliario pidiese seguir dando testimonio y destapó un gravísimo episodio que constituye una de las páginas más deshonrosas de la historia política peruana. Esto fue lo que reveló Bruno Pacheco:

En el mes de agosto de 2021, había rumores de que el Congreso quería vacar al presidente. Entonces, Pedro Castillo reunió en el Despacho Presidencial a Auner Vásquez, el jefe del Gabinete de Asesores de la Presidencia; a Máximo Óscar Cabrera, un abogado penalista que fue fiscal en Nueva Cajamarca y lo asesoraba; y a mi persona. Nos dijo que teníamos que tratar de llegar a todas las fuerzas parlamentarias y Auner Vásquez le planteó al presidente que para convencer a algunos congresistas tenían que ofrecerles obras, ministerios, cargos directivos para que ellos pongan a su gente y se beneficien. El presidente ordenó que les den a los congresistas lo que pidan para que esté blindado

y no voten por la vacancia. Nos dijo que él iba a ordenar a los ministros para que accedan a todo. Lo designó a Auner Vásquez para que maneje los tratos políticos y coordine con los ministros y viceministros para que puedan aceptar el apoyo a los congresistas aliados. Se quedó en esa reunión en que Auner se encargaría de los congresistas de Acción Popular y el ministro de Comercio Roberto Sánchez haría lo propio con los congresistas de Juntos por el Perú. De igual forma, existió captación de congresistas pertenecientes a la bancada de Alianza Para el Progreso, de César Acuña, con el mismo motivo de apoyar en los procesos de vacancia o censura; esta coordinación se le encargó a Alejandro Sánchez, quien es dueño de la casa de Sarratea.

El 14 de septiembre de 2021 hubo una reunión en Palacio de Gobierno con Auner Vásquez y con los congresistas de Acción Popular Raúl Doroteo, Elvis Vergara, Juan Carlos Mori, Jorge Flores, Darwin Espinoza, Ilich López y otros que no recuerdo. Al terminar la reunión, Auner Vásquez me dijo: «Ya está todo coordinado, tenemos el apoyo de Acción Popular, pero me han pedido a cambio doce direcciones de órganos estatales», y me entregó doce sobres que contenían *curriculum vitae* de terceros. Era uno por cada congresista y los nombres de las direcciones en las cuales deberían ser designados. Auner me dijo que todo ya estaba aprobado por el presidente. También me entregó una relación de siete proyectos en distintas provincias que habían pedido los congresistas de Acción Popular como parte del trato para su apoyo incondicional. Le dije a Auner Vásquez que no había problema

porque el presidente ya lo había autorizado y que coordine con el ministro Juan Silva Villegas.

En septiembre y octubre de 2021, Juan Silva coordinó con Zamir Villaverde el cobro del porcentaje de las obras que fueron concertadas y adjudicadas a unas empresas chinas con la ayuda de los congresistas aliados. Ese cobro le entregó Zamir Villaverde a Juan Silva y, el 18 de octubre de 2021, este fue a Palacio de Gobierno portando un maletín donde llevaba el dinero para entregarle su «comisión» al presidente Pedro Castillo. Yo coordiné la visita y le hice ingresar al despacho. Ese era un cupo aparte, venía de lo que los congresistas aliados les cobran a los empresarios que se beneficiaron con las licitaciones.

A inicios de octubre de 2021, el presidente Pedro Castillo me informó que el Ministerio de la Producción era de Acción Popular porque así habían acordado los congresistas con Auner Vásquez. Me dijo el presidente que había llamado a Yonhy Lescano para que le dé el nombre de la persona que había que nombrar como ministro. Así se nombró al señor José Incio Sánchez, pero, al día siguiente de la designación, Auner Vásquez me reclamó. Le dije que ese nombre le había dado Yonhy Lescano al presidente Castillo, pero Auner me dijo que Lescano ya no era el hombre fuerte de Acción Popular y que con él no se había hecho el trato, que tenían que nombrar a un ministro que los congresistas de Acción Popular propongan porque si no, nos van a quitar el apoyo. Pasó un mes y el congresista Elvis Vergara le dio a Auner Vásquez el nombre de Jorge Prado Palomino y, en noviembre, el presidente lo

designó ministro de Producción y perdió el control, porque ese ministerio pasó a ser de Acción Popular, al igual que el ministro Roberto Sánchez de Comercio Exterior, porque ese ministerio se entregó a Juntos por el Perú.

Hubo más información y consta en los amplios documentos policiales y fiscales. La captura del Seguro Social de Salud para desvalijar los fondos destinados a la atención médica de la población; los nombramientos de sujetos sin aptitud en altos cargos con la obligación de entregar parte de sus altos sueldos a quienes los nombraban y la repartición del cupo incluía al presidente de la república. Los hechos delictivos ocupan un enorme listado y esa etapa corresponde a un capítulo infame y vergonzoso de la historia peruana en el cual, por increíble que parezca, lograron llegar al gobierno individuos que, de acuerdo con la ley penal, están rotulados como una organización criminal que, además del latrocinio, pretendió destruir el orden democrático para instalar un gobierno que pudiera seguir la atroz huella de lo que el chavismo generó en Venezuela.

El capitán Martínez recuerda que, al cerrar sus informes, pensó en la rabia contenida, durante semanas, de tratar con pinzas, con cuidado, con paciencia a un individuo como Bruno Pacheco. «Hasta el final todavía se creía con influencia y teníamos que ponerle los pies en la tierra. Teníamos que recordarle: tú has cometido delitos». Luego añade:

Lo importante es que lo de Pacheco fue fundamental. Nosotros le pusimos el nombre de «Efecto Bruno» porque después apareció una tralada de tipos tocando la puerta

y pidiendo ser colaboradores eficaces. Los que recibieron indicaciones de Pedro Castillo a través de Pacheco se tocaban de nervios y nos buscaban a nosotros o a la doctora Marita Barreto. Fue un punto de quiebre. El efecto Bruno.

A su vez, el coronel Harvey Colchado recuerda:

Nadie sabía realmente lo que Pacheco nos estaba confesando, pero todos estaban aterrados. Sus hombres más cercanos, los ministros a cargo de los negociados, su esposa y su hija y sus sobrinos, todos estaban metidos y ninguno sabía lo que empezábamos a conocer. El cerco que le tendimos a Bruno Pacheco nos abrió la puerta. Era cuestión de seguir trabajando.

No sería fácil continuar. El camino tendría innumerables escollos, personajes, denuncias, seguimientos y acciones de represalia y contrainteligencia desde Palacio de Gobierno.

# UNA PRÓFUGA EN PALACIO DE GOBIERNO

EN LA NOCHE DEL 3 DE JULIO DE 2022, el capitán Gian Marco Dueñas encendió el televisor y se detuvo en el programa televisivo *Cuarto Poder*. Tenía por costumbre mantenerse informado y había empezado a tomarse el afán de sintonizar los programas dominicales porque, en esos días, a casi un año de gobierno, el sector de la prensa nacional que había apoyado a Pedro Castillo para su llegada al poder comenzaba a asumir lo que era imposible de ocultar: en Palacio de Gobierno y en los ministerios estaba instalada una organización criminal. Entonces, los informes, por fin, tenían contenido periodístico.

Esa noche del 3 de julio, Dueñas vio el reportaje «Hermana con suerte» con la atención del investigador que sabe darse cuenta de que siempre hay más de lo que aparece en pantalla. El personaje era una mujer llamada Yenifer Noelia Paredes Navarro, dueña de una curiosa genealogía. Era hermana de la esposa del presidente Castillo, Lilia Paredes Navarro, y

a la vez cuñada, pero también la presentaban como hija de Castillo porque había sido criada en su hogar desde el año de nacida. Lo concreto es que esa hija-cuñada pertenecía al entorno presidencial más íntimo.

Ya tenía veintiséis años, había sido una modesta empleada del pequeño municipio de Anguña, en Cajamarca, y esta vez el capitán Dueñas la estaba viendo en la televisión en un video casero que la mostraba hablándole a un grupo de pobladores para ofrecerles un proyecto de obra pública:

Es para mí, para mis compañeros, muy gratificante estar hoy con ustedes. De antemano agradezco la invitación del señor alcalde y el apoyo también brindado. Estamos aquí para cumplir una función que ya está encaminada. El perfil ya está aprobado, de su proyecto. Entonces, yo he venido el día de hoy a sacar los datos necesarios para llevar y aprobar el proyecto que necesito. Necesito hacerles un empadronamiento. Este proyecto se va a hacer realidad con su esfuerzo y con el mío.

Las evidencias obtenidas por el reportero Eduardo Quispe eran importantes y supo dar detalles sustanciales del episodio ocurrido el 16 de septiembre de 2021. El ofrecimiento de esa obra pública ocurrió en el distrito de Chadín, Chota, Cajamarca, pero el periplo de Yenifer Paredes abarcaba más distritos con similares anuncios sin que ella fuese una funcionaria pública con facultades para hablar en nombre del Estado. En el video que la captó aparecía con un chaleco de la empresa JJM Espino Ingeniería & Construcción y a su lado, en ese *tour* de ofertas

con dinero estatal, se encontraba, precisamente, Hugo Espino Lucana, el gerente general de la mencionada empresa.

La investigación de Quispe, el reportero televisivo, fue minuciosa y reveló una información aún más importante: Espino era muy cercano a Yenifer Paredes, era proveedor del Estado y registraba, desde el inicio del gobierno, un año atrás, ingresos a Palacio para visitar a Yenifer, a la esposa del presidente y al propio presidente. Como cierre de historia, Anggi, la hermana de Hugo Espino, también contaba con obras estatales a favor de su empresa Destcon Ingenieros & Arquitectos.

El capitán Dueñas, quien además es abogado y tiene estudios de maestría en Políticas Públicas, resumió desde otro ángulo lo que vio en la televisión: existían por lo menos dos delitos: tráfico de influencias y colusión (acuerdo ilegal para ganar licitaciones). Se empezaba a confirmar lo que desde hacía meses se sospechaba: existía, de acuerdo a la tipificación del Código Penal, una organización criminal en la que el presidente Castillo ostentaba el liderazgo.

El domingo 3 de julio de 2022 hubo, además, una escena que para el olfato investigador de Dueñas significó mucho. Una persona desconocida aparecía en el video diciendo: «Compañeros, un alto, ha pedido la licenciada que por favor no graben. Nadie sabe que la hija del presidente está acá, porque ustedes saben que es bastante delicado. No estén grabando». Para un policía bien curtido, esto era un indicio de que detrás existía algo turbio. Se quedó con el dato solamente como un espectador, porque en ese momento trabajaba en la Unidad de Delitos de Medio Ambiente. Sin embargo, lo que Dueñas vio ese domingo sería el dato inicial de una enorme

trama por descubrir cuando pasara a formar parte del Equipo Especial de la Policía Nacional contra la Corrupción del Poder, cuyos sesenta y siete miembros estuvieron liderados por el coronel Harvey Colchado.

El relato que sigue, contado por los integrantes del equipo, es una muestra impresionante del nivel de corrupción que partía desde Palacio de Gobierno e impregnaba a todo el aparato estatal.

### **Coronel Harvey Colchado**

Nosotros todavía no éramos el Equipo Especial. Recién nos designaron el 18 de julio y cuando empezamos a trabajar, Dueñas se acordaba de un informe de la televisión y lo vimos en la oficina. Al ver el reportaje nos dimos cuenta de que íbamos por buena ruta, las sombras empezaban a tener rostros. Yenifer Paredes venía de Anguía y allí estaba el alcalde Nenil Medina, gran amigo del presidente Castillo y uno de sus financistas en la campaña electoral. Le preguntamos a Bruno Pacheco sobre esa chica Yenifer y por el muchacho Hugo Espino que aparecieron en la televisión ofreciendo proyectos. Nos dijo: «Ella es la cuñada del presidente, pero es como su hija; cuando viene a Lima se queda en la residencia de Palacio. Espino es su enamorado. Yo los he visto en el jardín de la residencia, echados, conversando». Empezamos a investigar y Yenifer había trabajado con el alcalde Nenil Medina en la municipalidad de Anguía y Hugo Espino la tenía contratada para su empresa. Acá hay algo, dijimos. Enviamos a nuestra gente a Cajamarca, a Anguía, para ver las obras y lo que ocurría

en la zona. Entraron al municipio y a la casa de Castillo, y en esta casa encontramos documentos y hasta sellos de la municipalidad para adulterar trámites. También fue un equipo de Orión con efectivos de la Digimin. Ubicaron a los hermanos de la esposa del presidente a cargo de la obra de una carretera en Anguía. Los filmaron. Y en esos días nos llegó una información de la Unidad de Inteligencia Financiera: Hugo Espino realizó depósitos a favor de dos sobrinos del presidente, un monto de dinero que estaba reportado como operación sospechosa.

### **Mayor Johny Tanabe**

Empezamos a seguir a Yenifer Paredes y vimos que entraba a una casa en Chorrillos, luego se fue a Anguía, después bajó a Chiclayo y en esta zona la siguió la gente del coronel Lozano. Se movía entre tres lugares: Palacio de Gobierno, casa en Chorrillos y casa en Anguía. No tenía arraigo domiciliario. Con lo averiguado en Cajamarca y en Lima y los movimientos sospechosos de dinero, existían elementos para pedir detenciones y el 2 de agosto la doctora Marita Barreto hizo el pedido al juez. Mientras tanto, continuamos con el seguimiento. Era importante detener a Yenifer y al alcalde Nenil Medina y acceder a sus teléfonos. Pero el hombre clave era Hugo Espino. Estábamos seguros de que iba a contar todo porque no ganaba nada protegiendo al gobierno y, además, Yenifer no era su pareja, solo era una relación pasajera. Lo teníamos bien chequeado. Sabíamos que Espino se había ido a Oxapampa a pasear por Fiestas Patrias con una chica que no era Yenifer.

Lo ideal habría sido intervenir el teléfono de Espino, pero eso significaba pedir una orden judicial y que esa orden llegase al equipo de Constelación encargado de realizar las escuchas. Había riesgo de una filtración. Si bien Constelación hace un trabajo profesional, existían algunos jefes policiales con acceso a esa división y en Palacio de Gobierno se iban a enterar. Por esa razón, decidieron prescindir de las escuchas telefónicas. Fue una severa limitación para las investigaciones y, por lo mismo, le siguieron los pasos a Espino porque estaban seguros de que, al momento de ser detenido, esta persona iba a confesar. Su hermana Anggi trabajaba con él, se llevaban muy bien, tenía un hijo pequeño y estaba embarazada. Si caía detenido, Espino iba a querer zafar del problema.

### **Capitán Carlos Martínez**

El problema fue que Espino no volvía a Lima y la orden para allanamientos y detenciones ya estaba por salir. Si agarrábamos únicamente a Yenifer Paredes y a Nenil Medina, no iban a querer hablar, necesitábamos alguien que diera detalles para comprometer a estos dos y ese hombre era Hugo Espino. Pero ¿cómo son las cosas?, los astros se alinearon porque el juez no aceptó dar la orden y la Fiscalía tuvo que apelar, las cosas se demoraron y cuando salió la orden, no solamente ya había vuelto Hugo Espino, sino que Yenifer y Nenil llegaron de Anguía a Lima. Gracias a Dios hubo esa demora judicial. Y lo más gracioso es que la orden judicial salió cuando estábamos almorzando con Bruno Pacheco, allí nos avisan. Le habíamos pedido a Karelím López y Silvia Barrera que armaran un almuerzo

para levantar al pata, que estaba deprimido, se le caía el mundo porque a sus hijas en el colegio les decían: «Tu papá es un delincuente», y nosotros necesitábamos levantarlo para que siguiera declarando. En eso estábamos y el sábado 6 de agosto sale la orden judicial. Era cuestión de esperar a que Espino volviera de la selva central. A Yenifer y Nenil ya los teníamos marcados en Cajamarca.

### **Capitán Gian Marco Dueñas**

El coronel dio la orden de activar las alertas y a todo el equipo. Yenifer llegó el domingo 7 de agosto en un vuelo de Cajamarca a Lima. La recogieron efectivos de Seguridad del Estado y la llevaron a Palacio de Gobierno. Teníamos imágenes desde su salida de Cajamarca, pusimos vigilancia en Palacio y Yenifer nunca salió. Teníamos marcada la casa de Chorrillos y allí nunca llegó. Ya la teníamos bien ubicada.

### **Coronel Harvey Colchado**

En esos días, lo fundamental fue saber tomar decisiones correctas. Podíamos ejecutar la orden ingresando a Palacio a detener a Yenifer, pero perdíamos a los demás. La doctora Marita Barreto nos acompañó en las decisiones. Ya estaba la orden judicial, pero le pedimos no actuar de inmediato. Ella nos dijo: «Confío en ustedes», y pudimos esperar hasta el momento adecuado. El lunes 8, por fin, apareció en Lima Hugo Espino. Llegó a su casa en Puente Piedra. Nos faltaba ubicar al alcalde Nenil Medina. El sábado, su geolocalización nos botaba que estaba en Los Olivos, pero

el domingo apagó su teléfono y pensamos que se había dado cuenta de que estaba con seguimiento. Hasta que el martes la antena bota que estaba por la avenida España. Ahí la gente de Orión lo empezó a buscar en un radio de cinco cuadras hasta que lo ubicaron en una cebichería y lo empezaron a marcar. Eso fue a la hora de almuerzo. Hugo Espino ya estaba en su casa, su hermana Anggi también y Yenifer, en Palacio de Gobierno. Todo se alineó. Ese martes 9 de agosto hicimos el operativo.

Los titulares de la prensa anunciaron: «Equipo Especial de la Policía detuvo al alcalde de Anguía» y en sus despachos detallaron que el alcalde de la localidad de Anguía era José Nenil Medina Guerrero, hombre del entorno presidencial, que fue detenido en la tarde del 9 de agosto por estar investigado por los delitos de lavado de activos y organización criminal. Medina registraba visitas a Palacio de Gobierno y estaba incluido, desde finales de julio, en las investigaciones por organización criminal junto a la primera dama, Lilia Paredes, y a los hermanos de esta: Yenifer Paredes, Walter Paredes y David Paredes. Se sumaban a la lista los hermanos Hugo y Anggi Espino.

Los noticieros también informaron que el exsecretario del Despacho Presidencial, Bruno Pacheco, señalaba al alcalde Nenil Medina «como uno de los operadores de la red criminal liderada por Castillo Terrones para direccionar obras públicas» y uno de los firmes indicios provenía de un dato preciso: entre el segundo semestre de 2021 y en lo que iba de 2022, la Municipalidad de Anguía había recibido el mayor presupuesto en toda su existencia y pudo licitar diecisiete proyectos, entre

obras viales y consultorías. Finalmente, un reporte de la Unidad de Inteligencia Financiera alertó sobre operaciones bancarias sospechosas realizadas por la autoridad municipal.

En cuanto a los hermanos Espino Lucana, de la empresa JJM Espino & Construcción, acusados por tráfico de influencias para ganar millonarias licitaciones, decidieron acogerse al beneficio de la confesión sincera y manifestaron, entregando pruebas, que Yenifer, la cuñada-hija del presidente, y el alcalde de Anguía estaban implicados en la licitación de una obra de agua potable y saneamiento valorizada en más de 3 millones de soles. Hugo Espino reveló también que el dinero que recibió en octubre de 2021 para conseguir, mediante un soborno, la mencionada licitación le había sido enviado por la esposa del presidente de la república, Lilia Paredes. Las informaciones periodísticas se encargaron de precisar que «el testimonio de ambos empresarios refuerza la tesis respecto a la existencia de una presunta organización criminal encabezada por el presidente Pedro Castillo».

Quedaba la parte más compleja del operativo: detener a la cuñada-hija del presidente de la república y recabar las pruebas que se pudiesen hallar. El 9 de agosto de 2022, integrantes del Equipo Especial junto con dos fiscales, autorizados por la resolución de un juez, ingresaron a Palacio de Gobierno.

Nunca antes en toda la historia republicana, que sumaba doscientos un años, había ocurrido algo similar: una orden judicial para capturar a una fugitiva integrante de la familia presidencial. Las evidencias de delito eran tan fundamentadas que se autorizó allanar el símbolo mayor del poder político en el Perú. Un símbolo de autoridad que Pedro Castillo Terrones rebajó a la indignidad delictiva.

Era una afrenta a la historia peruana que sus habitantes temporales, surgidos de las tinieblas ideológicas y con antecedentes plagados de sospechas, hubiesen convertido en un antro la Casa de Pizarro, que se empezó a edificar el mismo día de la fundación de Lima, el 18 de enero de 1535, para hacer ostensible, desde un principio, la autoridad del conquistador Francisco Pizarro, gobernador de Nueva Castilla. Al marcharse los cuarenta virreyes que tuvo el Perú, llegaron a sus salones los libertadores y al instalarse la República, el Palacio no perdió su aura de autoridad. Por ello, siempre fue el símbolo a capturar cuando ocurrían los golpes de Estado militares.

Cuando Pedro Castillo ingresó a ese símbolo de autoridad, habían transcurrido cuatrocientos ochenta y cuatro años desde su fundación, y a pesar de la tumultuosa vida política de siglos, jamás un juez había ordenado una intervención. No fue un mandato de corte político, se sustentó en una investigación con evidencias —después totalmente probadas— sobre la comisión de delitos. Incluso, ese mismo 9 de agosto de 2022, durante la diligencia continuaron las prácticas delictivas: se ocultó a una prófuga, se apagaron las cámaras y se escondieron los registros de visitas. No se respetó la historia, ni el símbolo de autoridad, ni la investidura presidencial, ni mucho menos la ley.

### **Capitán Carla Arenas**

Nos fuimos a pie desde nuestra oficina en la avenida Abancay para evitar el tráfico. Intervenimos el martes 9 a las 5 de la tarde. A esa hora llegamos a la puerta de Desamparados y para entrar fue bastante complicado. A pesar de que teníamos una orden judicial y estábamos con la Fiscalía, no nos

dejaban entrar. Pasado un rato, como había prensa, vino un oficial y nos hizo pasar, pero solo hasta el primer control. Ahí empezó el problema. Volvimos a decir: tenemos una orden judicial y dijeron: «Tienen que esperar, tiene que venir alguien para coordinar y que los reciba». Apareció el mayor PNP Jaime Anaya y nos dice que tenía que comunicarse con el jefe de la Casa Militar para autorizar el ingreso. Sin esa autorización no podíamos entrar. Y ahí se aparecen Belisa Malásquez y Carlos Alberto Rodríguez, asesores del Despacho Presidencial, diciendo: «Queremos ver la orden judicial». El fiscal les hizo de conocimiento la disposición del juez Raúl Justiniano: «Se autoriza el allanamiento con fines de detención de la persona de Yenifer Noelia Paredes Navarro de veintisiete años de edad». Ya era las 5:20 p. m. y todavía no nos dejaban entrar. Entonces, llamé a mi jefe para decirle que nos estaban impidiendo el ingreso y, en ese momento, hubo una descoordinación entre ellos, el fiscal avanzó y nos metimos. No sabíamos por dónde se accedía a la residencia y ellos no nos decían por dónde ingresar, solo nos decían: «No pueden pasar porque esto es Palacio de Gobierno». Luego se apareció el general José Mariscal, jefe de la Casa Militar, y apareció también Beder Camacho, que en ese momento era secretario general encargado.

### **Coronel Harvey Colchado**

Como la detenida era una mujer, dispusimos que vayan cuatro efectivos policiales, tres mujeres y un varón, junto a los dos fiscales, en total seis personas. Estaban al mando de la capitán Carla Arenas, la técnico Jazmín Milla Guerrero,

la técnica Ros Mery Bringas Flores Lulú y el superior Javier Martínez Mendoza. Además, pusimos vigilancia en todas las puertas de salida de autos o personas para evitar la fuga. En vista de que estaban poniendo trabas fui y, al llegar, encontré un montón de efectivos de seguridad de la Policía con sus boinas rojas y también militares. En la puerta coincido con los de la Diviac, un capitán y dos suboficiales. Les dije: «Vamos a entrar». Pasé diciendo: «Voy a diligencia», y encontré que se peleaban, parecía un desalojo. El fiscal reclamaba para ingresar y como la capitán Arenas estaba de civil, pensaban que era de la Fiscalía hasta que se identificó. Entre la gente de Palacio que discutía vi que estaba Beder Camacho. Días antes ya había tenido un acercamiento con nosotros. Como ya estaba detenido su anterior jefe, Bruno Pacheco, Beder andaba muy preocupado porque estaba incluido en el caso Asesores en la Sombra y tenía miedo de ir preso. Por eso es que, en medio de esa discusión, lo miré directamente a Beder y él se acercó al fiscal, le pidió la orden judicial, se puso a leerla muy serio y luego dijo en voz alta: «Bueno, es una orden judicial, tenemos que cumplir». Entonces, pregunté: «¿Por dónde es el ingreso?». Y un militar señaló una línea en el piso diciendo: «La orden es para residencia y ustedes están metiéndose a Palacio». «¿Y dónde empieza Palacio?». Y el militar nos hacía retroceder detrás de la línea insistiendo: «Hasta acá es Palacio». Era una situación un tanto ridícula y por eso lo miré al general José Mariscal, el jefe de la Casa de Gobierno, y le dije: «Disculpe, general, pero si usted no da cumplimiento a la orden judicial, va a cometer delito

de desobediencia a la autoridad. Déjenos pasar. No se gane problemas». Accedió.

### **Capitán Carla Arenas**

No sé cómo volteamos y vimos un letrado que decía «residencia». A una compañera le dije: «Quédate aquí porque hay varias salidas»; no sabíamos si por alguna estaban sacando a Yenifer Paredes. Encima, un coronel de apellido Andonayre se puso a gritarnos y mi jefe se dio cuenta y le dijo: «Ellas son mi gente, están de civil porque están haciendo trabajo de inteligencia y tienen que controlar las salidas». En total estuvimos en ese afán una hora más. No querían abrir la puerta de la residencia. Entonces, el fiscal empezó a dejar constancia de que se oponían al ingreso y apareció el edecán del presidente, el comandante FAP Ángel Bravo Bonifaz, diciendo: «El presidente ordena que esperen a que él llegue». Eso dijo, «ordena», como si fuera dueño de todo y pudiera ordenar a fiscales y policías en una diligencia judicial.

### **Coronel Harvey Colchado**

Llega el presidente en su carro y se cuadra, pero no baja y envía a un asesor que se acerca y muy malcriado nos dice a gritos: «Ustedes qué hacen acá, esto es Palacio de Gobierno, ustedes no pueden entrar». Cuando nos vio firmes y se le exigió su identificación, dio media vuelta y volvió a subir al carro del presidente y avanzaron. Se llamaba David Pérez Curi, un antropólogo con facha de la iglesia israelita que después fue intervenido en el caso Asesores en la Sombra. Total

que el presidente entró a la residencia y mandó a decir que no se permitiera el ingreso a la residencia hasta que llegaran sus abogados, lo cual es ilegal porque un mandato judicial debe cumplirse sin condicionamiento alguno. Como veinte minutos después, recién nos abrieron la puerta. Eran las seis y cuarto. Entramos y vimos que existían varias salidas. El fiscal le entregó la orden de allanamiento al abogado Benji Espinoza. Mientras la leía, se me acercó Beder Camacho, que ya estaba del lado nuestro, y con cara bien seria, como si estuviera molesto, en voz baja me dice: «Está adentro, sigan insistiendo, están viendo cómo sacarla», y luego en voz alta se puso a decir: «No pueden entrar porque esto es Patrimonio Cultural». Al final, la mayordomo de la residencia presidencial, Jessica Burgos Montero, abrió la puerta. Entramos, empezamos a registrar; hubo un incidente cuando el abogado Eduardo Pachas le gritó al fiscal Hans Aguirre: «Esto no se va a quedar así, esto va a traer consecuencias». Entonces, vimos que existían varios accesos entre residencia y Palacio de Gobierno. Después, Beder Camacho nos confirmó que Yenifer Paredes pasó de la residencia hacia el despacho del presidente. Nunca salió de Palacio, pero se fue a la zona que no podía ser allanada.

### **Capitán Carla Arenas**

Terminamos todo el recorrido y nos llevaron a un ambiente del primer piso a preparar el acta. Vienen los de Palacio y nos traen bocaditos y agua con un mozo. Y no me acuerdo quién, quizá pensando que nos daría miedo o qué, dijo: «En este salón murió Francisco Pizarro». Me dio risa.

Pusimos un múltiple para cargar varios celulares y el abogado Benji Espinoza pidió cargar su celular, lo conectó y, de inmediato, el otro abogado, Eduardo Pachas, le hace una seña y retira el celular. Nos reímos porque habrán creído que los íbamos a chuponear con un enchufe múltiple. Terminamos el acta y les alcanzamos copias para que la leyeran antes de firmar. El abogado Pachas empezó a hacer problemas queriendo que se pongan cosas que no tenían relación con los hechos.

### **Coronel Harvey Colchado**

Estaban desconcertados. Aunque lograron ocultar a Yenifer Paredes, sabían que el asunto no terminaba allí. Ella ya se convertía en una persona con requisitoria y en condición de prófuga. Pachas armó el problema con el acta que se rompió. Lo que se hace siempre es imprimir copias para su revisión. Esa vez se imprimieron tres juegos y se les entregaron a los abogados Benji Espinoza y Raúl Pachas y a Beder Camacho. Una vez hecha la revisión, esas actas impresas se devuelven y se rompen porque la única que debe quedar es el acta oficial, la que contiene las firmas. El abogado Pachas quería que se quite su amenaza al fiscal: «Esto no se va a quedar así, esto va a traer consecuencias», y se quiso hacer el vivo quedándose con una de las actas impresas. Me acerqué a él, le pedí que me muestre el acta, me dijo que no la iba a firmar, le pedí que la devuelva y me respondió que no la iba a devolver porque tenía sus anotaciones. Se la quité de la mano, le expliqué que esa acta no tenía

validez y era necesario desecharla. La rompí y guardé los pedazos en el bolsillo del saco. Empezó a hacer lío. Y se le dijo: «¿Cuál es el problema?, usted ya amenazó y se ha dejado constancia, no siga metiéndose en problemas». Se fue. Al día siguiente me denunció y me abrieron un proceso. Yo tengo esa acta, la reconstruí para tenerla como historia.

Mientras redactaban el acta oficial, Beder Camacho se acercó al coronel Colchado para decirle que el coronel Andonayre estaba en la oficina de Pedro Castillo, algo estaban acordando y en cualquier momento vendrían a darle un mensaje. En efecto, apareció Andonayre. Había sido su instructor cuando Colchado era cadete, se trataban con respeto. Ofreció un café y empezó a desgranar un mensaje de Pedro Castillo sin citar su nombre. Le dijo a Colchado: «Respeto tu trabajo y ojalá que este operativo no te traiga problemas. Pero sabes cómo son los políticos. Pueden empezar a pedir tu salida o algo así. Espero que no ocurra».

Colchado lo miró y le dijo en tono pausado: «Te entiendo. Dile al presidente que le agradezco su mensaje. Dile que esta ha sido la intervención más fácil de toda mi carrera. No hemos podido detener a su cuñada, pero la tenemos bien marcada. No se va a quedar toda la vida aquí adentro, ¿verdad? Así que vamos a esperar que salga para poder intervenirla. Sabemos tener paciencia, tenemos intervenidos sus teléfonos y tenemos un par de informantes de aquí dentro. Es cuestión de paciencia y de días».

Al despedirse se estrecharon las manos, a final de cuentas se conocían de años y su charla no fue en tono de enemigos,

pero sí de hombres ubicados en veredas opuestas. El coronel Colchado aprovechó para un mensaje final: «El objetivo no es Yenifer, sino Pedro Castillo, supongo que él lo sabe. Bruno Pacheco está hablando; qué bestia cómo habla. Nos van a faltar manos para llevarnos gente de acá».

El temor, acaso la paranoia, se instaló en Palacio de Gobierno. Empezaron a buscar a supuestos responsables. Dudaban de las lealtades. Se preguntaban quién pudo haber sabido del allanamiento y no avisó. Quién podría terminar revelando que escondieron a una prófuga de la justicia. Quién terminaría avisando si intentaban trasladar a Yenifer Paredes a otro lugar. Dudas, recelos, sospechas. Temores por traiciones, por delatores en busca de salvación. Dudaban a todo nivel, incluso de quienes ostentaban altos cargos. Una muestra de las tensiones fue el incidente protagonizado por un singular asesor del presidente Castillo. Se llamaba David Pérez Curi, era un cusqueño crecido en Madre de Dios, en un asentamiento de la secta llamada Iglesia Israelita del Nuevo Pacto Universal. Participó junto a Pedro Castillo en la huelga magisterial de 2017, en la que destacó como un virulento protagonista y, cinco años después, reapareció nuevamente muy cerca de Castillo.

Ese individuo que mantenía su *look* de la secta israelita, días después del allanamiento a Palacio, se acercó al comandante general de la Policía Luis Vera Llerena y lo increpó diciendo: «¿Por qué permitió usted que el coronel Colchado, el Equipo Especial y el fiscal ingresen a la residencia del señor presidente?, ¿por qué no pudo evitarlo? Han rebuscado todo y usted no ha comunicado nada». El general Vera respondió: «Señor, es

una resolución judicial, un mandato de allanamiento y registro que dispuso la Fiscalía y yo no puedo obstaculizar una diligencia judicial». Pérez Curi cerró la discusión con tono amenazante: «No, señor, usted debió apoyar; ah no, así no es, general». El general Vera Llerena salió de viaje y a su retorno, el 27 de agosto de 2022, se enteró por una publicación en el diario oficial *El Peruano* de que había sido cesado en el cargo.

### Capitán Carla Arenas

Por gusto armaron tanto alboroto en Palacio. Sabíamos que Yenifer Paredes estaba ahí dentro. Era ilegal que la escondieran. Era un escándalo que en la casa de gobierno protegieran a una prófuga con orden de detención. Por eso, al día siguiente, el 10 de agosto, renunció el abogado del presidente, Benji Espinoza, porque él sabía que la estaban ocultando a Yenifer, había participado en la diligencia y firmado el acta, eso significaba que él estaba apoyando un encubrimiento. Por eso, como Castillo y su esposa no querían entregar a Yenifer, Benji Espinoza anunció su renuncia por Twitter. Me parece que al mediodía. Lo hizo para presionar. Logró su objetivo, en la noche dejó sin efecto su renuncia y siguió siendo el abogado de la pareja presidencial. A Yenifer no le quedó otra que entregarse al día siguiente del operativo (10 de agosto). Armó un *show*. Llegó a la Fiscalía con gente disfrazada de ronderos, con una portátil que la aplaudía y junto con una dirigente campesina llamada Lourdes Huanca Atencio.

El episodio fue informado por los diarios de este modo:

***Yenifer Paredes, cuñada de Pedro Castillo, se entregó a la Fiscalía***

Diarios *El Comercio, La República, Infobae*

La cuñada del presidente Pedro Castillo, Yenifer Paredes, se entregó a la Fiscalía de la Nación luego de pasar más de doce horas en condición de prófuga de la justicia, tras no ser encontrada ayer durante el operativo liderado por el fiscal Hans Aguirre, del Equipo Especial contra la Corrupción del Poder, y el Coronel Harvey Colchado, del Equipo Especial PNP.

Hoy alrededor de las 5:30 de la tarde, escoltada por ronderos y acompañada de Lourdes Huanca, dirigente de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, se apersonó a la Fiscalía para ponerse a disposición de la justicia y cumplir su detención preliminar. Yenifer Paredes, la hija no biológica de Pedro Castillo y hermana de la primera dama, Lilia Paredes, es investigada por tráfico de influencias y presunta pertenencia a una organización criminal.

No logró ser hallada por las autoridades el día de ayer cuando ingresaron a Palacio de Gobierno. Según fuentes de este diario, el Equipo Especial PNP tenía la certeza que la investigada se encontraba dentro de la residencia de Palacio de Gobierno, tras llegar a Lima en un vuelo proveniente de Cajamarca. «Nosotros no damos un golpe si no tenemos la certeza de dónde está», manifestó un miembro del Equipo Especial.

Todo indica que Paredes logró frustrar su captura gracias a que el personal de Palacio de Gobierno hizo esperar una hora y media a las autoridades y, en ese tiempo, Paredes aprovechó para esconderse de la justicia.

Las imágenes difundidas durante su entrega muestran a Yenifer Paredes llegando a la Fiscalía junto a ronderos y manifestantes a favor del gobierno de Pedro Castillo y en compañía de Lourdes Huanca Atencio, presidenta de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, quien era la carta de Castillo para ocupar el cargo de ministra de la Mujer.

### **Capitán Carla Arenas**

Participé en esa entrega por orden del coronel. Cuando llegué, Yenifer estaba en el primer piso del local del Ministerio Público en la avenida Abancay. Estaba junto a la señora Huanca. El fiscal le informó que había un mandato de detención, le leyó sus derechos y le dijo a ella y a su abogado que tenía que ser conducida a la sede policial en la avenida España. La señora Lourdes Huanca quería que se hiciera lo que ella pedía. Decía: «Yo tengo que estar con ella, ustedes la pueden maltratar». Se notaba que buscaba armar un *show* porque había prensa. Le dije: «Solo puede estar la detenida y su abogado, y si usted sigue molestando, la podemos detener por obstruir la diligencia», se lo dije con tono bien enérgico y la señora ya no hizo problemas. Tomé del brazo a Yenifer para llevarla hasta al ascensor y de ahí al sótano, donde estaban esperando los patrulleros para el traslado. Mientras las cámaras la enfocaban, ella

estaba tranquila, se dejaba llevar tranquilita, pero apenas se cerró la puerta del ascensor sacó a relucir su personalidad. De un tirón me sacó la mano de su brazo. Como mi trabajo es de inteligencia, yo estaba de civil y qué habré pensado. Ahí la agarré fuerte y le dije: «Soy la capitán Arenas, usted está detenida y estoy a cargo de su traslado y su seguridad. Si le pasa algo, es mi responsabilidad. No le he puesto grilletes por la premura del traslado, así que estire los brazos para ponerle los grilletes». Ahí se bajó y se disculpó. Cuando la subimos al patrullero, empezó otra vez con sus formas. Quería que el abogado entrara con nosotros al vehículo. Las normas de seguridad indican que vaya el detenido al centro y un custodio a cada lado. Le dije: «¿Dónde va a entrar tu abogado si acá estás viendo que hay personal policial a cada lado? ¿Se va a sentar en mis piernas?». Pero ella insistía. Era un capricho. El abogado le dijo: «Está bien, yo te voy a alcanzar, no te preocupes». Cerré la puerta. Llegamos a las instalaciones de la Diviac en la avenida España y entró al calabozo.

En los días siguientes, durante la realización de las diligencias, Yenifer Paredes adoptó una actitud soberbia y prepotente. Un perfil similar al que el país pudo observar cuando se presentó ante la Comisión de Fiscalización del Congreso y exhibió un desplante tras otro. Por el vínculo familiar con Pedro Castillo, se creía una mujer con poder y autoridad, y esa actitud empezó a perturbar el desarrollo de las declaraciones que debían tomar el Equipo Especial y la Fiscalía.

### **Coronel Harvey Colchado**

En una de las diligencias, alguien hizo una broma y Yenifer dijo: «Ni se rían, por si acaso ya llegan las invitaciones para que los pasen al retiro o los cambien de colocación». Yo no estaba. Me pasaron la voz, y entonces fui. Nos habían prestado la escuelita de la Dirección contra el Terrorismo, en el tercer piso. Entré y empecé a dar indicaciones sin mirarla: «Tú pide tres fotocopiadoras, tú pide precio de un televisor y tú haz una lista de lo que falta. No escatimen gastos, nos han subido el presupuesto; vamos a investigar a fondo». No era cierto lo del presupuesto, al contrario, nos recortaban todo. La chica Yenifer me miró; apenas la miré de costado. Se quedó desconcertada.

### **Capitán Carla Arenas**

Le dije al oficial que tomaba la declaración: «Tienes que consignar lo que ha dicho la señorita sobre los pases a retiro. Es una amenaza y como tiene influencia con el poder, existe peligro procesal y se complica su situación». Y me hice cargo de sustentar su caso. Estaba muy mal eso de no respetar una diligencia judicial y amenazar con destituciones y traslados. Cuando se va a pedir la prisión preventiva es importante sustentar el peligro procesal porque puede haber elementos de convicción fuertes, pero si no hay peligro procesal, no le van a dar prisión. Como yo había participado en el allanamiento en Palacio de Gobierno, sabía cómo se había ocultado ella, que tenía tres domicilios, que no entregaron las cámaras de vigilancia; tenía claro todo, por eso asumí el informe.

El juez otorgó una detención preliminar de diez días. En ese breve plazo se tenían que realizar todas las diligencias necesarias y preparar el informe con las pruebas, a fin de que la Fiscalía pudiera sustentar la prisión preventiva para los detenidos Yenifer Paredes Navarro, José Nenil Medina Guerrero y Hugo y Anggi Espino Lucana. En apenas diez días, el Equipo Especial se jugaba su futuro profesional y el de sus familias. Si el juez rechazaba el pedido de prisión preventiva, desde el gobierno tendrían el pretexto para desactivarlos argumentando «ineficacia y detenciones sin fundamento», y el paso siguiente eran los pases al retiro o el cambio a destinos lejanos y con tareas ajenas, impropias para investigadores de élite. Diez días apenas para jugar a todo o nada y, como si el escaso tiempo no fuese una alta barrera, el Equipo Especial trabajaba en condiciones muy precarias porque desde el poder central querían desgastarlos a como diera lugar.

Como el gobierno no tenía un pretexto oficial, optaron por privarlos de recursos económicos y adecuadas condiciones de trabajo. Tenían el mínimo de computadoras, escaso equipamiento y un personal reducido: apenas sesenta y siete miembros para un megacaso de investigación a un presidente de la república que encabezaba una organización delictiva compuesta por ministros, jefes policiales y asesores clandestinos que operaban desde el poder y con los inmensos recursos del Estado.

Preparar el informe policial fue una tarea que exigió un enorme esfuerzo. Además del tiempo escaso para procesar una gran cantidad de información, les jugaban en contra las condiciones materiales. A los miembros del Equipo Especial los destinaron

a un espacio de trabajo diminuto. Un retazo de oficina similar a un pasadizo en el que era inevitable estar aglomerados. Por las ventanas se colaba, penetrante y constante, el potente tumulto de la calle —bocinazos, megáfonos de vendedores de todo tipo, música estridente y bulliciosas manifestaciones—, todo ese ruido ascendía hasta el quinto piso del edificio en la avenida Abancay, donde funciona el Ministerio Público. En esas condiciones, que no variaron nunca, afrontaron, apenas a un mes de nombrados, su primer gran reto: lograr, junto con el equipo de fiscales liderado por la doctora Marita Barreto, las primeras detenciones de los miembros de una organización que se descubriría enorme y llena de corrupción.

Fueron cinco días durmiendo en sillones o en el piso, breves horas y por turnos. Se daban ánimo entre ellos, entendían la importancia de su trabajo. No era únicamente una investigación policial, significaba mucho más: la democracia y la libertad del país estaban en juego y el destino los había puesto en esa tarea. No fueron los grandes empresarios, ni las organizaciones políticas, ni los gremios, ni las universidades, ni el periodismo los que dieron la batalla contra sujetos herederos de Sendero Luminoso, izquierdistas radicales, oportunistas con pretextos ideológicos y también camuflados representantes del narcotráfico y la minería ilegal. Ninguno de los que podían y debían se hizo cargo de esa batalla. Ninguno. Es la esencia de un país en el que persiste la costumbre de que alguien se ocupe de las tareas, un país sin dignidad, sin rebeldía, que prefiere asumir los costos, y el dolor, de las crisis, de las tragedias, en lugar de prevenirlas o solucionarlas a tiempo.

## Capitán Gian Marco Dueñas

En los diez días de detención para los cuatro investigados, empezamos a trabajar con las diligencias. La Fiscalía, por ser el primer operativo, al igual que nosotros estaba rebasada de trabajo por las diligencias. Faltando tres días nos pidieron apoyo en el análisis y las conclusiones para la formalización y el requerimiento de prisión preventiva. Así que fuimos a apoyar y nos encontramos con una gran cantidad de documentos y nos preocupamos, era muy poco el tiempo, apenas quedaban tres días, pero dijimos: «No queda otra, tenemos que hacerlo». No podíamos fallar porque nos destituían y de hecho iban a tomar represalias. Sabíamos que el ingreso a Palacio de Gobierno los había llenado de cólera. Había que armar el muñeco y nos dividimos el trabajo. Tú haces los brazos; tú, las piernas; tú, el torso y tú, la cabeza. Había que estructurar todo y hacer que ese muñeco camine. El plazo vencía en tres días. Ahí dijimos: «Nadie se mueve, nadie sale». Trabajábamos todos en la oficina y con un pequeño grupo nos amanecíamos en mi departamento. Dormíamos por turnos. Nuestro desayuno era puro Ucraniano, un sándwich de camote, queso y un plátano. Ese nombre le puso el señor de la esquina que nos vendía. Fue trabajar bajo una tremenda presión porque si acababa el plazo y no se pedía requerimiento de prisión preventiva, se caía todo. Recién nos estábamos conociendo como equipo porque veníamos de distintas divisiones y tuvimos que trabajar bajo un estrés total. Logramos terminar. Llegamos exacto y los fiscales también corrieron con su parte y se pudo presentar el pedido ante el juez.

### **Capitán Carla Arenas**

Apareció otro problema. El fiscal que debía sustentar era el doctor Hans Aguirre, pero tuvo un problema de salud y el nuevo fiscal, el doctor Mauro García, tenía que hacerse cargo. Mientras se esperaba la citación del juez para la audiencia, tenía que empaparse de todo el caso y sustentar. Eran muy poco tiempo. Para poder ayudarlo decidimos armar una línea de tiempo y diapositivas. De ese modo, podía visualizar paso a paso los hechos. Como recién nos estábamos conociendo en el equipo, no sabíamos quién podía hacer ese trabajo y nuestra compañera, la suboficial Estrella Apolinario, dijo: «Yo manejo el programa para hacer análisis, línea de tiempo y diapositivas», y arrancó a hacerlas. Quedaron muy explicativas y hasta bien diseñadas, pero no las pudimos terminar para el inicio de la audiencia. Por suerte, los abogados de los detenidos pidieron que se reprogramara porque no habían tenido tiempo de leer toda la documentación, y ahí sí pudimos completarlas.

### **Capitán Gian Marco Dueñas**

Esa reprogramación nos dio unas dieciocho horas para terminar lo que había quedado pendiente para la sustentación. Cuando se iniciaron las audiencias, el juez, en la segunda audiencia, decidió que debían ser presenciales y no virtuales. Ahí nos preocupamos muchísimo. En una audiencia presencial, el fiscal necesita tener todo en la cabeza porque si el abogado de la otra parte o el juez preguntan, el fiscal tiene que saber dónde está cada documento, conocer el

folio que corresponde. Y eso era imposible porque recién había asumido el caso. Por suerte, si cabe llamarlo así, el fiscal, el doctor Mauro García, pensaba que podía tener COVID-19 porque a su mamá le habían diagnosticado ese mal. Entonces, le presentó al juez el certificado y le informó que, si las audiencias pasaban a ser presenciales, había un riesgo de salud. El juez decidió volver a las audiencias virtuales y eso sirvió de mucho porque mientras en la pantalla se veía al fiscal sustentando, nosotros estábamos junto a él, en la misma mesa, con toda la documentación y le íbamos alcanzando lo que necesitaba de acuerdo a su exposición o a las preguntas de los abogados o el juez.

### **Coronel Harvey Colchado**

Ayudó mucho que sean audiencias virtuales para apoyar al fiscal en su exposición. Los abogados de la defensa trataban de desequilibrarlo, pedían tal prueba y tal folio y el juez también pedía foliaciones, y nosotros ahí estábamos apoyando para que pudiera sustentar bien. Como suelen decir, fue cosa del destino que el fiscal que asumió, el doctor Mauro García, sea un profesional bien preparado. A pesar de que no tenía mucho conocimiento del caso, sí tenía clara la dinámica del debate porque había participado en audiencias y se comprometió con el caso, asumió su responsabilidad con carácter, expuso con seguridad y firmeza. Trabajamos como un equipo y ese engranaje entre nosotros y con la Fiscalía de la doctora Barreto hizo que lográramos el objetivo de acuerdo a ley. Además, conforme habíamos analizado, ocurrió lo que pensábamos:

Hugo Espino los echó a todos. Contó todo, dio datos, cifras, personas, lugares, documentos... El juez dictó prisión preventiva para todos. A Yenifer Paredes, Nenil Medina, Hugo y Anggi Espino. Eso les iba a crear más temor y más dudas al resto.

### **Capitán Carla Arenas**

Todos nosotros en el grupal empezamos a decir: «Bien, vamos bien». Era tanto el esfuerzo que habíamos puesto y fue importante verlo reflejado en la decisión judicial. Era nuestro sacrificio en la lucha contra los corruptos y se necesitó de mucho trabajo para llegar a ese primer logro. Fue un punto importante para nuestra moral y un buen impulso para pasar al siguiente caso.

### **Coronel Harvey Colchado**

El caso Anguía nos dio fortaleza como equipo, consolidó nuestra moral, la mística que necesitábamos para seguir avanzando en medio de tantas presiones y dificultades. El plazo no fue el de un caso normal en el cual se tienen cinco, seis meses para investigar. Trabajamos bajo una tremenda presión. Y el hecho de haber allanado Palacio de Gobierno y detenido a la hija del presidente nos puso más en la mira. Nos complicaban el trabajo, nos hacían llegar amenazas, nos vigilaban. Por un colaborador que ya habíamos captado obtuvimos información directa de que en Palacio había reuniones para encontrar una fórmula para retirarme de la función y desactivar al Equipo Especial. Lo único que nos sostenía era nuestro trabajo

bien fundamentado. Si no teníamos resultados de entrada, el gobierno habría tenido argumentos para desactivarnos. Por eso, fue muy importante haber logrado que el juez dictara la primera prisión preventiva. Era el primer caso formal contra Pedro Castillo que llegaba ante un juez. Eso generó temores y también desconfianza entre los miembros del gobierno y algunos, preocupados por su destino, nos empezaron a contactar para indagar si podían convertirse en colaboradores para evitar ir a prisión.

En aquel agosto de 2022, Pedro Castillo y su caterva no habían cumplido un año en el gobierno y una millonaria fuga de capitales, 17 000 millones de dólares, ya había cercenado de recursos a la débil economía que buscaba recuperarse tras la pandemia de la COVID-19; el dólar pegó un salto de 3.32 a 4.14 soles y la inflación anualizada fue de 8.46 %, la más alta en veintiséis años.

Desde el primer momento, y cada día, se reportaban denuncias por corrupción. Se sucedían, uno tras otro, nombramientos absurdos en cargos esenciales: Hernán Condori, un mercachifle vendedor de agua arracimada, llegó a ser ministro de Salud en un país que había padecido la muerte de doscientos mil peruanos en la pandemia; Iber Maraví, un militante de Sendero Luminoso, autor de atentados en los años ochenta, fue ministro de Trabajo y ubicó como su viceministro a Pedro Castilla Torres, un acusado por asesinato; Luis Barranzuela asumió el Ministerio del Interior sin importar que fuese abogado de implicados en lavado de activos, tráfico de armas y estafas; Carlos Gallardo, vinculado al Movadef prosenderista,

fue nombrado ministro de Educación; Óscar Zea, acusado en 2017 por homicidio calificado, ocupó el Ministerio de Agricultura; Héctor Valer duró apenas cuatro días como primer ministro porque se destapó que tenía denuncias por robo, fraude procesal y violencia familiar; Richard Rojas, un técnico en reparación de televisores en el jirón Paruro, fue nombrado embajador en Panamá, pero el gobierno panameño rechazó las credenciales presentadas. Sujetos con prontuario y otros sin ninguna calificación profesional asumían ministerios y cargos fundamentales para el manejo del Estado. En total, en dieciocho meses hubo setenta y ocho ministros, la cifra más alta en toda la historia republicana. Una muestra de la ineptitud y las pugnas internas.

A su vez, las grandes corporaciones económicas no se hicieron cargo del país que les permitía obtener riqueza. No les importó que, desde el gobierno, el país estuviese siendo arrastrado hacia un régimen corrupto que destruía la democracia e iba en dirección a ser una dictadura. Tanto no les importó que no hicieron nada para combatir el real peligro. Desde el sector del gran poder económico, unos miraban con desdén como diciendo: «Los problemas se arreglan solos y no nos importa cuánto duren y, en todo caso, tenemos casa en Miami o en Madrid». Otros, realmente perversos, buscaban operadores para llegar a acuerdos ocultos con un gobierno con el cual, se suponía, debían tener abismales discrepancias.

En esos meses de inmensa desazón se registraron, según la Defensoría del Pueblo, doscientos siete conflictos sociales con un total de veinticinco muertos y trescientos cuarenta y un heridos, pero nadie, ni desde la izquierda tradicional o las ONG

progresistas, reclamó por esas víctimas. En distintas ciudades del país, un sector de la población salió a marchar expresando su protesta y su genuina convicción por evitar que su país y el país de sus hijos y sus nietos sucumbiera. Sumaron centenares las pacíficas marchas ciudadanas, pero ya se sabe, y lo informa la historia, nunca los bárbaros caen por gestos simbólicos.

En ese contexto de pesadilla, los únicos que trabajaron, día a día, para salvar la democracia del país con las legítimas armas de la investigación y la ley fueron los sesenta y siete miembros, hombres y mujeres, del Equipo Especial liderado por el coronel Harvey Colchado y los fiscales del Equipo Especial de la Policía Nacional contra la Corrupción del Poder, al mando de la fiscal Marita Barreto.

# ASESORES EN LA SOMBRA

EN POLÍTICA SUELE OCURRIR QUE UN HECHO AISLADO toma importancia tiempo después y termina destapando episodios ocultos hasta generar una crisis de grandes proporciones. Así ocurrió con el caso que terminó recibiendo el nombre de Asesores en la Sombra. El domingo 6 de febrero de 2022, el programa *Panorama* de Panamericana Televisión emitió un informe con el título «Gabinete en las sombras: los hombres que susurran al oído del presidente Castillo». Al día siguiente, tomando como fuente el reportaje, un ciudadano llamado Juan Carlos Ramírez Rodríguez presentó un recurso ante el Ministerio Público solicitando el inicio de una investigación sobre los personajes que, de manera clandestina, desarrollaban actividades que correspondían a los ministros y a diversas autoridades y pidió investigar los delitos de tráfico de influencias, encubrimiento personal, colusión y organización criminal. La denuncia era extraña por su rapidez: se realizó apenas horas después de la emisión periodística.

Un mes después, el 11 de marzo, se descubrió que fue realizada con una firma falsa usurpando la identidad del denunciante y trascendió que, en realidad, la información filtrada a la prensa y el origen de la denuncia ante la Fiscalía provenían del despacho del secretario general de la Presidencia, Carlos Jaico. Esta maniobra fue producto de la pugna que sostuvo con un operador político llamado Biberto Castillo, quien tenía más acceso que Jaico a los quehaceres secretos presidenciales. Al final, Jaico fue destituido, pero dejó la huella de una denuncia que, al ser pública —un informe en un programa periodístico— fue asumida por la Segunda Fiscalía contra la Criminalidad Organizada.

Pasaron los meses y la investigación se fue quedando dormida porque una Fiscalía carece de conocimientos para indagar y descubrir el trasfondo de hechos delictivos, pero una norma legal incoherente le otorgó al Ministerio Público facultades de investigación que no puede realizar.

Entonces, el Equipo Especial revisó el nombre revelado y encontró que aparecía en la denuncia originada hacía meses en el programa periodístico, pero también halló que el caso estaba a punto de ser archivado. Le pidieron a la fiscal Marita Barreto que solicitara el traslado de la carpeta fiscal y que ella asumiera el caso. Accedió porque tenía competencia para ello, pues se trataba de información vinculada a las indagaciones que estaban realizando los fiscales a su cargo.

El 20 de julio de 2022 recibieron toda la documentación y, al día siguiente, la fiscal Barreto ordenó al fiscal Raúl Martínez abrir la carpeta fiscal 08-2022 y asumir la investigación «por la presunta comisión del delito de organización criminal y ampliar

el plazo de las diligencias preliminares en sede fiscal contra los investigados por el plazo de ocho meses, así como diligencias necesarias, pertinentes y urgentes para el total esclarecimiento de los hechos».

Ese hallazgo de una denuncia extraviada hacía meses atrás terminaría abriendo la puerta a evidencias insospechadas de graves delitos que habrían de impulsar el trabajo del Equipo Especial para descubrir la enorme corrupción y una larga lista de delitos que conducían a una organización liderada por el propio presidente de la república, Pedro Castillo Terrones.

Al enterarse a través de la prensa que se empezaba a investigar a los asesores en la sombra, Beder Ramón Camacho Gadea percibió que podía correr la misma suerte que su exjefe Bruno Pacheco. En efecto, Pacheco había sido secretario de la Presidencia y Camacho, su subsecretario, de modo que este último sabía perfectamente la letal información confidencial que su excompañero de trabajo podía revelar sobre las fechorías cometidas por Castillo y su banda. Lo asaltaron los temores porque desde hacía nueve años era funcionario de planta en Palacio de Gobierno y había sido testigo de cómo las investigaciones podían llevar a prisión a presidentes y funcionarios.

Sabía en detalle, porque formaba parte de la trama, que Pedro Castillo, apenas conoció los resultados de la primera vuelta que lo ponían en carrera a la Presidencia de la República, reunió a sus amigos de las localidades de Anguía, Tacabamba y Chota, en el camino fue sumando a otros de Chiclayo y Lima, y armó con ellos, en abril de 2021, no un plan en beneficio del país, sino su propia organización criminal con el objetivo de depredar el erario nacional desde el primer día. Cuando el 28 de julio de

2021 asumió la presidencia, le costó armar un gabinete ministerial —lo completó recién el primero de agosto— porque no tenía cuadros, pero ya tenía el equipo para un saqueo que careció, incluso, de un mínimo de vergüenza, lo mismo daba robar 1 sol o 1 millón, todo sumaba. Esos individuos terminarían siendo los integrantes de la organización criminal Asesores en la Sombra.

Camacho, sumamente preocupado, llamó a un abogado de su confianza y le preguntó si podía encontrarle una ruta hacia el Equipo Especial para acogerse a una colaboración eficaz. Sabía que su única salida, para evitar ir a prisión, era postularse como delator. Para suerte suya, el abogado conocía a Walter Lozano Pajuelo, un coronel al que le precedían su seriedad y prestigio. Con el apelativo de Bica había sido partícipe de casos de gran importancia junto a otro oficial de apelativo René, que, en ese momento, era el jefe del Equipo Especial: el coronel Harvey Colchado. Entonces, Bica, como en operaciones anteriores, le dijo a su colega y amigo: «Me ha buscado el abogado de un hombre llamado Beder Camacho, está muy preocupado, no quiere terminar preso, dice que tiene buena información y pregunta si puede ser colaborador eficaz».

Harvey Colchado lo entrevistó en secreto y escuchó lo que tenía para ofrecer. Percibió que era un tipo que no se sentía parte del gobierno porque no era integrante original del grupo que rodeaba a Pedro Castillo. Era un empleado de planta que habían encontrado en Palacio de Gobierno y que se ganó la confianza porque conocía el funcionamiento palaciego, los enredos burocráticos, las formas de evadir requisitos y formalidades, la ubicación de las cámaras, el quehacer de los edecanes, en fin, todo aquello que desconocían los que arribaron al poder sin saber cómo y de qué manera ejercerlo. Estaba adscrito al

Despacho Presidencial desde el 2013. Sus pasos anteriores habían estado siempre vinculados a la política: subprefecto de la provincia de Casma, candidato sin éxito a la alcaldía de esa localidad y una breve escala por el Ministerio del Interior.

Al escucharlo, el coronel advirtió que el sujeto conocía bien los riesgos de la política. En nueve años en Palacio había visto a cuatro presidentes descender por los despeñaderos judiciales. Además, era abogado y sabía lo que significan los procesos con inicio, pero sin final y era consciente de la pesadilla de una prisión preventiva. Hasta ahí los temores de Beder Camacho eran notorios y válidos, pero Colchado, por sus años de experiencia, tuvo una intuición: ese hombre calvo, grueso, que argumentaba con firmeza que él no era parte del gobierno, que sostenía haber participado en actos ilegales por mantener su empleo, tenía en sus gestos, en su postura, en sus maneras, el aire de aquellos que no tienen dudas en salvarse a como dé lugar. Podía ser útil. Le indicó que realizara los procedimientos de ley ante la fiscal Marita Barreto para postularse como aspirante a una colaboración eficaz.

Según consta en documentos de la Fiscalía y en diversas informaciones periódicas, Beder Camacho se convertiría en el colaborador eficaz CE-03-2022.

El capitán Carlos Martínez, encargado de recabar la información de los colaboradores eficaces, le preguntó por qué había decidido acogerse y la respuesta resumió una conducta fatal para Castillo: era desleal. Dijo Camacho: «Si a Bruno Pacheco, que era su amigo desde la huelga magisterial de 2017, que fue su jefe de campaña y andaban siempre juntos, si a él lo ha maltratado y no le ha cumplido, conmigo va a ser peor. Entonces,

¿por qué me voy a perjudicar? Yo no soy de su grupo y ellos mismos se traicionan».

Era el 26 de julio de 2022. Apenas tres días después de haber conseguido que Bruno Pacheco se entregara, el Equipo Especial tenía a otro hombre del entorno más cercano de Castillo. Otro individuo que daba cuenta del rasgo de deslealtad de Castillo y su organización. El dato fue importante: cuando existen traiciones, se abren las puertas de los secretos.

Mientras se tramitaba su colaboración eficaz, la fiscal Marita Barreto, de acuerdo a ley, dispuso que Beder Camacho fuese investigado junto al presidente Pedro Castillo por haber participado en la fuga del ex secretario general de Palacio de Gobierno Bruno Pacheco. A raíz de esa denuncia, el 4 de agosto, Camacho acudió a la Fiscalía a rendir su manifestación y se encontró con numerosos periodistas atentos a lo que ocurría en el Ministerio Público. El hombre se detuvo y aceptó brindar declaraciones. Cuando le preguntaron si iba a convertirse en colaborador eficaz, Beder Camacho —que seguía ejerciendo su cargo de subsecretario de Palacio de Gobierno— negó tal posibilidad con gran énfasis. Dijo con total convicción:

Vengo caminando solo, tranquilo, voy a decir mi verdad, mi inocencia. Que yo no he hecho nada, no he intervenido en nada y que el presidente de la república a mí no me ha ordenado nada para obstruir a la justicia. Es falso que voy a ser colaborador eficaz. He llamado al medio de comunicación que difundió eso y no me dieron derecho a réplica. Creo que nuestra prensa es seria, pero con mentiras, este país no va a avanzar.

No era verdad lo que declaró ante las cámaras, pero lo dijo con gran seguridad y convencimiento. Más aún, acudió a diversos programas reiterando que de ninguna manera sería colaborador eficaz. Pero, como estaba invadido por el miedo a la prisión, consultó con su abogado y supo que podía estar más seguro de quedar a salvo si se convertía en agente especial, una figura que contempla el Código Procesal Penal y que autoriza a que un investigado pueda convertirse en colaborador eficaz por todos los hechos cometidos con anterioridad y, a la vez, pueda seguir contribuyendo con las investigaciones como agente especial, una suerte de espía, para las indagaciones futuras. Beder Camacho calzaba para esa función porque mantenía su cargo como subsecretario del Despacho Presidencial, es decir, seguía dentro de la intimidad del gobierno y podía acceder a conocer los delitos que se seguirían cometiendo. Entonces, se ofreció para la función ante la Fiscalía<sup>4</sup>.

El fiscal Raúl Martínez aprobó el trámite para admitir a Beder Ramón Camacho Gadea, de cuarenta y nueve años, como agente especial porque conocía «las acciones ilícitas que se estaban concertando para obstaculizar las investigaciones contra el presidente de la república y demás integrantes de la presunta organización criminal» y estaba en condiciones de «proporcionar evidencias incriminatorias e identificación de los involucrados en la comisión de los delitos que se investigan». El

---

4 Dante Seminario, «El Datazo: Beder Camacho sería el colaborador eficaz de la Fiscalía», Lima Gris, 12 de octubre de 2022, <https://n9.cl/2wdtm>.

Beder Camacho Gadea se convirtió en el agente especial código AE01-2022. Se le llama agente especial cuando la tarea la asume un ciudadano y agente encubierto si se trata de un efectivo policial, pero las funciones son iguales.

objetivo era determinar la estructura de la organización criminal investigada, identificar a sus integrantes, sus roles, su *modus operandi* y reunir evidencias de los delitos cometidos<sup>5</sup>.

De acuerdo con información que consta en los documentos fiscales, la decisión del fiscal Raúl Martínez fue realizada con carácter de secreta en estos términos:

**Identidad real del agente especial:**

Beder Ramón Camacho Gadea, identificado con DNI 32114875, a quien durante el desarrollo de esta técnica especial de investigación se le asignará la clave AE01-2022.

**Responsabilidad penal:**

Estará exento por aquellas conductas que sean consecuencia necesaria del desarrollo de la investigación, siempre que guarden la debida proporcionalidad con la finalidad de la misma.

**Obligación de informar los avances al oficial supervisor y control:**

El agente especial debe informar cada siete días. Asimismo, el oficial supervisor y control, a su vez, deberá informar a este despacho fiscal sobre el avance de las actividades en el mismo período. Precisándose que, si el caso lo amerita, deberá informarse a la brevedad.

---

5 El Tribunal Constitucional ha reafirmado la validez y utilidad del agente encubierto, al señalar que «el empleo del agente encubierto es una técnica de investigación eficaz para la obtención de evidencias probatorias e identificación de los involucrados en el delito, toda vez que el agente, al lograr infiltrarse de manera clandestina a la escena misma del crimen, observa en persona los hechos delictivos practicados por los autores y partícipes de la organización criminal» (Sentencia del Tribunal Constitucional del 9 de enero de 2008).

**Oficial encargado de la supervisión:**

Designar a la capitán PNP Carla Marlene Arenas Mercado como oficial supervisor y control del agente especial.

**Período de duración del procedimiento:**

Plazo de sesenta (60) días, contados desde la comunicación personal al agente, sobre el inicio del procedimiento y otros aspectos, de lo cual se dejará constancia en acta.

En adelante, la tarea del colaborador eficaz y agente especial, Beder Camacho, sería útil porque permitiría una mayor obtención de información.

**Coronel Harvey Colchado**

Había una ventaja. Infiltrar a Beder Camacho como agente especial no ofrecía problemas porque era parte de la organización que operaba en Palacio, conocía a sus diferentes miembros y no iba a despertar sospechas. De repente podía generar alguna suspicacia por los rumores de que ya era colaborador eficaz, pero habíamos visto que en público negaba todo con tanto desparpajo que era fácil deducir que en privado le iba a ser más fácil volver a ganarse la confianza del entorno de Castillo. Nuestra primera idea fue que grabara a Pedro Castillo para tener una prueba directa y contundente. Sabíamos que Beder no podía usar el teléfono celular porque nos informó que Castillo había dado una orden de revisar para que nadie se le acerque con un celular. La opción era una grabadora, pero las que teníamos

eran un poco grandes. Nos pusimos a buscar un equipo lo más pequeño posible. Nos costó trabajo encontrar uno, pero lo conseguimos. Le dimos la grabadora en miniatura, pero apareció un problema: como Castillo y su gente estaban asustados por la entrega de Bruno Pacheco, habían instalado detectores y bloqueadores. El jefe de la Dirección de Inteligencia, Fernández Latorre, tenía una oficina en Palacio a cargo de Henry Shimabukuro y tomaron sus medidas porque tenían miedo de ser grabados. Incluso, Castillo pensaba que Bruno Pacheco y Zamir Villaverde tenían audios de él. Por eso, en su último contacto con Pacheco, Castillo le habló escribiendo en papel. Era consciente de que su propia gente no le garantizaba nada y por eso trataba de no hablar. Por esas medidas suspendimos el plan de grabar. No queríamos quemar a nuestro agente.

### **Capitán Carla Arenas**

Yo estaba viendo el tema de Anguía y el coronel me llama y me dice: «Vaya a la oficina de la fiscal Marita Barreto porque va a llegar una persona que va a dar información porque quiere ser colaborador eficaz». Yo ni siquiera sabía quién era Beder Camacho. Fui y llegó con su abogado. Pacheco había caído el 23 de julio y bien rápido, a los tres días, se acoge. Luego me designaron oficial supervisor de Camacho. Con la versión de él y lo que fue entregando, se amplió mucho más el panorama, tuvimos caminos inmediatos, tanto así que tuvimos que replantear nuestro esquema de trabajo.

## **Capitán Carlos Martínez**

Recuerdo que Fiestas Patrias me las pasé con el coronel Colchado tomando las declaraciones a Beder Camacho. El hombre tenía mucha información sobre los asesores en la sombra, sobre los sobornos al presidente para los ascensos de los generales, sobre cómo se reunieron para nombrar a dos comandantes generales de la policía, Tiburcio y Vera, dándoles el cargo a cambio de «lealtad», o sea, que no busquen y que protejan a los prófugos. Nos habló de Salatiel Marrufo y los negociados en Vivienda y Construcción y de Alejandro Sánchez y la casa de Sarratea. También nos dio un cachito sobre Elizabeth Añaños y el Decreto Supremo 102, y ese mismo día armamos e imprimimos un ploteo para identificar y darles seguimiento a las obras con presupuesto aprobado y que iban a servir para corromper alcaldes y darles las licitaciones a empresas de familiares y amigos. Bruno Pacheco ya había hablado sobre el rol de los ministros de Vivienda y Construcción (Geiner Alvarado) y de Transportes (Juan Silva Villegas), y la confesión que logramos de Beder fue fundamental.

## **Coronel Harvey Colchado**

Cuando analizamos las primeras confesiones de Beder Camacho, vimos que ese Decreto de Urgencia 102 era importante porque justo había un paquete de diecisiete obras para el municipio de Anguía, donde era alcalde Nenil Medina, amigo y financista de Castillo. Jamás ese municipio había recibido tanto presupuesto. Además, en esa zona fue grabada la hija de Castillo, Yenifer Paredes,

ofreciendo obras. Entonces vimos que era una pista que teníamos que desarrollar. Nos pusimos a investigar para identificar a través de qué persona podíamos conseguir la información directa, la información que tenían escondida. Decidimos que esa persona podía ser la viceministra de Vivienda y Construcción, Elizabeth Añaños.

### **Capitán Carlos Martínez**

Estábamos trabajando a fondo el caso Asesores en la Sombra porque allí estaba la gente de Pedro Castillo que operaba como si fueran funcionarios con capacidad de decisión. Nombraban ministros, directores, todo tipo de funcionarios en las entidades públicas. Hasta citaban a los ministros para tener reuniones. Y descubrimos que en los primeros meses de gobierno, entre julio y noviembre de 2021, se habían concentrado en copar totalmente los ministerios de Vivienda y Construcción y el de Transportes y Comunicaciones. Pero el hilo fundamental que empezamos a jalar estuvo en Vivienda y Construcción. Descubrimos cómo operaban en la sombra disfrazados de asesores, cuando en realidad eran delincuentes. Todo se empezó a destapar cuando citamos a la viceministra Elizabeth Añaños Vega. Vino muy preocupada. La empecé a trabajar y cuando entendió que se iba a meter en un problema muy grave, aceptó contar la verdad, revelar las movidas, el plan que habían ideado Castillo y sus asesores. Me entregó chats de WhatsApp, correos electrónicos y documentos. Toda esa información teníamos que comprobarla y ampliarla.

El trabajo dio muy buenos frutos. El cuaderno de visitas de Palacio de Gobierno registraba que a las 19:08 horas del 20 de agosto de 2021 ingresaron Salatiel Marrufo, un abogado chiclayano que tenía el cargo de jefe del gabinete de asesores del Ministerio de Vivienda y Construcción; la viceministra del sector, Elizabeth Añaños Vega, y Jackeline Castañeda del Castillo, directora de Planeamiento y Presupuesto. En el Despacho Presidencial los esperaban el presidente Castillo; el ministro de Vivienda y Construcción, Geiner Alvarado, y un asesor en la sombra llamado Auner Augusto Vásquez Cabrera. Ante ellos, Añaños Vega expuso el proyecto denominado «Perú en Marcha». Fue breve porque le habían advertido que Castillo perdía la atención muy fácilmente.

Tras el encuentro palaciego, los tres visitantes salieron juntos rumbo a un departamento ubicado en la calle Palo Blanco 296, en el distrito de Surquillo. En el segundo piso, los esperaban otros asesores en la sombra: Alejandro Sánchez, José Nenil Medina y Jenin Cabrera Fernández. En esta reunión, la viceministra Elizabeth Añaños también expuso los alcances del programa «Perú en Marcha». Fue una reunión completamente ilegal: una funcionaria estatal expuso, en un domicilio particular, un plan con presupuesto de la hacienda pública a tres integrantes de la organización delictiva armada por Castillo, quienes, además, sin tener facultades, preguntaron por los mecanismos para que el dinero de los proyectos llegara con prontitud a los municipios que serían beneficiados. No era una consulta cualquiera. Ellos se iban a encargar de ser los intermediarios con los alcaldes y los empresarios para canalizar las obras en adjudicaciones amañadas.

Con prontitud, al día siguiente, el 21 de agosto de 2021, acudieron a Palacio de Gobierno Nenil Medina y Alejandro Sánchez. Los esperaban el presidente Castillo con sus sobrinos Fray Vásquez y Gian Marco Castillo. En esta reunión también participó el exministro de Economía Pedro Francke, un miembro de la izquierda tradicional que se sumó a un gobierno corrupto. Los participantes en la cita acordaron que debía emitirse un decreto de urgencia con una gran cantidad de proyectos de obras públicas en provincias y que la Municipalidad Distrital de Anguía debería recibir la mayor cantidad posible de financiamiento para que Sánchez y Cabrera se encargaran de captar a los alcaldes de la zona.

En esa misma semana, el 24 de agosto, viajaron a la ciudad de Jaén, en el vuelo Latam 2665, Salatiel Marrufo, la viceministra Elizabeth Añaños y Abel Cabrera. Se reunieron con el alcalde y los alcaldes distritales para acordar su inclusión en los proyectos que serían financiados a través de un decreto de urgencia a condición de que aceptaran la intermediación de Marrufo y Cabrera.

Mientras organizaban los acuerdos con alcaldes para que estos acepten un soborno del 10 % de las obras a cambio de entregar los proyectos a las empresas constructoras que, en su momento, indicarían los «asesores» de Castillo, el gobierno enfrentaba graves cuestionamientos. Se descubrió que el ministro de Trabajo, Íber Maraví, había sido miembro de la organización terrorista Sendero Luminoso y que había participado en atentados en los años ochenta. En lo que constituyó una afrenta al país, Castillo se negó a retirarlo del cargo —«No acepto que me impongan ministros»— y, en actitud confrontacional, anunció

que los cabecillas recluidos en el fortín de la Base Naval serían trasladados a las endeble cárceles comunes. Por otro lado, el alza de precios llegó a su mayor nivel en cincuenta y cuatro meses, el dólar pegó un salto, la inflación ascendió a 4.95 %, la cifra más alta en doce años, y la agencia Moody's, después de dos décadas de evaluaciones positivas, rebajó la calificación crediticia del Perú. A la vez, el primer ministro, un sujeto farsesco llamado Guido Bellido, recibía duros cuestionamientos por una actitud misógina con la parlamentaria Patricia Chirinos, a la que le espetó la frase: «Solo falta que te violen». El día en que el gabinete ministerial, compuesto por individuos incapaces, fue a pedir el voto de confianza, el diario *Correo* lanzó un titular que era un retrato preciso: «El peor gabinete de la historia del Perú pide hoy la confianza al Congreso», y el Parlamento otorgó una confianza que no merecía, gracias al apoyo de dos agrupaciones políticas que se llenarían de oprobio en los meses siguientes: Alianza Para el Progreso, de César Acuña, y Acción Popular, el partido belaudista capturado por una banda cuyos negocios y apelativo, Los Niños, se revelarían meses después. En los primeros días de septiembre de aquel 2021, apenas a un mes y días de iniciada la gestión de Pedro Castillo, esa mezcla de prosenderistas, izquierdistas tradicionales, caviares irresponsables y delincuentes que terminarían en prisión empezaba a lanzar por la borda veinte años de trabajo que permitieron lograr un esforzado crecimiento económico y una reducción de la pobreza en el país.

Envalentonados por la confianza otorgada al gabinete ministerial, de inmediato el ministro Geiner Alvarado, en coordinación con los asesores en la sombra Salatiel Marrufo, Jenin

Cabrera y Alejandro Sánchez, comenzaron a copar el sector cesando de sus cargos a los principales funcionarios y directores. Acto seguido, nombraron a individuos sin ninguna calificación profesional en organismos clave como la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, el Fondo Mivivienda, la Autoridad Nacional del Agua, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, todas instancias necesarias para poder llevar a cabo el negociado con obras públicas y proyectos de vivienda.

El teléfono 989 161 470 de la viceministra de Vivienda, Elizabeth Añaños, recibió en la mañana del 9 de septiembre un mensaje enviado por Salatiel Marrufo a través de WhatsApp. Contenía un archivo Excel llamado «Perú en Marcha» con la lista total de proyectos que deberían ser considerados en el decreto de urgencia que se estaba elaborando. El mensaje se acompañaba de una nota que decía: «Letra roja: Sí – Color turquesa: Sí – Fucsia: Evaluar si es posible». El total de proyectos ascendía a trescientos setenta y uno.

Un año más tarde de estos hechos, cuando el Equipo Especial le hizo llegar la citación para ser interrogada, la viceministra Elizabeth Añaños habría de agradecer a quien le haya aconsejado que presentase su renuncia irrevocable el 16 de septiembre de 2021, pues quedó a salvo de participar en la ejecución de los hechos delictivos. Luego de su renuncia, como estaban en carrera para emitir cuanto antes el decreto de urgencia que les permitiera iniciar sus acciones delictivas con las obras públicas, el ministro Geiner Alvarado y su asesor Salatiel Marrufo se encargaron directamente de presionar a los funcionarios del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, del Programa Nacional de Saneamiento Rural,

del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica para que emitieran, sin importar los criterios técnicos y legales, los informes que se necesitaban para sustentar formalmente los proyectos de inversión.

Finalmente, el 29 de octubre de 2021, el objetivo de la organización delictiva comandada por el propio Pedro Castillo —sin importarle la investidura presidencial que mancilló día a día— logró su objetivo: se publicó en el diario oficial *El Peruano* el Decreto de Urgencia 102-2021-Vivienda, que «dicta medidas extraordinarias para la ejecución de gasto público en materia de inversión orientado al financiamiento de proyectos de saneamiento, infraestructura vial y equipamiento urbano». El decreto contó con la firma de Mirtha Vásquez Chuquilín, primera ministra, y Pedro Francke, ministro de Economía, ambos miembros de la izquierda tradicional y cómplices de un gobierno corrupto.

El financiamiento aprobado para la ejecución de ciento dieciséis proyectos de obras a nivel nacional alcanzó la cifra de 483 980 758 soles. La actitud de impunidad fue tal que le dieron un apurado plazo de apenas catorce días a los gobiernos locales beneficiados para iniciar el proceso de adjudicación de obras «a las diferentes personas jurídicas y naturales que cumplan con los requisitos establecidos en las respectivas bases». El plazo fue tan breve porque ya tenían a las empresas dispuestas a las adjudicaciones amañadas con el añadido canalla de realizar obras imperfectas o dejarlas a medio camino, lo cual afectaría a pobladores que necesitaban una pequeña carretera o servicios

esenciales de agua y alcantarillado<sup>6</sup>. Se habían presentado como un gobierno para los sectores más empobrecidos. La patraña de «el gobierno del pueblo». La demagogia ruin contenida en el eslogan: «No más pobres en un país rico».

### **Capitán Carlos Martínez**

Cuando tuvimos el material completo sobre todo lo que ocurrió a raíz del Decreto de urgencia 102, nos pusimos a trabajar el informe contra el tiempo porque desde el gobierno empezaron a atacar a nuestro jefe y querían sacarlo, y la única defensa era mostrar resultados, mostrar un trabajo eficiente. Así que para preparar el informe nos encerramos los miembros del equipo en la oficina y nos íbamos a dormir a un hotel por aquí cerca, por la avenida España. Dormíamos unas horitas y seguíamos trabajando. Todo contra el tiempo. Logramos probar una corrupción que, para vergüenza de nuestro país, estaba en Palacio de Gobierno. Reunimos pruebas contundentes y con nuestro trabajo apoyamos a que el coronel siga al frente de nuestro equipo. Fue un punto de quiebre porque logramos conocer y probar que existía ese grupo de asesores en la sombra dedicados a tareas delictivas bajo el mando de Pedro Castillo.

---

6 Un amigo de Pedro Castillo, Fermín Silva Cayatopa, dueño de la clínica La Luz, que sirvió de escondite para maniobras de Castillo en la campaña electoral —fingió internarse por una supuesta infección de COVID-19— obtuvo varios millones de soles a través de la empresa Lenus.

### **Capitán Gian Marco Dueñas**

Como en la oficina en la que tenemos que trabajar ingresa demasiado ruido de la calle, llegó un momento, en la parte final de preparación del informe, en que tuvimos que irnos por unos días a recluirnos en una casa de seguridad, ese es su nombre técnico, pero no era una casa, sino un pequeño departamento. Allí nos concentramos para ganar tiempo porque habíamos logrado obtener y comprobar bastante información. Fuimos tres capitanes —Dueñas, Arenas y Martínez—, un teniente —César Escobar— y dos suboficiales —Andrés Montoya y Jocelyn Reynoso— los que armamos la versión final del informe. Lo hicimos con mucha atención no solo porque debía servir para la sustentación de las prisiones preventivas, sino porque allí estaba el esfuerzo de todos nuestros compañeros del Equipo Especial que habían trabajado duramente para lograr buenos resultados. Ese fue otro momento que nos consolidó como un equipo a nuestros sesenta y siete integrantes.

La información y las confesiones del agente encubierto y colaborador eficaz, Beder Ramón Camacho Gadea, revelaron la estructura montada de manera clandestina en Palacio de Gobierno y el accionar de los llamados asesores en la sombra. Se identificó a Luis Mendieta Gavirondo, sujeto que asumía funciones que no le correspondían como convocar a ministros y funcionarios para que le rindieran cuenta de sus sectores. En el pasado había pertenecido al radical partido Patria Roja y había sido designado jefe del Gabinete Técnico de la

Presidencia de la República a pedido del congresista Guillermo Bermejo, juzgado por afiliación al terrorismo<sup>7</sup>.

Camacho Gadea aportó detalles sobre el rol del sobrino presidencial, Fray Vásquez Castillo —un vendedor de pollos a la brasa en el peligroso barrio Fundo Oquendo—, encargado de coordinar, con el expresidiario convertido en lobista Zamir Villaverde, los arreglos con empresas chinas para obras del Ministerio de Transportes. También dio cuenta de una peculiar visita en diciembre de 2021, cuando el alcalde de Anguía, Nenil Medina Guerrero, ingresó al Despacho Presidencial acompañado por Agustín Lozano, el corrupto presidente de la Federación Peruana de Fútbol, para coordinar las obras del Mundial sub-17. Fue un negociado que se frustró porque la FIFA canceló a Perú como sede.

Las investigaciones del Equipo Especial lograron determinar que los primeros miembros de la red denominada Asesores en la Sombra invirtieron dinero de origen desconocido en la campaña de Pedro Castillo Terrones y, cuando este llegó al gobierno, «reclamaron su cuota de poder en retribución a lo invertido» e integraron a más personas como asesores que, desde la sombra, «designaban de manera ilícita a funcionarios de la alta dirección en instituciones públicas con mayor manejo de presupuesto público». Lograron determinar la identidad y los roles de cada uno de los integrantes.

---

7 Karem Barboza, «Guillermo Bermejo volverá a ser juzgado por afiliación al terrorismo: los detalles del caso», *El Comercio*, 2 de enero de 2023, <https://n9.cl/1hyrz6>.

## **ORGANIZACIÓN CRIMINAL**

### **ASESORES EN LA SOMBRA**

#### **Líder**

**Pedro Castillo Terrones** (Presidente de la república)

#### **Financistas y operadores**

**Alejandro Sánchez Sánchez** (Financista en la campaña electoral)

**Jenin Abel Cabrera Fernández** (Financista en la campaña electoral)

**José Nenil Medina** (Financista en la campaña electoral)

#### **Coordinadores**

**Fray Vásquez Castillo** (Sobrino del presidente de la república)

**Gian Marco Castillo Gómez** (Sobrino del presidente de la república)

**David Pérez Curi** (Asistente personal del presidente de la república)

**Zamir Villaverde García** (expresidiario convertido en lobista)

#### **Operadores**

**Bruno Pacheco Castillo** (Secretario General de la Presidencia)

**Beder Camacho Gadea** (Subsecretario General de la Presidencia)

**Salatiel Marrufo Alcántara** (Jefe del Gabinete de Asesores del MVC)

**Auner Vásquez Cabrera** (Jefe del Gabinete Técnico de la Presidencia de la República)

**Eder Vitón Burga** (Asesor del Gabinete Técnico de la Presidencia de la República)

Biberto Castillo León (Asesor político de la Presidencia de la República)

Juan Francisco Silva Villegas (Ministro de Transportes y Comunicaciones)

Geiner Alvarado López (Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento)

Henry Shimabukuro Guevara (Asesor presidencial de Inteligencia)

Sin excepción, personajes con oscuros pasados y presentes delictivos y, todos, en busca de un negocio ilegal aprovechando la oportunidad de acceder al patrimonio estatal. Toda esta información era muy importante porque demostraba cuán implicado estaba Pedro Castillo en actos de corrupción. Sin embargo, existía un hecho aún más grave.

# LOS NIÑOS DE CASTILLO

AL CUMPLIR UN AÑO DE GOBIERNO, el 28 de julio de 2022, Pedro Castillo leyó un discurso que le habían escrito. Lo interpretó con un macizo descaro. Dijo: «He jurado por Dios y por la patria servir a mi país. Aun cuando se injuria a mi familia a diario y se ofende la majestad de la Presidencia de la República, me someto a la justicia para aclarar los delitos que se me pretenden imputar con respeto al debido proceso y no a la justicia mediática. Mi deber es decir siempre la verdad». En el instante en que leía esa declaración de cinismo, uno de sus asesores en la sombra, Beder Camacho, le estaba relatando al coronel Harvey Colchado y al capitán Carlos Martínez las fechorías cometidas desde Palacio de Gobierno.

El colaborador eficaz Beder Camacho reveló una larga lista de actos ilegales que se empezaron a cometer, incluso, antes de asumir la Presidencia de la República. Uno de los más despreciables fue el encargo de Pedro Castillo, a sus asesores en la sombra, para que logaran acuerdos corruptos con diversos congresistas, a fin de evitar la oposición parlamentaria.

Una infame tarea porque destruye el esencial principio democrático de la separación de poderes.

Los encargados fueron Auner Augusto Vásquez Cabrera, abogado chotano de cuarenta años, nombrado jefe del Gabinete Técnico de la Presidencia de la República y enlace entre Castillo y César Acuña Peralta, líder del partido Alianza Para el Progreso<sup>8</sup>, y Eder Vitón Burga, abogado chiclayano de treinta y tres años, designado como asesor técnico de la Presidencia de la República.

La orden de Castillo fue concreta: estaban autorizados para ofrecer acuerdos corruptos a los congresistas a cambio de que no votaran a favor de un pedido de vacancia presidencial o de una censura a ministros o al íntegro de un gabinete. La fórmula consistió en modificar la técnica usada por Vladimiro Montesinos, quien en el período 1995-2000 captaba el apoyo de parlamentarios entregándoles sumas de dinero a cambio de sus votos. Castillo y su gente, ignorantes sobre cómo armar cajas de corrupción a la usanza de Montesinos o la corrupta empresa brasileña Odebrecht, decidieron usar otro procedimiento: sobornar repartiendo el control de ministerios para que los parlamentarios deshonestos designasen funcionarios suyos que se encargaran de armar un esquema de corrupción que los enriquezca. El más villano de los congresistas que se

---

8 Acuña protegió de manera sospechosa al gobierno con su bancada parlamentaria y le entregó a Pedro Castillo y a su esposa títulos de magíster, con tesis plagiadas, en la Universidad César Vallejo, de la cual Acuña es propietario. Reza en los agradecimientos: «Al Dr. César Acuña Peralta, Rector fundador de la UCV del programa de Post Grado, por su compromiso con el magisterio nacional y por ende con el docente Tacabambino, al ofrecer el programa de Maestría en nuestra localidad facilitando a los profesores seguir estudiando y así elevar el nivel de educación de nuestros niños».

prestarían al acuerdo, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, resumió el método con una frase: «El poder se comparte». Una lógica siniestra: el poder, en su concepto, significa la oportunidad de robar y esa oportunidad debe compartirse.

El 23 de julio, cinco días antes de que Castillo asumiera la presidencia de la república, Auner Vásquez llamó al congresista de Acción Popular Carlos Zeballos Madariaga, con quien tenía alguna cercanía. Le pidió contacto con alguien que tuviera liderazgo en su bancada y Zeballos le dio el teléfono de Jhaec Darwin Espinoza Vargas. El asesor presidencial lo llamó y le dijo que el flamante presidente electo, Pedro Castillo Terrones, deseaba reunirse con él y con otros miembros de su bancada. Darwin Espinoza, un chimbotano sin estudios universitarios, asistente de contabilidad que a sus treinta y ocho años había pasado del anonimato al Congreso, le contestó que prefería hablar en persona y que lo esperaba en el Hotel Meliá, ubicado en la avenida Salaverry 2599, San Isidro. Entre el 21 y 28 de julio de 2021, Espinoza estuvo hospedado en la habitación 703 mientras se instalaba en Lima como flamante congresista.

Auner Vásquez fue al hotel y le explicó la propuesta de Pedro Castillo: sobornos a cambio de contar con respaldo en el Parlamento. Darwin Espinoza dio su aceptación y anunció que llevaría a varios de sus colegas a la dirección indicada: pasaje Sarratea 179, Breña. Un inmueble que adquiriría notoriedad como la «Casa de Sarratea», la cueva para las negociaciones ocultas con el presidente de la república.

Tarde por la noche, a las 23:00 horas del 24 de julio de 2021, llegaron a la casa de Sarratea y fueron recibidos por el anfitrión, Alejandro Sánchez, cinco de los congresistas elec-

tos del partido Acción Popular: Darwin Espinoza Vargas, Elvis Vergara Mendoza, Ilich Fredy López Ureña, Wilson Soto Palacios y Edwin Martínez Talavera. En una habitación del segundo piso se reunieron con el presidente electo, Pedro Castillo Terrones, y su asesor Auner Vásquez Cabrera. Ninguno de los presentes había asumido los cargos para los cuales recibieron la votación ciudadana y ya estaban inaugurando los acuerdos ilícitos. Trazaron las primeras ideas para la oculta e ilegal coalición que habría de votar en contra de cualquier moción de vacancia presidencial o censuras a ministros de Estado. Les precisaron que la contraprestación para los congresistas participantes les permitía alcanzar los nombres de las personas que ellos indicasen para ser nombradas en cargos directivos en ministerios.

Así nacieron Los Niños, el alias que terminarían recibiendo doce congresistas de la bancada de Acción Popular por su obsecuente obediencia. Luego, habrían de sumarse otros «niños» desde distintas bancadas, buscavidas con tendencia al delito que, en medio del atroz deterioro de la política peruana, habían logrado obtener una curul parlamentaria sin importarles respetar los valores democráticos esenciales.

El 7 de septiembre se volvieron a reunir esta vez ya en Palacio de Gobierno. Asistieron los cinco de la primera cita más nuevos concurrentes: Jorge Luis Flores Ancachi, Juan Mori Celis, Hilda Portero López, José Alberto Arriola Tueros, Carlos Zeballos Madariaga y Edwin Martínez Talavera, en total once congresistas dispuestos al pacto delictivo. Castillo, junto a su asesor Auner Vásquez, los recibió, pomposo, en el salón Túpac Amaru.

En los días siguientes, descontento porque el pacto no se traduciera en hechos, Darwin Espinoza habló con el asesor Vásquez para dejarle un mensaje: «Hazle recordar al presidente los compromisos que acordamos. Tiene que cumplir. Yo puedo conseguir hasta doce congresistas, pero tiene que cumplir». El asesor le informó a Castillo haciéndole notar que si no lograban el apoyo de esos congresistas, podría haber problemas. Castillo, que nunca entendió cabalmente los riesgos políticos, se limitó a responder: «Está bien». Y a los días se comportó con igual displicencia, porque el 14 de septiembre le dijo a Auner Vásquez: «Tienes que atender a los congresistas que vendrán a Palacio». El asesor le repondió: «Ellos quieren conversar con usted, la reunión es por el acuerdo que usted hizo con ellos». Castillo retrucó: «No puedo porque mi hija está mal de salud, voy a la clínica. Si regreso rápido, me uno a la reunión».

Vásquez recibió a nueve congresistas y se sorprendió de que llegasen acompañados de otras nueve personas. El jefe del grupo, Darwin Espinoza, dijo: «Estas son las personas que tienen que ser nombradas en las direcciones que el presidente prometió», y entregó ocho *curriculum vitae* para que fuesen puestos a cargo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, del Programa Nacional de Saneamiento Rural, de la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, de Provías Nacional, de Provías Descentralizado, de una dirección del Ministerio de Economía y Finanzas, de otra en Aduanas y del Programa Agua para Todos. Tras la reunión, Vásquez buscó al secretario general de la Presidencia, Bruno Pacheco, y le dijo: «Ya está todo coordinado, tenemos el apoyo de Acción Popular, pero me han pedido estas direcciones de órganos estatales a

cambio», y le entregó los sobres con la documentación y los puestos donde debían ser nombrados.

Al día siguiente, imprimió un resumen de los pedidos y se dirigió al Despacho Presidencial, pero Castillo no quiso hablar del tema y, en los días siguientes, Auner Vásquez tuvo que lidiar con las insistentes llamadas de Darwin Espinoza con la exigencia de que se cumpliera el acuerdo y la amenaza de que se volverían opositores. Recién a finales de ese septiembre de 2021, Pedro Castillo le informó a su asesor: «No podemos dar muchas direcciones dispersas porque es muy notorio. Además, ya esos cargos tienen su gente; hay que darles el Ministerio de la Producción».

El asesor fue al Congreso y le propuso a Darwin Espinoza el cambio en el negocio. Este aceptó y precisó que el manejo del Ministerio de la Producción debería ser total y a discreción, sin injerencia del gobierno, que ellos se encargarían de designar al ministro y los cargos principales para manejar el presupuesto del sector sin trabas.

Lo que siguió ingresa en el terreno de lo patético. El congresista Carlos Zeballos se comunicó con Castillo y, para materializar el pacto ilícito, le dio el nombre de José Incio Sánchez para que fuese nombrado ministro de la Producción. Castillo preguntó si Yonhy Lescano estaba de acuerdo —en su ignorancia pensaba que seguía siendo líder de Acción Popular—; su interlocutor le dijo que sí. El 6 de octubre de 2021 se hizo efectivo el nombramiento y Darwin Espinoza montó en cólera. Llamó en tono airado a Auner Vásquez para decirle que Lescano no era nadie, que Incio no era la persona que debía ser nombrada, que el acuerdo era que toda coordinación se hiciera con

él y que tenían que retirar a ese ministro. Enterado del error, Castillo reaccionó con indiferencia. Se limitó a decir: «Si ellos no se ponen de acuerdo, es su problema; yo ya cumplí».

Durante octubre, Darwin Espinoza buscó a los medios de comunicación y se convirtió en un duro crítico del nuevo ministro y del gobierno. Para la opinión pública era un congresista opositor, pero, en realidad, estaba actuando como un extorsionador. A finales de ese mes, Castillo, el displicente, empezó a entender que los pactos delictivos tienen costos y envió a su mensajero Vásquez a decirle a Espinoza que se calmara, que en menos de un mes cambiarían al ministro y que él les diera el nombre. Así, un presidente de la república se inclinaba ante un extorsionador.

El 16 de noviembre, Auner Vásquez llamó a Espinoza para pedirle que remitiera el nombre de la persona para ocupar el Ministerio de la Producción, porque «el presidente va a cumplir con su palabra». Vía WhatsApp llegó la hoja de vida de Jorge Luis Prado Palomino, un contador público de sesenta y dos años. Asumió el cargo el 17 de noviembre de 2021 y, en los días previos a su juramentación, el asesor presidencial Auner Vásquez le informó de manera explícita que su designación obedecía a un acuerdo con la facción de Acción Popular que lideraba Darwin Espinoza y que, en adelante, cualquier tema debía coordinarlo con dicho congresista. Prado respondió que estaba enterado del acuerdo.

El 7 de diciembre, en el Congreso se puso al voto debatir una moción de vacancia. Los doce congresistas denominados Los Niños votaron en contra para respaldar a Castillo. Luego, el 28 de marzo de 2022, cuando se votó para declarar o no la vacancia presidencial, se registraron cincuenta y cuatro votos en

contra y diecinueve abstenciones y Castillo quedó a salvo. Para fingir disimulo, Darwin Espinoza y tres más de los integrantes del pacto infame votaron en abstención; el resto emitió voto en contra del pedido de vacancia.

Las investigaciones del Equipo Especial lograron determinar que este sistema de sobornar entregando cargos en el sector público a cambio de votos se utilizó también con otros sectores de congresistas. Otro asesor en la sombra, Eder Vitón Burga, se unió a Auner Vásquez, establecieron más contactos y lograron que, tras reuniones con Pedro Castillo, se sumaran congresistas del partido oficialista Perú Libre que aceptaron dar su respaldo a cambio de participar en la designación de funcionarios para controlar el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares) y el Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis). También pidieron que, en la cartera de Medio Ambiente, se les diese el manejo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) por el tema de las multas a las empresas mineras. La presa para Somos Perú fue el Ministerio de Cultura y para Juntos por el Perú, el acceso al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, porque les interesaba la autorización y supervisión a casinos.

Luego vino la recolección de votos individuales. Castillo ordenó a Auner Vásquez que coordine con el congresista Enrique Wong Pujada, del partido Podemos Perú, para dotarlo de competencias ilegítimas en la designación de funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y en el manejo del viceministerio de Educación. El pacto fue sellado con la visita de Wong a Palacio de Gobierno el 30 de septiembre de

2021.

Otro voto captado individualmente fue el de la congresista izquierdista Sigrid Tesoro Bazán Narro, quien tuvo una reunión el 6 de diciembre en la que Castillo aceptó que ella designase a la titular del Ministerio de la Mujer. Bazán propuso a Diana Mirian Miloslavich Túpac. Al día siguiente, 7 de diciembre, Bazán votó en contra de una moción que pedía la vacancia presidencial y un día después, 8 de diciembre, Castillo, a través de la Resolución Suprema 095-2022-PCM, ubicó como ministra en el despacho de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a la mencionada Miloslavich.

Un caso que reflejó rápidamente el fatal efecto de estas designaciones de personas sin capacidad para los cargos y cuya única finalidad era obtener dinero fue el acuerdo individual, en una reunión del 13 de noviembre de 2021, entre Pedro Castillo y el congresista Carlos Zeballos Madariaga. Le entregó el manejo de la licitación pública para el suministro de setecientos mil pasaportes electrónicos y láminas de seguridad por un monto de más de 14 millones de soles y apenas unos meses después, en abril de 2022, explotó la crisis por falta de pasaportes.

Las investigaciones del Equipo Especial en el caso Asesores en la Sombra mostraron que la organización criminal que operaba desde Palacio de Gobierno logró reclutar a treinta y siete congresistas de Perú Libre, doce de Acción Popular, cinco de Juntos por el Perú, cinco de Somos Perú, cuatro de Podemos Perú y, en los hechos, ninguna de las mociones de vacancia presentadas contra Pedro Castillo logró los votos necesarios para hacerse efectiva y ningún gabinete ministerial fue censurado.

Fue un blindaje a cambio de obtener ganancias ilícitas a través de la designación de titulares y funcionarios de alta dirección en diversos ministerios.

# PERSIGAN AL JEFE

APENAS UN MES DESPUÉS DE HABER SIDO CREADO, el Equipo Especial ya tenía como colaboradores eficaces a dos miembros del entorno más cercano de Pedro Castillo, cuatro detenidos, tres prófugos y había generado una enorme alarma y tensión en Palacio de Gobierno, en el gabinete ministerial y en el Congreso. Todos los integrantes, hombres y mujeres, del Equipo Especial de la Policía Nacional contra la Corrupción del Poder estaban trabajando sin pausa en largas y extenuantes jornadas para diseñar seguimientos, organizar operativos, corroborar información, obtener pruebas, precisar datos, identificar implicados y tomar medidas para evitar la contra-inteligencia dispuesta por el gobierno, es decir, el espionaje desplegado para averiguar sus acciones. Con ellos también empezaron a trabajar, con aportes muy importantes, el equipo del coronel Walter Lozano Pajuelo, jefe de Inteligencia de la Dirección Antidrogas, y el equipo del mayor Johny Tanabe Alonso, jefe de Operaciones de la División de Búsquedas.

Desde Palacio de Gobierno observaron que los riesgos ya eran concretos y estaban atemorizados. Temían que los dos exsecretarios del Despacho Presidencial confesaran las fechorías en las que participaron y otras de las que fueron testigos. Si eso pasaba, el gobierno se vendría abajo porque los actos de corrupción cometidos no solo eran punibles, sino también grotescos: un presidente vendiendo los ascensos de generales; un presidente organizando un sistema de sobornos a congresistas; un presidente destinando dinero para obras públicas con sobornos a alcaldes y comisiones a cargo de los constructores. No solo eso, también la menudencia delictiva: venta de modestos empleos en los ministerios; enormes listas de familiares y amigos para ubicarlos en cualquier entidad estatal, quienes, una vez nombrados, tenían que pagar cupos por los empleos obtenidos. En un país que tiene a la corrupción entre sus tradiciones más constantes, esta vez se rompieron los límites.

Entonces, desde Palacio de Gobierno decidieron eliminar la presencia del jefe del Equipo Especial, el coronel Harvey Colchado. El objetivo principal era sacarlo de la institución policial, enviarlo al retiro; el objetivo secundario, si lo primero tomaba algún tiempo, era neutralizarlo. Estaban convencidos, y no les faltaba razón, de que tenían que librarse de un equipo policial cuyos miembros eran magníficos investigadores y tenaces trabajadores. Sabían que si no tomaban medidas, la entraña delincuencia del gobierno quedaría al descubierto.

El 18 de julio de 2022, el ministro del Interior, Mariano González, dispuso la creación del Equipo Especial. Al día

siguiente, apenas se enteró, Pedro Castillo montó en cólera y lo destituyó. Fue nombrado en su lugar un abogado egresado de la Escuela de Oficiales de la Policía de nombre Willy Huerta Olivas —el séptimo ministro del Interior en apenas un año de gobierno—, a quien le dieron el encargo específico de suspender las acciones del flamante Equipo Especial.

El mismo día en que asumió, Huerta le comunicó al coronel Colchado que debía quedarse en suspenso hasta que se cumpliera un requisito burocrático que, según el ministro, estaba pendiente. Esa indicación dio lugar a un intercambio de mensajes vía WhatsApp que cruzaron Huerta y Colchado entre el 20 y el 26 de julio de 2022.

Huerta le hizo saber que, mientras no estuviese aprobada la Guía de Actuación Funcional, no podían empezar a trabajar. El coronel le respondió que la documentación necesaria ya se encontraba en la Comandancia General para su visado, pero Huerta insistió señalando: «Coronel, su actuación debe estar amparada en observación a la normatividad vigente para evitar su ilegalidad». Era una amenaza velada. En realidad, lo que el mensaje estaba diciendo entrelíneas era: si usted inicia sus actividades, se pondrá en situación ilegal; por lo tanto, será sancionado.

La respuesta de Colchado fue concreta y sustentada: «Señor ministro, mientras se efectúa el trámite, podemos dar apoyo a la Fiscalía, ya que nuestras funciones están señaladas en el Código Procesal Penal y en la ley y el reglamento de la Policía Nacional del Perú. La Guía de Actuación Funcional no está por encima de esas normas, solo las precisa. En ese contexto, estamos apoyando al Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder».

El ministro respondió: «Esto no es del todo cierto, coronel. Por favor, coordínelo con el comandante general».

Al ver que la respuesta del líder del Equipo Especial contenía sustento legal, el ministro Huerta se dirigió a la fiscal Marita Barreto, con cuyo despacho trabajaba en conjunto el Equipo Especial. El portal de noticias Infobae dio cuenta del hecho de esta manera:

El Ministerio del Interior, dirigido por Willy Huerta, quiso sacar a Harvey Colchado tras enviar un oficio a la fiscal superior Marita Barreto donde pidió que el coronel de la PNP sea retirado inmediatamente y agregó que la conformación del equipo especial de oficiales «debería recaer en aquellos órganos de la Policía Nacional del Perú, cuyas funciones sean compatibles con las tareas y/o acciones que se le encomienden»<sup>9</sup>.

La gestión de Huerta no tuvo resultados. La Fiscalía se mantuvo firme señalando que el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder necesitaba seguir con el apoyo del coronel Harvey Colchado y su equipo. Fue una derrota total la del ministro porque el intercambio de mensajes vía WhatsApp que tuvo con Colchado había terminado de manera poco favorable para él. En efecto, el último mensaje del jefe policial había sido: «Estamos avanzando muy bien y en un

---

9 «Harvey Colchado, el coronel de la PNP que el Gobierno de Pedro Castillo busca que pase a retiro», Infobae, 26 de agosto de 2022, <https://n9.cl/9t5wc>.

tiempo corto tendremos importantes resultados». El ministro Huerta, acaso ofuscado por la respuesta, escribió un mensaje apurado y equivocó el destinatario. Era para alguien que no era el coronel, pero fue Colchado quien recibió el chat. El ministro había copiado la frase «Estamos avanzando muy bien y en un tiempo corto tendremos importantes resultados» y la remitió a alguien, acaso el presidente, con este texto: «Esto me envió el coronel Colchado. Manifiesta que ya está trabajando con la fiscal».

Tuvo razón en poner signos de interrogación en señal de que estaba desconcertado. En esos días, efectivamente, hubo importantes resultados: Bruno Pacheco empezó a confesar, Beder Camacho se hizo colaborador eficaz y se iniciaron los seguimientos a Yenifer Paredes.

Al no encontrar resultados a nivel ministerial, Castillo decidió, con el consejo de sus asesores en la sombra, realizar denuncias utilizando como pretexto el allanamiento a la residencia de Palacio de Gobierno. Le encargaron al abogado Eduardo Pachas que preparase los documentos contra el coronel Colchado y los presentara ante la Inspectoría General de la Policía para lograr que su institución lo enviara al retiro.

En la jerga judicial se conoce como «leguleyo» al abogado con escasa formación, que tergiversa el sentido de las normas y está dispuesto, si lo considera necesario, al acto ilícito con tal de lograr su objetivo. Esa definición le calzaba como un guante a Eduardo Remi Pachas Palacios, el abogado que eligió el presidente Pedro Castillo para el encargo de atacar y cuestionar a quienes empezaban a investigarlo.

Pachas tenía, como cuestionables pergaminos, seis sanciones en el breve tiempo en que ejerció como fiscal en la ciudad de Huaura. Después, ya dedicado al oficio de litigante, sus clientes provenían del delito, en especial del lavado de activos. Prepotente y vulgar, solía aparecer con estilo agresivo en sus presentaciones ante la prensa.

Tras el ingreso a Palacio de Gobierno y la posterior detención de Yenifer Paredes, Pachas, el 24 de agosto de 2022, solicitó ante la Inspectoría General de la Policía el inicio de un proceso disciplinario acusando a Harvey Colchado de haber vulnerado la investidura presidencial en la intervención a Palacio de Gobierno el 9 de agosto y, expresamente, pidió que «al culminar el mismo se imponga la sanción de muy grave, en consecuencia, su pase al retiro de forma inmediata». Esta denuncia partió con un grueso error: la firmaba el propio Pedro Castillo Terrones, quien, al estar ejerciendo el cargo de presidente de la república, no podía aparecer como denunciante de un jefe policial.

El pedido de Pachas, débil de argumentos y mal redactado, aparece en el Expediente n.º 260801-2022 seguido ante la Inspectoría y contiene, entre varios, este disparate de antología:

Al llevar a cabo la orden de allanamiento, descerraje y registro de domicilio en la residencia presidencial, se vulneró la inmunidad del presidente de la república, además de haber revisado documentos como secretos de Estado, que en su calidad de jefe supremo de las Fuerzas Armadas y con el objetivo de cumplir la función de presidente del país, tiene acceso y tiene en su poder, los cuales los guarda

en su propio dormitorio, habiéndose causado perjuicios innecesarios a la vivienda del presidente y a la inmunidad presidencial.

Era un argumento que ponía en cuestión a su propio cliente: si un presidente lleva a su dormitorio documentos que contienen secretos de Estado, entonces está violando la ley y poniendo en riesgo la seguridad del país. Por lo tanto, debía ser sancionado porque los secretos de Estado se guardan cumpliendo requisitos determinados por ley y no pueden estar dando vueltas por Palacio de Gobierno o durmiendo con el presidente.

No fue la única acusación. Añadieron otra, también a cargo del abogado Eduardo Pachas y dejaron huella de que estaban realizando denuncias concertadas, pues, con la misma fecha, 24 de agosto, se dio inicio a otro trámite. Según el reporte del noticiero del canal de televisión Latina:

Se acusa a Colchado por secuestro y otros delitos. En la denuncia, también se incluye a otros agentes de la PNP y, al igual que en el primer proceso en su contra, se solicita su pase al retiro. De acuerdo al documento, el agente habría estado implicado en un presunto secuestro «para ocultar la apropiación de caudales y la compra de equipos subvaluados obsoletos sin rendición de cuentas de fondos» de la División de Investigaciones de Alta Complejidad (Diviac).

La prueba, según el propio abogado presidencial, era «una fuente anónima difundida por la red social de WhatsApp». La denuncia era, de por sí, carente de valor: un anónimo

en WhatsApp; un chisme, nada con sustento. En realidad, rebuscaron todo lo que pudieron intentando encontrar algo que pudiese incriminar a Colchado y creyeron hallar un argumento utilizando un episodio en el cual estuvo envuelto un oficial de la Diviac en diciembre de 2020. La denuncia señalaba que existió un «presunto secuestro para ocultar la apropiación de caudales y la compra de equipos subvaluados y obsoletos sin rendición de cuentas de fondos de la Diviac». Según la denuncia anónima, Colchado y los otros denunciados «fingieron un secuestro ejecutando un hecho punible para ocultar un hecho antijurídico»<sup>10</sup>.

La denuncia, sin embargo, era insostenible porque el abogado presidencial no reparó en un dato esencial: Harvey Colchado había dejado la jefatura de dicha división en 2019 y la denuncia, de por sí nula al ser anónima, se refería a hechos ocurridos en diciembre de 2020.

Lo increíble es que ambas denuncias fueron admitidas por la Inspectoría General de la Policía. Sin embargo, al final, no prosperaron por su ausencia de fundamentos y porque se descubrió, además, que el inspector a cargo iba a ser el general Segundo Mejía Montenegro. Este había sido nombrado en esos días precisamente por Pedro Castillo. A su vez, el director de Investigaciones de la Inspectoría General que debía atender las dos denuncias era el general Carlos Tuse Lloclla, quien estaba siendo investigado por la Fiscalía y por el Equipo Especial.

---

10 César Zorrilla, «Inspectoría abre nueva investigación a Harvey Colchado por denuncia de secuestro», *Perú21*, 6 de septiembre de 2022, <https://n9.cl/ey-gav>.

En la misma fecha, otros medios publicaron similar información.

Entonces, al revisar la inconsistencia de sus denuncias, desde Palacio decidieron atacar por otro flanco. Pedro Castillo dispuso que, desde la Dirección de Contrainteligencia, que pertenece a la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior (Digimin), el coronel en retiro Luis Sánchez Lira organice un grupo para espiar al Equipo Especial, someterlos a seguimiento, tratar de enterarse de sus investigaciones y boicotear sus acciones.

Para tal fin fue convocado el mayor Manuel Arellanos Carrión, un cuestionado efectivo que fue «responsable de coordinar las interceptaciones telefónicas en el caso Los Cuellos Blancos» y que tuvo una reunión clandestina con el corrupto expresidente Martín Vizcarra en su departamento en San Isidro<sup>11</sup>. Arellanos era conocido por ser el subalterno preferido de un controvertido coronel llamado Martín Gonzales Sánchez, conocido por su apelativo de Conejo. Como este oficial ya se encontraba en retiro, tomaron una decisión ilegal: Arellanos sería oficialmente el jefe del grupo de Contrainteligencia, pero, en los hechos, de manera extraoficial, el cuestionado Conejo sería el encargado de llevar la batuta en las acciones de espionaje contra el Equipo Especial. El encargo era el adecuado para Martín Gonzales Sánchez, un oficial que, cuando estuvo en actividad, se caracterizó por su actitud servil ante el poder de turno y por eso logró mantenerse como jefe de la Digimin en los gobiernos de Martín Vizcarra, Francisco Sagasti y Pedro Castillo, siempre con el apoyo de su segundo, el mayor Manuel Arellanos.

---

11 Rodrigo Cruz, «Mayor PNP que se reunió en secreto con Martín Vizcarra regresa a la Digimin», *El Comercio*, 29 de marzo de 2022, <https://n9.cl/mkp97>.

Estos dos hombres fueron comisionados para realizar una tarea sucia: espiar, siendo policías, a sus propios colegas para proteger a los miembros de un gobierno corrupto que empezaba a ser investigado. Sin embargo, a pesar de que desplegaron sus acciones, no pudieron obtener nada por la cohesión que había logrado tener el Equipo Especial.

Al no tener éxito con el espionaje, decidieron nombrar, el 21 de agosto, nuevo director general de Inteligencia a Juan Esteban Asmat Bucalo. En un año y tres semanas de gobierno, Asmat se convirtió en el octavo director de Inteligencia y renunciaría apenas a las dos semanas. Su tarea, en coordinación con el ministro Huerta, consistió en convocar a todas las divisiones de análisis de inteligencia de la Digimin con el pretexto de que los jefes expongan la situación de cada una de ellas. De ese modo, encerraron a ocho coroneles para que mañana, tarde y noche expusieran y escuchasen lo que explicaba cada uno. Una burda manera de evitar que el coronel Colchado acudiera a sus tareas porque estaba encerrado en inútiles jornadas de burocracia. Todo duró una semana. Después, las presiones de Palacio llevaron a discrepancias entre el ministro Huerta y el coronel Asmat Bucalo porque no se pusieron de acuerdo en el mecanismo para reducir en 70 % el presupuesto de la División de Búsqueda y así dejar inoperativo al Equipo Especial.

La idea era asfixiar al Equipo Especial. El 15 de agosto de 2022, el coronel Colchado, como jefe de la División de Búsqueda, solicitó la asignación de recursos para septiembre. Era un trámite usual, pero, a pesar de que el pedido lo hizo con anticipación y cumpliendo los requisitos, los fondos no llegaron y era casi imposible seguir con las acciones de inteligencia

de la División de Búsqueda y con las acciones mixtas de inteligencia e investigación asignadas al Equipo Especial. Esa falta de recursos impactaba en las investigaciones de setenta y seis carpetas fiscales relacionadas a delitos graves de la organización que operaba bajo el liderazgo del presidente de la república.

Luego de congelar la asignación de recursos, el siguiente paso fue nombrar director de Inteligencia al coronel Guillermo Bonilla Arévalo. El papel de Bonilla fue indigno porque había sido miembro del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN), que dio dura batalla al terrorismo de Sendero Luminoso, y terminó convertido en un funcionario que trató de sostener en el poder, precisamente, a un personaje como Pedro Castillo, que, según diversas evidencias públicas, tenía vínculos cercanos con el Movadef, un movimiento con dirigentes de origen senderista. Más aún, Bonilla conocía el Plan Perseo, una rigurosa investigación realizada a raíz de la huelga magisterial de 2017 en la que aparecían los vínculos subversivos de Pedro Castillo.

Para el coronel Harvey Colchado, Bonilla no era un desconocido. Cuando se desempeñó como jefe de la Región Policial de Lambayeque lo encontró en la ciudad de Chiclayo y trabajaron juntos. Tenían cierta confianza y, por eso, cuando se reunieron la conversación no tuvo protocolos. En efecto, Bonilla fue bastante directo cuando le planteó a Colchado que debía ser retirado de su cargo principal. Le dijo: «A ti no te quieren, nadie te quiere porque eres incómodo, pero puedes seguir trabajando si solamente te mantienes como jefe del Equipo Especial; pero ya no sigas como jefe de la División de Búsqueda, es mejor que no tengas doble cargo». Para evitar una inútil discusión, el coronel respondió que lo iba a pensar y Bonilla añadió con

ánimo de provocar: «Te vamos a dar el 10 % para operar». Esa reducción del presupuesto significaba que el Equipo Especial quedaría inmovilizado, pues era imposible realizar trabajos de inteligencia e investigación con un presupuesto que era ínfimo.

El 6 y el 10 de septiembre, Colchado insistió con el pedido de recursos para seguir operando y la respuesta fue su relevo mediante una conjura urdida por el jefe de la Digimin, un general en retiro llamado Whitman Ríos Adrianzén, que se prestó a una maniobra sin éxito y terminó expectorado del cargo en apenas nueve días. El intento de poner fuera de juego al jefe del Equipo Especial ocurrió el 12 de septiembre, cuando el comandante Mario Hidalgo Yen se presentó en su oficina llevando un memorándum firmado por el coronel Sánchez Lira, jefe de Contrainteligencia, en el cual se le informaba al coronel Colchado que había sido relevado y debía reportarse a la central llevando el memorándum. El mensajero llegó a las siete de la noche y como estaba de salida, el coronel le pidió que retorne al día siguiente. Esa misma noche, el documento llegó a la prensa.

El coronel Luis Sánchez Lira había emitido el memorándum 23-2022-DIGIMIN-2 para informar que, «por orden superior», el coronel Colchado había sido relevado del cargo de jefe de la División de Búsqueda y debía permanecer a dedicación exclusiva en la función de coordinador general del Equipo Especial. Si bien, en apariencia, se le mantenía como jefe de su equipo, en realidad, era una calculada maniobra administrativa que dejaba en el limbo al Equipo Especial por lo siguiente: al momento de su creación se dispuso que sus tareas se tenían que financiar con «los recursos especiales asignados a la División

de Búsqueda»<sup>12</sup>; por lo tanto, si el coronel Colchado dejaba de ser jefe de dicha división, ¿quién iba a darle recursos al Equipo Especial? Nadie. Ya Bonilla Arévalo —un oficial pro-Castillo desde la campaña electoral— le había anunciado una reducción de presupuesto al 10 %. Querían volverlos inoperativos y luego desactivarlos con el argumento de «falta de resultados».

Lo que no previeron desde Palacio fue que apenas la decisión se hizo pública, se desató una ola de críticas. Había transcurrido poco más de un año de gobierno y las evidencias de corrupción eran un escándalo, la ineptitud gubernamental no tenía precedentes y el sector de la prensa que había apoyado a Castillo empezaba, aunque con tono titubeante, a informar. De modo que la maniobra quedó al descubierto y hubo consenso en señalar que la remoción del coronel Colchado obedecía a tratar de frustrar las investigaciones contra Castillo y sus secuaces. Hubo un detalle de ignorantes que permitió resolver el asunto: un jefe policial no puede ser relevado a través de un memorándum, sino a través de una resolución ministerial.

Al día siguiente, el 13 de septiembre, el ministro del Interior, Willy Huerta Olivas, tuvo que salir a declarar ante la prensa: «Yo no he ordenado ese retiro». A continuación, se vio obligado a dejar sin efecto la medida y a «respaldar y brindar el apoyo necesario al Equipo Especial a cargo del coronel Colchado», y terminó manifestando que continuaba «el apoyo irrestricto a la gestión del Equipo Especial de la PNP contra la Corrupción del Poder».

---

12 «Resolución Ministerial 0903-2022-IN», Ministerio del Interior, 18 de julio de 2022, <https://n9.cl/432fc>.

Sin embargo, a pesar de esas declaraciones, el 14 de septiembre, Huerta designó al coronel en retiro Carlos Cabrejo Becerra director general de Inteligencia para que continuara con el acoso al líder del Equipo Especial. El nivel de presión que ejercían Pedro Castillo y sus asesores en la sombra era tal que ya ni siquiera cuidaron las apariencias. En efecto, el 11 de octubre de 2022, el Equipo Especial, en coordinación con el jefe de la División de Inteligencia de la Dirandro, coronel Walter Lozano Pajuelo, lograron arrestar a cinco miembros de la organización criminal denominada Asesores en la Sombra del presidente de la república: Jenin Cabrera Fernández, Auner Vásquez Cabrera, Biberto Castillo León, Eder Vitón Burga y Salatiel Marrufo Alcántara. Era un logro; sin embargo, apenas horas después de efectuadas las detenciones, anunciaron un recorte del 25 % en el presupuesto de la División de Búsqueda, lo que impactaba directamente en el Equipo Especial.

El coronel Colchado informó de esta situación a la fiscal superior Marita Barreto y le hizo saber que las tareas que realizaban en coordinación con el Equipo de Fiscales contra la Corrupción del Poder se verían reducidas. La fiscal Barreto estudió el caso, revisó los documentos que pretendían sustentar la medida y encontró la comisión de un delito. De inmediato, decidió presentar una denuncia contra Carlos Cabrejo, director general de Inteligencia del Ministerio del Interior; Guillermo Bonilla, director de Inteligencia, y Abel Gamarra, viceministro de Orden Interno, por el delito de malversación de fondos públicos. La doctora Barreto señaló en su denuncia que dichos funcionarios «habrían dado un destino distinto al ordenado por la resolución ministerial, causando un perjuicio al Equipo

Especial en el cumplimiento de los actos de inteligencia en apoyo a la investigación, obstruyendo e impidiendo el desarrollo y el cumplimiento de sus funciones».

Pedro Castillo y sus cómplices tenían una razón central para disparar contra el coronel Harvey Colchado: lo consideraban un enemigo. Así se lo hizo saber el propio Castillo al ministro del Interior, Mariano González, poco antes de destituirlo: «Usted ha nombrado como jefe del Equipo Especial a alguien que es mi enemigo».

Lo consideraban un enemigo por un episodio singular ocurrido en la famosa casa del pasaje Sarratea y que vale la pena contar en detalle.

Al concluir la segunda vuelta del proceso electoral que llevó a Pedro Castillo a la presidencia de la república, se abrió la disputa sobre si había habido o no fraude electoral y empezó la revisión de las actas de sufragio. En ese momento, el coronel Colchado se desempeñaba como jefe de la Región Policial de Lambayeque y una mañana se acercó a su oficina un dirigente de Perú Libre, el partido de Castillo. Se llamaba Naimés Cabrera Fernández y le solicitó que sus efectivos patrullasen el local de su agrupación política porque allí tenían centralizadas las actas de toda la región y habían notado que, en ciertas horas, aparecían autos y motos que, presumían los castillistas, podían atacar el local y llevarse todo el material electoral. El coronel Colchado accedió a destinar efectivos que patrullaran la zona porque estaba dentro de sus atribuciones resguardar la seguridad de un proceso electoral que aún no había concluido.

A raíz de ese encuentro y por las esporádicas visitas que hacía a ese local y también al local de la agrupación contrincante,

Fuerza Popular, Colchado era recibido por Naimés Cabrera para verificar que todo estuviese en orden. Una tarde, a finales de junio, el hombre de Perú Libre fue a buscar al coronel para decirle que un alto dirigente de Chiclayo que ahora estaba trabajando directamente con Pedro Castillo lo había llamado con el encargo de solicitarle a Colchado que tuviera a bien aceptar una reunión con el que sería próximo presidente, porque le interesaba conocer las estrategias que podían asumirse desde la División de Delitos de Alta Complejidad (Diviac), de la cual Colchado había sido el fundador.

Aprovechando que debía efectuar un viaje a Lima, el jefe policial aceptó la cita y le indicaron que debía dirigirse a una casa situada en el pasaje Sarratea 179, en el distrito de Breña. Acudió a la cita y al tocar el timbre fue recibido por Alejandro Sánchez, el dueño del inmueble. Le hizo saber que Pedro Castillo estaba en una reunión en el local partidario de Paseo Colón y que llegaría tan pronto pudiera, pero había pedido que se avanzara la reunión con sus tres principales asesores. Lo condujo al segundo piso hasta una habitación acondicionada como oficina. Frente a un escritorio se sentaron tres personas. Un hombre grueso y calvo al centro y a sus costados el anfitrión Sánchez y Nenil Medina Guerrero, el alcalde de Anguía y financista de Castillo. Colchado reparó en el rostro del sujeto sentado al medio, porque estaba seguro de haberlo visto más de una vez en la ciudad de Chiclayo, en el local de Perú Libre.

Como le habían dicho que necesitaban una exposición sobre las actividades que se podían realizar desde la Diviac, el coronel procedió a explicarles que la tarea esencial era combatir la corrupción que se había extendido en el país y que esa tarea

era primordial para un nuevo gobierno. Les hizo saber que los focos principales estaban en las obras públicas y en la participación de alcaldes, gestores de intereses y constructores, así como en las economías informales de la minería ilegal y la tala de bosques. Además, recalcó que era importante dotar de equipamiento y recursos a la Policía para ampliar las acciones y obtener resultados que serían útiles para que un nuevo gobierno demostrara que se estaba trabajando en bien del país.

De pronto, el hombre grueso y calvo que estaba al medio lo interrumpió abruptamente, como quien se cansa de oír lo que no estaba interesado en escuchar, y le dijo: «Interesante lo que dice, pero nuestro presidente todavía no gana, no lo quieren proclamar y le queremos pedir, él también, un trabajito. Usted ha visto que Arce en el Jurado Nacional de Elecciones está haciendo problemas para la proclamación de nuestro presidente Castillo»<sup>13</sup>. El hombre hizo una pausa y fue burdamente directo: «Necesitamos que usted y su gente le hagan un seguimiento y lo chuponeen (escuchas telefónicas) a Arce para encontrarle algo con lo cual sacarlo del cargo».

El coronel Colchado le contestó: «Señor, lo que me pide es ilegal. Para eso se requiere una orden judicial debidamente fundamentada, y son actividades a cargo de una división especializada en la materia que tiene que cumplir con diversos requisitos. Además, usted se ha equivocado porque yo estoy destacado en Lambayeque, no tengo nada que hacer en Lima». La respuesta

13 La referencia era hacia Luis Arce Córdova, miembro del Jurado Nacional de Elecciones que estuvo a favor de las apelaciones de Fuerza Popular, que pedía anular actas de mesas de sufragio.

fue un anuncio de la informalidad delictiva que se desataría en los meses siguientes. Ese hombre sentado al medio de sus interlocutores le dijo, en tono criollo, de esquina de barrio: «Ya pe, coronel, usted puede, usted tiene su gente».

Colchado respondió: «Me dijeron que la reunión era por otro asunto, me disculpan», y se puso de pie. Salió con la sensación de haberles expuesto lo que ellos no querían saber. En realidad, lo que les había explicado que se debía combatir era, precisamente, el plan que esos asesores en la sombra ya estaban preparando para aplicarlo desde el primer día de gobierno.

Al llegar a su auto, marcó el teléfono de Naimés Cabrera y le preguntó por ese gordo pelado al que había visto en el local de Chiclayo y que había comandado la reunión de esa noche. Su interlocutor le dijo: «Se llama Salatiel Marrufo, es abogado». Esa noche se había encendido una de esas ironías que ocurren en la historia: catorce meses después de esa reunión, Alejandro Sánchez sería un prófugo de la justicia, Nenil Medina estaría en prisión y en dos meses más Marrufo sería capturado por ese coronel que había estado aquella noche frente a ellos.

Pedro Castillo terminó asumiendo el cargo de presidente de la república y el 17 de febrero de 2022 realizó un viaje a la localidad de Incahuasi, en la sierra de Lambayeque, para inaugurar un colegio. A ese evento asistió el coronel Colchado por ser el jefe regional de la Policía. Tras la finalización de la ceremonia, el vehículo que conducía a Castillo sufrió una avería y cuando le ofrecieron abordar la unidad policial, este se negó. Luego, al llegar para la ceremonia en el municipio con la asistencia de las autoridades, dio indicaciones para que no dejaran ingresar al coronel.

Días después de ese episodio, concluyó la gestión de Harvey Colchado en Lambayeque y fue destinado como jefe de la División de Investigaciones contra la Tala Ilegal en la Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional. Apenas se presentó para asumir sus funciones, el director de esa entidad, el general Segundo Mejía Montenegro, le dijo: «¿Qué has hecho, Colchado? Me acaba de llamar el ministro y me dice que no puedes trabajar en ninguna unidad que haga investigaciones y que te remita a Inspectoría. Me he negado a eso, pero tengo que ponerte como secretario de esta unidad de Medio Ambiente». Y así, el coronel Harvey Colchado quedó en esa unidad.

Desde ese febrero de 2022, cuando Castillo lo encontró en Lambayeque, empezaron las acciones para pasarlo a retiro. Intentaron diversas maniobras y no lograron su objetivo porque no hallaron en su carrera ningún antecedente cuestionable que les diera el pretexto. Cuando asumió como jefe del Equipo Especial, el hostigamiento no se detuvo y sobre esa etapa de persecución, el coronel Colchado afirma: «Pensaron que nos iban a paralizar, pero no se dieron cuenta de que había organizado un equipo y cada uno de mis integrantes, hombres y mujeres, son muy capaces y sabían asumir sus tareas. Así que no nos pudieron detener».

El Equipo Especial de la Policía Nacional contra la Corrupción del Poder fue creado el 18 de julio de 2022 y en apenas tres meses, a pesar de todas las obstrucciones del gobierno, sus treinta y dos integrantes desplegaron, con talento y criterio, el trabajo de inteligencia e investigación y empezaron a hallar las pruebas de lo que se sospechaba: el

Perú no tenía un gobierno; lo que existía era una red criminal con disfraz ideológico que operaba desde Palacio de Gobierno y que había copado toda la estructura estatal para realizar continuos actos de corrupción.

Esa primera etapa con grandes logros hasta octubre de 2002 mostraba a diez detenidos, siete en prisión preventiva, cinco prófugos, entre ellos dos ministros de Estado. De todos ellos, tres miembros clave de la organización criminal *Asesores en la Sombra* no solo estaban detenidos, sino que se habían convertido en colaboradores eficaces y proporcionaron importante información que incriminaba directamente al presidente de la república.

Con base en la investigación del Equipo Especial de la Policía Nacional contra la Corrupción del Poder, liderado por el coronel Harvey Colchado y realizada junto al Equipo Especial de Fiscales encabezado por la fiscal superior, Marita Barreto, la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, pudo presentar, ante el Congreso de la República, la denuncia constitucional contra el presidente Pedro Castillo Terrones, «por la existencia de una presunta organización criminal enquistada en el Gobierno con la finalidad de copar, controlar y dirigir procesos de contratación en diferentes estamentos del Estado para obtener ganancias ilícitas».

Los delitos hallados fueron precisados de esta manera: «Luego de haber realizado todas las diligencias de urgencia, podemos señalar que los indicios hallados constituyen para el Ministerio Público una sospecha fundada de la comisión de los delitos de organización criminal, tráfico de influencias y colusión».

En la denuncia se hizo mención también a una «constante y feroz obstrucción a la justicia desplegada por la presunta organización criminal», que utilizando el poder que le confiere estar en el Gobierno ha incurrido en «hostilización contra el Equipo Especial de Fiscales y de la Policía Nacional».

Aún quedaban varios hechos impresionantes que el Equipo Especial habría de descubrir y que terminarían siendo letales y darían fin al gobierno de Pedro Castillo.

# ASÍ CAYÓ CASTILLO

EL HOMBRE QUE RESPONDÍA al nombre de Salatiel Marrufo Alcántara fue capturado el 11 de octubre de 2022 en su casa, en la ciudad de Chiclayo. En los días anteriores, los hombres del equipo policial Orión, al mando del coronel Walter Lozano, ya tenían a Marrufo sometido a vigilancia y seguimiento mientras se tramitaba en Lima la orden judicial para su detención.

Para el operativo de captura, el coronel Harvey Colchado envió a Chiclayo a tres hombres de su equipo y le encargó al experimentado suboficial Edu Nevado Moscol concentrarse en la detención de Marrufo. La resolución del juez que autorizaba la captura se emitió a las 5 de la madrugada del 11 de octubre y la fiscal de la zona, aferrada a las formalidades, exigió que se imprimieran, a esa hora, las ciento setenta y cuatro páginas judiciales. Mientras tanto, la televisión ya anunciaba el operativo por una extraña filtración que, entre otros efectos, favoreció la fuga, en Lima, de Alejandro Sánchez, el dueño de la guarida de Castillo en Sarratea.

En Chiclayo, el operativo tuvo éxito y, al terminar la diligencia, Salatiel Marrufo pidió despedirse de sus dos pequeñas hijas. Lo condujeron, sin esposas, al segundo piso donde habían quedado las niñas para que no presenciaran la detención. El padre, al abrazarlas, empezó a llorar y la escena dio una pauta: Marrufo mostró un flanco que podía servir para persuadirlo de que se acogiera a la colaboración eficaz. El sujeto era un abogado conocido por sus trapacerías en el norte del país; logró notoriedad regional cuando, en las violentas disputas de las empresas azucareras, se convirtió en apoderado de la azucarera Tumán y terminó denunciado por delitos de lavado de activos y asociación ilícita para delinquir en el caso Los Malditos del Azúcar. Pero la escena con sus hijas mostró su lado vulnerable, y en las largas horas de carretera desde Chiclayo a Lima, con la camioneta policial cargada de cajas con evidencias de delitos, el suboficial Edu Nevado le fue explicando que su mejor opción era acogerse a la colaboración eficaz. Salatiel Marrufo, portador de gravísimos secretos, aceptó y dijo que solicitaría ese beneficio porque no podía soportar la tristeza de sus hijas y porque su esposa no podría salir adelante a solas.

Sin embargo, cuando ingresó al calabozo de la policía en la avenida España para cumplir la detención preliminar de diez días, se apareció Percy Ipanaqué, el abogado de su cómplice, el ministro Geiner Alvarado, y lo convenció de rechazar la colaboración eficaz. Le ofreció tramitar una apelación que lo dejaría en libertad, también que lo iban a apoyar en todo. Marrufo, acostumbrado a las jugarretas judiciales, se negó a prestar declaraciones ante el Equipo Especial.

Al quinto día llegó desde Chiclayo su abogado inicial, Eliu Arismendiz Anaya. Había sido fiscal en el norte y sabía que la

única opción de Salatiel Marrufo para librarse de la prisión era convertirse en delator. Tras entrevistarse con su cliente, empezó a tantear una negociación. Le dijo al Equipo Especial: «Ustedes no saben el caso grande que hay, mucho más grande de lo que hasta ahora ustedes tienen», y se marchó misterioso. Al día siguiente, siguió deslizando su información reservada y agregó: «Están metidos un ministro y un empresario y se han movido millones de soles».

Al día siete de la detención las cosas por fin estarían claras para Marrufo. La promesa de libertad no se cumplió nunca y este, como abogado, se dio cuenta de que su silencio no le había servido de nada y que, en tres días, el juez resolvería enviarlo a prisión preventiva. Decidió hablar. Pidió acogerse a la colaboración eficaz. Presa del susto, le volvió recién entonces la tristeza por sus hijas y ofreció dar información realmente importante. Su abogado Eliu Arismendiz terminó con su actuación misteriosa y reveló que el ministro era Geiner Alvarado López, titular de Vivienda y Construcción, y que el empresario en realidad era una mujer llamada Sada Goray Chong. Juntos habían urdido una trama de corrupción, pero eso no era todo: el presidente de la república, Pedro Castillo Terrones, lo hacía posible a cambio de sobornos con importantes sumas de dinero. La historia la conocía con todos sus detalles Salatiel Marrufo Alcántara porque él había participado en los actos delictivos. En los tres días que quedaban para el vencimiento de su detención preliminar, habló sin cesar.

Si bien el objetivo de Marrufo era evitar ir a prisión, el coronel Colchado le informó que al quedar solamente tres días para que el juez lo sancionase con una prisión preventiva de treinta y seis meses, ya no había tiempo para confirmar la

información que iba a brindar. Entonces, la única alternativa era que marchara a prisión y recuperase su libertad una vez que se hubiera cumplido con la corroboración. Le advirtió también que si sus confesiones no eran veraces y certeras, quedaría preso. Salatiel Marrufo aceptó. En la tarde del 25 de octubre de 2022 ingresó al penal Castro Castro y fue puesto en libertad el 30 de mayo de 2023 porque lo que confesó sobre Pedro Castillo y su banda fue realmente demoledor.

Para evitar un relato extenso con demasiados personajes involucrados, vamos a centrarnos en los hechos que conducen a los delitos cometidos por el entonces presidente de la república, Pedro Castillo Terrones.

Salatiel Marrufo fue un personaje que estuvo presente desde el inicio en la ruta de corrupción que se armó entre Palacio de Gobierno y el Ministerio de Vivienda y Construcción, pues era hombre de confianza del empresario chotano Abel Cabrera Fernández —dueño de dos empresas constructoras—, quien apoyó la campaña electoral de Castillo e, incluso, le aportó dinero para gastos personales, compra de alimentos y pasajes aéreos para sus familiares.

Invirtió dinero porque tenía un acuerdo con Pedro Castillo: si ganaba las elecciones, su financista Abel Cabrera manejaría el Ministerio de Vivienda y Construcción. Y así fue. Consumado el triunfo electoral, y cuando armaban la lista de ministros, Cabrera alcanzó el nombre de un ingeniero, Geiner Alvarado López, amigo suyo desde el tiempo de estudiantes en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Chiclayo. El recién electo presidente de la república aceptó nombrar a un personaje con el cual no solo nunca había cruzado palabra, sino

que no conocía de sus aptitudes ni de sus antecedentes, pero le dijo claramente a Abel Cabrera: «Tiene que ser de confianza porque va a tener que colaborar económicamente». Cabrera le dijo que no se preocupara, que se comprometía a que Geiner Alvarado cumpliera con apoyar con dinero.

De inmediato, el empresario Cabrera llamó a Geiner Alvarado, quien vivía en Chachapoyas, y le dijo que se tomara el primer avión a Lima porque iba a ser ministro. Eso sí, le señaló que tendría que nombrar a Salatiel Marrufo Alcántara como su jefe del Gabinete de Asesores para que, entre los tres, «hagan los negocios» y le den dinero al presidente Castillo, a fin de que los mantuviera en el cargo.

En la burda tragicomedia de equivocaciones que fue el gobierno de Castillo, Geiner Alvarado juramentó el cargo de ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el 2 de agosto de 2021 nombró jefe del Gabinete de Asesores a un tal Jack Gary Salazar Velásquez, un pícaro que se dedicaba a sustraer exámenes de las universidades para vendérselos a los postulantes, y que se presentó en su despacho diciéndole que venía a asumir el cargo por indicación de Abel Cabrera. No era verdad, pero el novato ministro lo nombró. Ante el reclamo airado del empresario Cabrera, tuvo que emitir, en horas, una nueva resolución para nombrar, el 3 de agosto, al cómplice real: Salatiel Marrufo Alcántara.

Una vez instalados, ambos personajes compartieron su principal preocupación: ¿cómo hacemos para cumplir con «el apoyo económico» al presidente para que nos mantenga en nuestros cargos? Marrufo temía hacerlo a través de obras públicas porque ya tenía un proceso a costas en su ciudad de

origen, Chiclayo. En esas cavilaciones andaban cuando en la tarde del 6 de agosto de 2021 ingresó al teléfono del ministro Alvarado un mensaje vía WhatsApp del periodista Mauricio Fernandini Arbulú, quien señaló que «tenía información valiosa para el Fondo Mivivienda». Quedaron en que lo visitaría su jefe del Gabinete de Asesores. Así, Salatiel Marrufo llegó hasta el domicilio del periodista y este le dijo que una amiga suya quería una reunión con el ministro de Vivienda para consultar unos temas del sector. Marrufo le respondió: «Mientras no sean temas de contrataciones con el Estado no hay problema». Concertaron la cita y en la segunda semana de agosto, Marrufo conoció a la empresaria Sada Goray Chong, dueña de la empresa Marka Group, quien le pidió apoyo en un trámite que estaba pendiente en el Ministerio de Vivienda. Concretamente, su empresa Marka Group necesitaba brindar créditos hipotecarios directos sin supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Marrufo respondió que pediría información, estudiaría el tema, lo consultaría con el ministro y se volverían a reunir. A partir de esa cita, Geiner Alvarado y Salatiel Marrufo se encontraron con el cofre de dinero que necesitaban para cumplir con «el apoyo económico» al presidente de la república.

Pocas semanas después, al término de una sesión de Consejo de Ministros, el presidente Pedro Castillo le dijo a Geiner Alvarado que necesitaban dinero para movilizar a personas del interior del país para una marcha en la ciudad de Lima. El ministro le pasó el encargo a Marrufo y este le hizo saber que, al estar avanzando con el pedido de Sada Goray, le pediría a ella «un apoyo». La empresaria entregó 200 000 soles.

Sobre el destino de ese dinero, Marrufo confesó ante el Equipo Especial que «Geiner Alvarado López le entregó 50 000 soles al presidente Castillo y el resto de dinero nos lo quedamos para cualquier gasto que se pudiera presentar». Luego añadió un dato escabroso sobre el presidente de la república: «Geiner Alvarado me dijo que esa cantidad de dinero tendríamos que darle todos los meses como parte del apoyo económico para que nos mantenga en el Ministerio de Vivienda».

Hacia finales de septiembre, el Comité de Riesgos del Fondo Mivivienda no aprobó el pedido de Sada Goray para brindar créditos hipotecarios directos sin supervisión. Entonces, la caja fuerte de Marka Group se abrió: si cambiaban a los miembros del directorio del Fondo Mivivienda y su pedido se aprobaba, ella entregaría «2 millones de soles en dos partes, la primera sería ese año y les daría 900 000 soles para completar el millón, porque ya les había dado 100 000, y el otro millón conforme vaya ganando»<sup>14</sup>.

A inicios de octubre, efectivamente, cambiaron al directorio del Fondo Mivivienda, nombraron a las personas que recomendó Sada Goray y esta recibió a Marrufo, quien recuerda así ese día: «En su casa ubicada frente al colegio La Recoleta me entregó 900 000 soles en efectivo en una bolsa con cierre color rojo». Marrufo le aseguró a Goray que «se aprobaría la firma del convenio porque habían sacado a los directores que se oponían

14 Acta de declaración del colaborador eficaz CE 13-2022-EFICCOP, que corresponde a Salatiel Marrufo Alcántara, quien admitió que se revele su identidad. El documento consta en la carpeta de la investigación fiscal. En adelante, las citas sobre las confesiones de Marrufo se refieren a dicho documento.

y, en su lugar, habían logrado nombrar a tres directores que votarían a favor».

El dinero recibido en la bolsa con cierre de color rojo se repartió en tres partes: 100 000 soles para Geiner Alvarado, 100 000 soles para Salatiel Marrufo y 100 000 soles para el empresario Abel Cabrera Fernández, quien hizo posible sus nombramientos. El saldo de 600 000 soles quedó como un pozo para el pago de los 50 000 soles mensuales que debían hacerle al presidente Pedro Castillo, bajo la condición de que no los removiera. Tenía sentido cuidar la vigencia de sus cargos en un gobierno que se caracterizó por el irracional y constante cambio de funcionarios. En apenas dieciocho meses de gobierno, el régimen de Castillo tuvo siete ministros del Interior, cinco de Defensa, cinco de Producción, cinco de Relaciones Exteriores, cinco de Cultura, cinco de la Mujer, cuatro de Salud y tres de Economía. A su vez, Geiner Alvarado con sus pagos mensuales fue el más longevo: entre julio de 2021 y agosto de 2022 fue ministro de Vivienda y Construcción; luego ministro de Transportes y Comunicaciones entre agosto y septiembre de 2022.

Para desdicha de Alvarado y Marrufo, el cupo mensual destinado a Castillo terminó sufriendo un alto incremento por una exigencia presidencial. En una reunión en Palacio de Gobierno, el presidente le alcanzó al ministro de Vivienda el número telefónico de su hermana Gloria Castillo Terrones. Le dijo que ella se comunicaría y que agendase el teléfono para identificar la llamada. Efectivamente, la llamada ingresó vía el aplicativo Signal y la hermana del presidente le dijo al ministro que necesitaba que se contratase a personas que apoyaron en la campaña electoral. Como era usual, el ministro Alvarado derivó el tema a

su jefe del Gabinete de Asesores y este se reunió con la señora Castillo, quien le entregó medio centenar de *curriculum vitae*.

Salatiel Marrufo, cuidadoso no por prudencia sino por temor, le sugirió a Geiner Alvarado que le comunicara al presidente que en lugar de correr el riesgo de contratar a tanta gente sin calificaciones, le dijera que mejor «la apoyaban a su hermana con un pago mensual de 10 000 soles mensuales». El ministro se dirigió al Despacho Presidencial, le hizo la propuesta al presidente y este, muy suelto de huesos, le respondió: «Si van a apoyar a mi hermana, entonces que el apoyo sea para mis seis hermanos». Geiner Alvarado no tuvo más alternativa que aceptar, le comunicó lo acordado a Marrufo y, a finales de septiembre, le abonaron a Gloria Castillo Terrones el primer pago de 60 000 soles.

Entre septiembre de 2021 y mayo de 2022 pagaron, mes a mes, 50 000 soles al presidente Pedro Castillo y 60 000 soles para sus seis hermanos. Durante ese periodo, los Castillo Terrones recibieron 990 000 soles, una cifra equivalente a unos 260 000 dólares.

Uno de los actos de corrupción que les permitió obtener una millonaria cifra ocurrió cuando Geiner Alvarado y Salatiel Marrufo lograron que el 24 de septiembre de 2021 se promulgase el Decreto Supremo n.º 255-2021-EF. Esta norma, firmada por el presidente Castillo y el ministro de Economía, Pedro Francke, se emitió a pedido de la empresaria Sada Goray, quien precisaba que el Fondo Mivivienda recibiera una partida de 376 149 000 soles, fondo al que accedería su empresa Marka Group para financiar sus proyectos de vivienda social. Si conseguían la norma, Goray les daría el 2.5 % del monto transferido al Fondo Mivivienda. Cumplieron su cometido y recibieron 9 300 000 soles, que les

fueron pagados en varias armadas. Salatiel Marrufo reveló en su colaboración eficaz que:

Ese dinero fue entregado en efectivo en una cantidad aproximada de 5 500 000 soles y la entrega de una casa ubicada en el distrito de San Isidro, frente al club El Golf, valorizada aproximadamente en 3 800 000 soles, de la que tomé posesión y remodelé. Quiero precisar que siempre le indiqué a la señora Sada Goray Chong que el dinero sería para mí; para el ministro de Vivienda, Geiner Alvarado López, y el presidente, Pedro Castillo Terrones.

Una parte importante de ese dinero, pagado en partes, fue destinado a sobornar a congresistas para evitar la vacancia presidencial. En efecto, el 29 de noviembre de 2021 se presentó una moción de vacancia que, finalmente, se sometió a votación en el pleno del Congreso del 7 de diciembre de 2021 y el resultado fue favorable para Pedro Castillo. Respecto de esta corrupta operación que destruía la legalidad y el mandato constitucional de separación de poderes, Salatiel Marrufo reveló lo siguiente:

Después de un Consejo de Ministros, Geiner Alvarado me dijo que se había reunido con el presidente Pedro Castillo y este le pidió 3 millones de soles para pagar a los congresistas de la oposición y que no lo vaquen. Entonces, yo le dije que no podíamos darle 3 millones y que le diga que solo teníamos un millón de soles. Geiner Alvarado le dijo al presidente que solo había un millón de soles y el presidente aceptó. Decidimos que le daríamos el dinero en dos partes porque

sería muy notorio llevar toda esa cantidad en el maletín de Geiner. El 3 de diciembre saqué de la caja fuerte que tenía en mi habitación n.º 605 del hotel El Marqués, donde yo vivía, la cantidad de 500 000 soles y los llevé al Ministerio de Vivienda. En mi oficina acomodamos con Geiner Alvarado el dinero en un maletín de cuero color mostaza, y él se fue al Despacho Presidencial y le entregó el dinero al presidente Pedro Castillo.

Como nos habíamos quedado con poco dinero, fui a la casa de la señora Sada Goray, que está ubicada en La Molina, frente al colegio La Recoleta, y le dije que tenía que pagarnos porque el presidente Pedro Castillo nos estaba presionando para que le entreguemos 3 millones de soles para que le pague a los congresistas de la oposición y voten contra la vacancia, y ella me dijo que me enviaría un millón de soles. El 6 de diciembre me llamó Mauricio Fernandini y me dijo que tenía el encargo de Sada Goray y fui a su casa, y ese dinero lo llevé al hotel El Marqués, donde vivía.

Al día siguiente, 7 de diciembre de 2021, se negó la vacancia presidencial y le informé a Geiner Alvarado que Sada Goray me había dado un millón de soles y él me dijo «hay que completar el millón» que tenía que darle al presidente (hubo un adelanto de medio millón). Él (Pedro Castillo) lo había llamado a decirle que tenía que cumplir con los congresistas porque lo habían apoyado con su voto contra la vacancia. Entonces, el 8 de diciembre saqué 500 000 soles de la caja fuerte de mi cuarto n.º 605 del hotel El Marqués, y llevé el dinero al Ministerio de Vivienda, pero ese día el presidente no

pudo atender a Geiner Alvarado. Dejé el dinero en mi oficina y al día siguiente acomodamos el dinero con Geiner Alvarado en su maletín de cuero color mostaza y él se fue a Palacio de Gobierno y le entregó la plata al presidente.

Esta confesión de Marrufo coincide con la versión de Sada Goray en una entrevista realizada el 4 de diciembre de 2022.

—A inicios de diciembre (de 2021) me llamó desesperadamente (Salatiel Marrufo) para decirme que necesitaba conversar conmigo. Me dijo que estaba recibiendo una presión y que no le podía fallar. Me dijo que tenía que conseguirle un millón de soles. Ese millón de soles fue destinado para pagar el voto de los congresistas porque se venía la vacancia en esos días.

—¿Le dijo para quiénes y cuándo entregó la plata?

—No, no me dijo. Le entregué el millón el día 6 de diciembre. Él me fue a buscar un día o dos días antes a mi casa<sup>15</sup>.

Al empezar enero de 2022, Sada Goray cumplió con pagar los 500 000 soles del millón pendiente por la firma del convenio entre su empresa Marka Group y el Fondo Mivivienda. Tras recibir el dinero, Salatiel Marrufo le hizo saber a Geiner Alvarado que la empresaria proponía un nuevo negocio referido

---

15 Rodrigo Cruz, «Empresaria admite que pagó S/4 mlls. a Salatiel Marrufo a pedido de Pedro Castillo», *El Comercio*, 4 de diciembre 2022, <https://n9.cl/8exm2>.

a una venta simulada de un terreno para la entidad Sencico y que podrían obtener una ganancia de 10 millones de soles. Entonces, como un sector de congresistas, y también miembros del entorno presidencial, estaban cuestionando al ministro Alvarado y algunos pedían su salida, decidieron entregarle al presidente Castillo los 500 000 soles cobrados a Goray, así se asegurarían la permanencia en el Ministerio de Vivienda y Construcción.

Geiner Alvarado fue a Palacio de Gobierno y le entregó a Castillo el medio millón de soles diciéndole: «No pregunte de dónde es la plata, pero no es de licitaciones públicas, son 500 000 soles y en el mes de julio le daré 2 millones de soles». El presidente respondió: «Gracias, tú te vas a seguir quedando de ministro, nadie te va a sacar, yo te lo garantizo». Y así ocurrió. Como ya hemos mencionado, en un gobierno que se caracterizó por la brevedad de los periodos ministeriales —setenta y ocho ministros en año y medio—, Geiner Alvarado se mantuvo en el gabinete ministerial a lo largo de trece meses corridos, entre julio de 2021 y septiembre de 2022, y se tuvo que marchar no por decisión de Pedro Castillo, sino porque fue censurado por el Congreso cuando pasó a ocupar la cartera de Transportes y Comunicaciones.

Durante su gestión ocurrió un hecho que sería decisivo en la caída de Pedro Castillo, pero, en el momento en que se desarrolló, no fue más que una simple visita de un presidente a un ministerio. La historia suele tener hechos de esta naturaleza: en un momento son banales y después toman trascendencia sin que sus actores lo perciban. A las 4 de la tarde del 16 de mayo de 2022, el presidente anun-

ció su intempestiva visita al Ministerio de Vivienda. No fue una visita de trabajo, sino una de cobranza. Esto es lo que reveló Salatiel Marrufo al capitán Martínez del Equipo Especial cuando este le tomó sus declaraciones como colaborador eficaz:

El presidente Pedro Castillo Terrones llegó el 16 de mayo de 2022 a las 4 de la tarde al Ministerio de Vivienda y se reunió con el ministro Geiner Alvarado López en su despacho. Luego, vía WhatsApp me dijo: «Está viniendo el 23 por su café». Así, el ministro coordinó conmigo la entrega de dinero al presidente Pedro Castillo, porque a fines del mes de abril se había olvidado de entregarle los 50 000 soles que le entregaba todos los meses. Como no lo había hecho, el presidente fue al ministerio, entonces el ministro me dijo que iban a ir a mi oficina porque el presidente quería su dinero y que mejor le dábamos de dos meses. Comencé a contar el dinero que tenía en mi oficina y había 100 000 soles, que correspondían a dos meses, que los metí en una bolsa de regalo. Luego, el presidente Pedro Castillo y el ministro Geiner Alvarado fueron a mi oficina y él me saludó. Le entregué al presidente la bolsa de regalo con los 100 000 soles que correspondían a los meses de abril y mayo de 2022. La bolsa con el dinero se la dio a uno de seguridad que lo acompañaba y se retiró con Geiner Alvarado de mi oficina. Toda esa plata que le di al presidente Pedro Castillo era del dinero que me entregó Sada Goray.

Esta confesión de Marrufo coincide con la versión de la empresaria Goray Chong que aparece en la misma entrevista que concedió al diario *El Comercio*:

Yo hablaba solo con Salatiel. Para mí, él era el ministro y él me decía que hablaba directamente con el presidente, a quien le decían «23». No me digas por qué. Así lo llamaban y a la plata le decían «cafés»<sup>16</sup>.

Las investigaciones del Equipo Especial, liderado por el coronel Harvey Colchado en coordinación con el equipo de fiscales al mando de la fiscal Marita Barreto, lograron acumular las pruebas y determinar los delitos cometidos por Pedro Castillo. Eso permitió que el 12 de octubre de 2022, la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, presentase ante el Congreso la denuncia constitucional contra el presidente de la república. Desde el ámbito de las investigaciones era un gran avance, pero también empezaba un gran riesgo porque el caso de Pedro Castillo y su organización criminal ingresaba al pantanoso escenario parlamentario. Las evidencias eran contundentes y repugnantes: un presidente de la república recibía un soborno mensual a cambio de mantener en el control de un ministerio a dos bribones dedicados a recaudar fondos a través de actos de corrupción.

Si bien los dos Equipos Especiales contra la Corrupción del Poder, el de la Policía y el de la Fiscalía, estaban cumpliendo con su tarea y las pruebas eran contundentes, el escollo principal era la barrera que tenía Pedro Castillo Terrones

por su cargo: se necesitaba una acusación constitucional o una vacancia en el cargo y ambas opciones dependían del Congreso, una entidad compuesta por especímenes que, desde hacía meses, canjeaban sus votos por sobornos. Una realidad que avergüenza describir: un país sumido en una abyecta inmoralidad y una población mayoritaria, en actitud de espectadores, contemplando los afanes de quienes buscaban instalar una rústica, vulgar dictadura de izquierda.

A pesar de todo, en octubre de 2022, a diferencia de meses anteriores, ya existía un amplio consenso sobre la ineptitud y la corrupción del régimen; la indignación ciudadana ya se dejaba sentir y los grandes medios de comunicación comenzaban a matizar su irresponsable sesgo hacia Pedro Castillo. Empezaba a terminar la etapa de los burdos clichés «No al terruqueo» y «No más pobres en un país rico».

El trámite parlamentario se echó a andar y el 29 de septiembre de 2022 se presentó en el pleno del Congreso de la República la Moción de Orden del Día n.º 4904/2022, que pedía «declarar la permanente incapacidad moral del presidente de la república, Pedro Castillo Terrones y, por tanto, la vacancia en el cargo de acuerdo con lo previsto en el inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú». Los argumentos del pedido se resumían en tres aspectos basados en las investigaciones del Equipo Especial y que la prensa había difundido:

Copamiento y desmantelamiento del aparato Estatal a través de la designación de altos funcionarios con graves cuestionamientos, favoreciendo los intereses del presidente y sus allegados en perjuicio del bienestar ciudadano.

Las investigaciones por corrupción en el entorno más cercano del presidente Castillo, las cuales sugieren poderosamente que el jefe de Estado lidera una organización criminal.

Las manifestaciones directas de la inmoralidad del presidente, como el plagio académico y el encubrimiento personal, faltas que de por sí justifican sobradamente que el Congreso lo cese del cargo.

El pedido de vacancia lo firmaron sesenta y siete congresistas de las bancadas de Fuerza Popular, Acción Popular, Alianza Para el Progreso, Renovación Popular, Avanza País, Somos Perú y No Agrupados. Se necesitaban ochenta y siete votos y esos sesenta y siete no garantizaban nada porque un sector de congresistas fingía ser crítico y, a la hora de la votación, «cambiaban» de parecer y terminaban oponiéndose a la vacancia presidencial. Nótese que aparecen como firmantes Acción Popular, que tenía a Los Niños cobrando para proteger a Castillo, y Alianza Para el Progreso, el sinuoso aliado del castillismo.

La votación por la tercera vacancia presidencial se anunció para el día 7 de diciembre de 2022 y el coronel Harvey Colchado se reunió con su equipo motivado por una preocupación. Si el Congreso no aprobaba la vacancia, Castillo redoblaría sus ataques contra ellos y sería mucho más difícil seguir investigando. Pero había más. Habían detectado un peligro mayor. Castillo y su organización criminal sabían que estaban cercados por las evidencias de los delitos cometidos, pero también se iban sumando los eventos adversos

contra el gobierno. El 15 de noviembre, su ministra favorita, Betssy Chávez, fue denunciada por tráfico de influencias. El día 17, el Congreso admitió la denuncia de la fiscal de la Nación contra Pedro Castillo por organización criminal. El 21, Beder Camacho reveló ante la Fiscalía que Castillo le ordenó eliminar pruebas en su contra en el caso PetroPerú y, apenas unos días después, el expresidente de esa entidad, Hugo Chávez, se entregó llevando consigo secretos que involucraban a Castillo. El 22, la Corte Suprema resolvió que un presidente en funciones sí podía ser investigado. El 24, la prensa difundió que el dinero para comprar el silencio de Bruno Pacheco había salido de la Dirección Nacional de Inteligencia. El primero de diciembre fue admitida la moción de vacancia con setenta y tres votos.

En ese contexto, los informantes palaciegos hicieron saber que Castillo y su círculo más cercano eran conscientes de que cada vez les iba a ser más difícil sostenerse en el poder. El margen de acción se les acortaba y estaban decididos a construir una ruta para imponer una autocracia. Empezaron por seguir una vieja receta de los regímenes comunistas: tratar de conformar un sistema de espionaje orgánico. El 4 de diciembre fue nombrado jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (Dini) el general Wilson Barrantes y, aunque su nombramiento fue muy cuestionado, decidieron pagar el costo político porque era un personaje que encajaba con el real origen de Castillo: ambos eran afines al Movimiento de Amnistía y Derechos Fundamentales (Movadef), órgano de fachada de Sendero Luminoso. Barrantes había participado en foros del Movadef y compartido «mesa con Alfredo Crespo, abogado del fallecido

genocida Abimael Guzmán, y otros integrantes del brazo político de Sendero Luminoso»<sup>17</sup>.

Asimismo, el 5 de diciembre, asumió como ministro de Defensa el general Emilio Bobbio Rosas, quien, y esto no era una casualidad, venía ocupando el cargo de jefe del Gabinete de Asesores de la Dirección Nacional de Inteligencia (Dini). Tampoco fue casual que fuese nombrado viceministro de Gobernanza Territorial —un cargo esencial que unifica los reportes desde las provincias— el radical abogado Raúl Noblecilla, asiduo visitante de Palacio de Gobierno y asesor del congresista Guillermo Bermejo, acusado por vínculos con la subversión.

El Equipo Especial tenía registrados todos estos episodios. Eran indicativos de Inteligencia que mostraban que el gobierno estaba acomodando funcionarios para imponer un control autoritario del país porque cada día perdían terreno. Se sumaba un asunto que iba en la misma dirección. En esos días iniciales de diciembre, el Equipo Especial ya tenía en marcha una investigación que era reservada porque estaban en el proceso de lograr las pruebas. Eran pesquisas que les habían permitido identificar a un oscuro personaje, un ciudadano español llamado Jorge Hernández, cuyo apelativo, en un alarde de creatividad, era el Español. Tenía tanta ascendencia que se encargaba de determinar los cambios en la Policía Nacional. Fue él quien designó al general Raúl Alfaro jefe máximo de la institución policial. Con Alfaro en esa posición, más el concurso de otros jefes policiales,

17 «Designan a Wilson Barrantes, exgeneral del Ejército vinculado al Movadef, como nuevo director de la DINI», Infobae, 4 de diciembre de 2022, <https://n9.cl/ami8hd>.

Hernández empezó a formar un equipo de inteligencia paralelo al oficial y a perfilar la creación de una «Policía Nacional Militarizada del Pueblo», que debía depender directamente de la presidencia de la república.

Por la confluencia de todas estas evidencias, en el Equipo Especial se dieron cuenta de un asunto vital para el país: si Castillo lograba salvar la vacancia, intentaría dar un giro hacia una radicalización autoritaria y lo que después pudiese ocurrir nadie estaba en condiciones de predecirlo. ¿Qué hacer? Se plantearon esta pregunta: si Castillo se sintiera cercado y el temor, la incertidumbre, lo obligasen a tomar una decisión, ¿terminaría renunciando al verse acorralado y perdido? Era una opción casi imposible por su perfil, pero acaso ¿no suele ocurrir que, al verse cercado, el que delinque admite su derrota?

Sea cual fuese la respuesta, solo quedaba una opción y los miembros del Equipo Especial decidieron echar a andar un operativo de Inteligencia que se ejecutó entre los días 5 y 7 de diciembre de 2022, y cuyo objetivo era generarle un estado emocional que pudiera llevarlo a tomar la decisión de renunciar o, en todo caso, optar por un asilo.

El 4 de diciembre salió en la prensa la entrevista a Sada Goray. El titular anunciaba «Empresaria admite que pagó S/4 mlls. a Salatiel Marrufo a pedido de Pedro Castillo»<sup>18</sup> y en el texto la entrevistada destapó que Salatiel Marrufo le había hecho solicitudes de dinero para «unas bolsas que tenían que armar y que parte de esa plata era para una planilla para el presidente y sus hermanos». Reveló también que Marrufo le

había pedido un millón de soles que «fue destinado para pagar el voto de los congresistas porque se venía la vacancia en esos días. Le entregué el millón el día 6 de diciembre». Las piezas encajaban porque la sesión de vacancia a la que hace referencia Sada Goray se llevó a cabo luego del pago del millón, el 7 de diciembre de 2021.

Esta información, en aquel 4 de diciembre de 2022, no era más que la versión dada por una persona sometida a investigación, pero la lectura para Castillo tenía que ser muy distinta. Él sí conocía el trasfondo, sabía que todo era verdad, que esa misma información la había revelado Salatiel Marrufo al Equipo Especial y ahora aparecía una nueva denunciante. Es más, en la entrevista hubo una frase que tendría que haberle generado más temor. Sada Goray dijo que al presidente «le decían “23”. No me digas por qué. Así lo llamaban y a la plata le decían “cafés”». Si la mujer sabía hasta las claves internas, ¿cuánto más podía tener para incriminarlo?

El otro anuncio para inquietar a Castillo ocurrió el 6 de diciembre. El Congreso informó que Salatiel Marrufo, su delator, uno de los que le entregaba dinero, se presentaría ante la Comisión de Fiscalización a las 9 de la mañana del día siguiente, el mismo día en que horas después, a las 3 de la tarde, se pondría a votación la vacancia presidencial.

La sucesión de eventos desfavorables, incluida la caída del gabinete ministerial presidido por su escudero Aníbal Torres, instalaron una tensión enorme en Palacio de Gobierno y Castillo, envuelto en el desconcierto, escuchaba todas las voces que se le acercaban, mudaba de opinión de un minuto a otro y tomaba decisiones erróneas o, simplemente, no las tomaba. Además, sus

interlocutores no eran, precisamente, personas con criterio o lucidez. Era una buena oportunidad para una operación psicológica que condujera a una situación límite a Castillo.

El Equipo Especial dio el primer paso el 5 de diciembre. Acordaron con Eliu Arizmendiz, el abogado de Salatiel Marrufo, que solicitase al presidente de la Comisión de Fiscalización, Héctor Ventura, una citación a su patrocinado para que expusiera su versión sobre la entrega y el destino de 4 millones de soles que el día anterior, en una entrevista de prensa, había dado a conocer la empresaria Sada Goray.

El pedido fue concedido y la ventaja, en ese momento, fue que Marrufo estaba muy dispuesto a testimoniar porque tenía un gran temor: si Pedro Castillo lograba sortear la vacancia, se sentiría empoderado y podría tomar represalias contra él por haberlo traicionado. Para tener una buena presentación, el abogado de Marrufo solicitó un favor: que un miembro del Equipo Especial lo ayudara con un esquema sobre los puntos más importantes que había declarado su cliente.

El segundo paso estuvo a cargo de una persona ajena a las investigaciones y cuya identidad se mantiene en reserva, pero los hechos confirman la certeza de su gestión: logró coordinar con la Comisión de Fiscalización del Congreso que Salatiel Marrufo fuese interrogado a primera hora, antes de la sesión destinada a votar la vacancia presidencial. Por esa razón, el 7 de diciembre de 2022, Marrufo se presentó a las 9 de la mañana y la sesión para decidir la vacancia de Castillo se programó recién para las 3 de la tarde. Esos horarios eran vitales en el plan de Inteligencia puesto en marcha por el Equipo Especial.

El escenario y el protagonista estaban listos. Faltaba la gestión clave, la más importante. Se necesitaba que el presidente conociera una información que tendría que obligarlo a tomar una decisión. Si el plan resultaba, nadie podía saber cuál sería el camino que podría elegir. De pronto terminaba renunciando y si decidía buscar asilo, ese acto forzaría al Congreso a aprobar una vacancia que, de otra manera, no iba a darse porque en esos días de vergüenza los votos comprados a través de sobornos estaban derrotando a las reglas democráticas.

El final de Pedro Castillo y su gobierno se inició al atardecer del 6 de diciembre de 2022 cuando miembros del Equipo Especial se reunieron con un hombre cuya misión era ingresar a Palacio de Gobierno llevando un mensaje. Su identidad solo se podrá conocer cuando él, por decisión propia, acceda a revelarla. Era una persona que tenía fluido acceso a Palacio de Gobierno y, a la vez, solía tener esporádicos diálogos con los miembros del Equipo Especial.

Le información era que, al día siguiente, en el hemiciclo del Congreso, antes de iniciarse el debate sobre la vacancia presidencial, se presentaría un video había sido grabado el 16 de mayo de 2022 en la oficina de Salatiel Marrufo, cuando el presidente visitó el ministerio de Vivienda. En esas imágenes aparecía Pedro Castillo, acompañado por el ministro Geiner Alvarado, recibiendo, de manos del propio Marrufo, una bolsa de papel de regalo cuyo contenido eran 100 000 soles por el pago de abril y mayo correspondientes al soborno que le entregaban mes a mes para que mantuviera en sus cargos a Alvarado y a Marrufo. Al hombre que ingresaría a Palacio de Gobierno le dijeron, además, que se habían grabado los billetes, todos de

200 soles, ninguno de menor denominación, y le describieron la vestimenta que usó Pedro Castillo la tarde de aquella visita al Ministerio de Vivienda<sup>19</sup>.

Añadieron también que existía otro video en el cual se veía a la hermana del presidente, Gloria Castillo Terrones, subiendo al vehículo de Salatiel Marrufo en las inmediaciones del Mercado de Flores, en Acho. Le detallaron que cuando la mujer subía, el chofer descendía y Marrufo le entregaba a ella el dinero dentro del auto y que había registro de la entrega.

La información era letal porque lo involucraba a él y a su familia, todos cómplices en un delito. Los miembros del Equipo Especial tenían la certeza de que Pedro Castillo, al conocer la información, sabía que era cierta, pues él era partícipe de cada uno de esos hechos, le constaba la denominación de los billetes que recibió y sabía cómo estuvo vestido al recibir los 100 000 soles en la oficina de Marrufo o, en todo caso, si no lo recordaba con precisión podía constatar que la descripción coincidía con la vestimenta que solía usar.

La tarea del hombre que se reunió con los miembros del Equipo Especial era hacerle llegar esta información a Castillo, pero tenía que cerrar el mensaje con este contundente recado: su suerte está echada porque a las 3 de la tarde, antes de discutir

---

19 El Equipo Especial sabía que el uso de billetes de alta denominación fue una constante en las entregas de dinero a Pedro Castillo para evitar bolsas o maletines abultados. Incluso, cuando Salatiel Marrufo entregó 100 000 soles como prueba del soborno dado por Sada Goray lo hizo con cinco paquetes que contenían billetes de 200 soles. Así figura en la Acta de entrega del 21 de octubre de 2022, reproducida en el diario *El Comercio*, en la nota «Salatiel Marrufo entrega a la Fiscalía S/100 mil en efectivo como prueba de soborno de empresaria», 4 de diciembre de 2022.

la vacancia presidencial, esos videos serán presentados ante los congresistas y ante el país.

La noche del 6 de diciembre de 2022 fue crucial para modificar la historia del país. El mensajero ingresó a Palacio de Gobierno alrededor de las 20:00 horas. Cuando empezó a caminar hacia el Despacho Presidencial, ese hombre no sabía que su mensaje haría cambiar totalmente el curso de los acontecimientos en un país que iba rumbo al abismo; tampoco sabía que al día siguiente, antes del mediodía, habría de concluir la pesadilla generada por la corrupta organización criminal instalada en Palacio de Gobierno, y que habrían de finalizar las acciones destinadas a instalar una delirante dictadura de izquierda y se apagaría el sonsonete de Asamblea Constituyente y nueva Constitución que buscaba destruir lo poco de firme que tenía un país de desconcertadas gentes. El hombre que ingresó a Palacio en la víspera del 7 de diciembre no sabía los efectos de su participación. En realidad, nadie podía saberlo. Incluso, en el Equipo Especial, autores de la acción de inteligencia, no tenían la certeza, pero sí la esperanza de un buen resultado.

El mensajero esperó en la antesala del Despacho Presidencial a que concluyera la reunión en la que estaba ocupado Pedro Castillo. Cuando salieron sus interlocutores, en el umbral de la puerta apareció un hombre de total confianza del presidente, le dijo que Castillo estaba en una llamada. Entonces, el mensajero optó por darle la información al funcionario, quien, al escucharlo, quedó aturdido y nervioso e ingresó, de inmediato, al Despacho Presidencial. Como el mensajero no era ajeno al entorno, se quedó en el ambiente; se enteró de que el presidente mandó a llamar a la primera ministra, Betssy Chávez, y

al jefe de asesores de la Presidencia del Consejo de Ministros, Aníbal Torres Vásquez, y cuando los vio ingresar presurosos a la oficina de Castillo, el mensajero salió de Palacio de Gobierno y envió una escueta frase vía WhatsApp: «Ya lo sabe».

Quedaba una pieza por mover en el tablero: el testimonio de Salatiel Marrufo. Este hombre, a las 9 de la mañana del 7 diciembre de 2022, se conectó de manera virtual desde una sala del penal Castro Castro y empezó a declarar ante la Comisión de Fiscalización del Congreso.

#### **9:40 h**

El presidente Pedro Castillo tenía conocimiento de las sumas de dinero que se le entregaban. Se le decía también, a través de Geiner Alvarado, que el dinero no provenía de licitaciones públicas, como en efecto así había sido. Se le entregaban 50 000 soles mensuales para efectos de que mantuviera en el cargo a Geiner Alvarado como ministro de Vivienda. Dichas sumas de dinero eran entregadas directamente por el señor Geiner Alvarado en Palacio de Gobierno, después de cada Consejo de Ministros, mayormente a fines de mes o en la primera semana del mes. Fueron entregadas en nueve oportunidades. En total se entregó 450 000 soles por ese concepto.

#### **9:41 h**

El 16 de mayo de 2022, el señor presidente de la república visita el despacho del ministro de Vivienda, Geiner Alvarado, y luego visita mi despacho, donde personalmente le hago entrega de 100 000 soles al señor presi-

dente. En enero de 2022, el señor Geiner Alvarado iba a ser cambiado del despacho de Vivienda, por lo tanto, dentro del dinero que teníamos, recibido de la señora Sada Goray, se le entrega medio millón de soles al señor presidente por el ministro señor Geiner Alvarado, también entregado en el despacho del señor presidente.

Hasta que llegó la pregunta necesaria. La que alguien tenía que plantear. No importaba quién. Siempre hay un defensor, un servil a la orden. En política nunca falla esa regla. Y ocurrió: el congresista Jorge Marticorena de la agrupación Perú Libre, en su afán de defender a Pedro Castillo, planteó la interrogante que sirvió para redondear la estrategia implementada.

**10:35 h**

**Jorge Marticorena:** ¿Tiene pruebas objetivas, videos, audios, respecto a la entrega de dinero para el presidente Castillo?

**Salatiel Marrufo:** En efecto, tengo pruebas y las suficientes. Esas pruebas ya han sido entregadas al Ministerio Público y solicito que esa entidad haga entrega de esas pruebas en el momento en que ellos vean conveniente. Entenderán los señores congresistas que yo estoy recluido en un centro penitenciario y acá no puedo tener los audios, los documentos, las grabaciones, etcétera. Estoy en un centro penitenciario por un mandato de detención. Tampoco vengo a decir que soy moralista, he cometido un delito; me arrepiento por ello y pido perdón al país y a mi familia, y

por eso es que estoy colaborando con toda la información. Reitero, tengo pruebas, las suficientes, que han sido entregadas al Ministerio Público.

En Palacio de Gobierno, Pedro Castillo escuchó la frase: «audios y grabaciones entregadas al Ministerio Público» y se terminó de convencer de que el mensaje de la noche anterior era verdadero; por lo tanto, estaba seguro de que a las 3 de la tarde presentarían los videos en el Congreso. En ese instante, ¿cuántas dudas, cuántos temores, cuántas escenas habrán desfilado por su cabeza? Era extensa la lista de sus actos corruptos y eran varios, no solamente Salatiel Marrufo, los personajes de los que recibió dinero o acordó pactos corruptos. Eran tantos que cualquiera de ellos podría hablar o tener evidencias.

¿Tendría Bruno Pacheco un audio como había afirmado unos meses antes? ¿Tendría videos el expresidiario Zamir Villaverde convertido en lobista? ¿Acaso no había salido en la prensa la foto que se tomó con él en un pasillo de Palacio? ¿El empresario Abudayeh habría grabado la reunión que tuvieron? Entonces, ¿de nada sirvió destruir los registros de esas visitas? ¿Y habría un audio de las reuniones clandestinas con Los Niños en las que se acordaban sobornos? ¿Y si Fernández, el jefe de la Dini que se entregó a la Fiscalía, tuviese audios o videos?

Era una larga lista de personajes y episodios porque la corrupción empezó desde el primer día de gobierno y nunca hubo una pausa. Entonces, el oscuro profesor, que no tenía ni idea de cómo había llegado a ser presidente, se sintió acorralado y, con la conducta habitual del animal cercado, solo encontró el ataque como posible salida. Recibió el texto impreso

del discurso que había coordinado con Aníbal Torres y Betssy Chávez, se acomodó frente a las cámaras del canal estatal y anunció un absurdo golpe de Estado.

Fue un mensaje breve, apenas mil setenta y cuatro palabras, abundante en cuestionamientos al Congreso, el enemigo que habría de exhibir el supuesto video que le anunciaron la noche anterior. El texto estuvo acompañado de la gastada cantilena de los «intereses racistas» que conspiran contra el gobierno; los grandes monopolios y oligopolios que no admiten que «un campesino gobierne el país» y los adversarios políticos que «se unen con el único propósito de hacer fracasar al gobierno para tomar el poder». Con esos argumentos anunció la disolución temporal del Congreso para instaurar «un gobierno de emergencia excepcional» que convocaría «en el más breve plazo» a elecciones «para un nuevo Congreso con facultades constituyentes para elaborar una nueva Constitución». Además, declaró en reorganización «el sistema de justicia, el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Junta Nacional de Justicia, el Tribunal Constitucional»; vale decir, todas las instancias vinculadas a su juzgamiento por los delitos cometidos en ejercicio del cargo presidencial. Significaba también la disolución de los dos Equipos Especiales contra la Corrupción del Poder, el policial y el de la Fiscalía, y el fin de las investigaciones que lo incriminaban.

El hombre que llevó a Palacio el mensaje contaría después que el discurso del golpe fue preparado por el expremier Aníbal Torres Vásquez, el agresivo, iracundo defensor de Pedro Castillo. Este abogado y profesor universitario, que a los ochenta años tiró por la borda su trayectoria, niega rotundamente haber sido el

autor del discurso golpista. Es su versión, acaso cobarde, que tropieza con una pregunta: los que estuvieron junto a Castillo desde la noche anterior y durante el anuncio del golpe fueron Aníbal Torres y la cuasi iletrada Betssy Chávez: ¿cuál de los dos habría podido escribir lo que esa mañana leyó Castillo?

El mensajero contaría, además, que Pedro Castillo les reconoció a Torres y a Chávez que, efectivamente, había recibido 100 000 soles; pero justificó el soborno afirmando que ese dinero se había destinado a solventar el traslado de gente de provincias para las marchas en apoyo del gobierno. Le creyeron, se quedaron a su lado, participaron en el golpe y cuando Castillo fue detenido, Aníbal Torres lo acompañó como su ocasional abogado defensor.

El acto final de Pedro Castillo Terrones tuvo la usual torpeza que siempre exhibió. No esperó a que concluyera la sesión en la que declaraba Salatiel Marrufo. Aterrado por el supuesto video que el mensajero había referido, se apuró en dar el golpe. A las 10:35 de esa mañana del 7 de diciembre de 2022, Marrufo afirmó haber entregado audios y grabaciones al Ministerio Público y, apenas una hora y cinco minutos después, a las 11:40 horas, en pleno desarrollo de la sesión de la comisión parlamentaria, Pedro Castillo Terrones anunció su golpe de Estado. La televisión mostró una escena en la mesa central del Parlamento: la congresista Patricia Chirinos se acerca al presidente de la Comisión de Fiscalización, Héctor Ventura, y le muestra en su teléfono móvil el discurso que está dando Castillo y la sesión concluye abruptamente<sup>20</sup>.

20 Diario El Comercio Videos, «En vivo: Declaraciones de Salatiel Marrufo comprometen a Pedro Castillo», YouTube, 7 de diciembre de 2022, <https://n9.cl/c0iwf>.

Otro tanto ocurrió en la oficina del Equipo Especial de la Policía Nacional contra la Corrupción del Poder. Allí, los efectivos estaban mirando la sesión del Congreso, cuando el capitán Martínez ingresó apurado, alarmado, diciendo en voz alta: «Castillo está anunciando un golpe de Estado».

Todos pensaron al unísono: «Castillo picó el anzuelo», pero se quedaron sorprendidos por la radical decisión. No fue una renuncia al cargo, prefirió optar por un golpe de Estado. A final de cuentas, esa opción siempre fue la primera en el guion de un gobierno que aspiraba a convertirse en una dictadura.

El anuncio golpista duró diez minutos. Concluyó a las 11:50 horas y, desde ese instante, se inició la incertidumbre en el país. Los integrantes del Equipo Especial sabían que vendrían por ellos. Su deducción era certera. Al terminar el mensaje, Pedro Castillo, desde el teléfono del ministro del Interior, Willy Huerta, a las 12:01 horas, llamó al comandante general de la Policía, general Raúl Alfaro Alvarado, para ordenarle que «cierre el Congreso, no permita el ingreso de ninguna persona, saque a los que están adentro e intervenga a la fiscal de la Nación»<sup>21</sup>.

De inmediato, los coroneles Harvey Colchado y Walter Lozano ordenaron poner a buen resguardo toda la documentación que respaldaba las investigaciones realizadas sobre Pedro Castillo y su organización criminal. Todos los miembros del

---

21 Declaraciones del general Raúl Alfaro Alvarado ante la fiscal de la Nación, 10 de diciembre de 2022. Reproducidas en Graciela Villasís y Martín León, «Pedro Castillo ordenó al jefe de la Policía detener a la fiscal de la Nación y cerrar el Congreso», *El Comercio*, 11 de diciembre de 2022, <https://n9.cl/bhypg>.

equipo empezaron a colocar los archivos en cajas, a toda prisa, mientras el teniente César Enrique Escobar García salía a la carrera en busca de su camioneta internada en una cercana playa de estacionamiento. Los teléfonos timbraban incesantemente con las llamadas de los padres, esposas, parejas, hermanos preocupados por la suerte que podrían correr los miembros del Equipo Especial. Los meses anteriores habían sido tensos y ese mediodía parecía estar llegando un final que estaría lleno de duras represalias.

Desde la angosta oficina ubicada en el quinto piso del edificio del Ministerio Público, en la cuadra cinco de la avenida Abancay, empezaron a bajar las cajas por el ascensor hasta el primer sótano. Mientras desarrollaban esa tarea, el teniente Escobar no podía avanzar con la camioneta porque una agente de tránsito impedía el tráfico entre la avenida Nicolás de Piérola y el jirón Lampa. El conductor hizo una maniobra para ponerse a un costado y bajarse a explicar, pero la policía de tránsito interpretó que intentaba burlar su orden. Cuando se acercó airada, Escobar le dijo: «Mire mi identificación, soy policía, han dado un golpe de Estado, déjeme pasar». Su colega, sorprendida por la noticia, le franqueó el paso de inmediato y unos minutos después la camioneta Toyota, color gris plata, con placa de rodaje ADP-532, ingresó al primer sótano a recoger las treinta y cinco cajas, cada una de ellas numeradas, que contenían las pruebas contra Pedro Castillo y sus cómplices. Una joven asistente de la Fiscalía insistió en que debía escribirse un inventario y que le firmaran un cargo. Le dijeron que tenían que correr y que subiera al vehículo.

Partieron con la indicación de dirigirse hacia la zona del centro comercial Jockey Plaza. Durante el veloz trayecto, un

oficial del equipo Orión, por orden del coronel Walter Lozano, fue dando las indicaciones hasta el destino en un grifo de la avenida Circunvalación. Al estacionarse, el teniente Escobar escuchó por el teléfono esta indicación: «Déjale las llaves a la persona que se te va a acercar, bajen y vengán hasta el auto que está a sus espaldas». Al llegar al vehículo, el oficial le explicó que el material lo trasladaban a una casa de seguridad y que volverían con la camioneta. La joven asistente fiscal reclamó porque nuevamente las cajas se marchaban sin que ella tuviera un cargo y entonces le explicaron que probablemente todos, policías y fiscales, tendrían días muy difíciles.

Poco después de una media hora, retornó la camioneta y el teniente Escobar enrumbó hacia la avenida Abancay. Al llegar a la oficina del Equipo Policial supo, como todo el país, que en el Perú la historia puede ser disparatada y cambiar de un instante a otro: a la 13:49 horas, el Congreso aprobó la vacancia presidencial por ciento un votos de ciento diez presentes y diez minutos después, en la avenida Inca Garcilaso de la Vega, frente a la clínica Internacional, el chofer que trasladaba a Pedro Castillo en su fuga hacia la embajada de México recibió la orden de detenerse. El comandante general, Raúl Alfaro, había dado la orden para el arresto de Castillo y el personal de la Subunidad de Acciones Tácticas ejecutó la orden y condujo al expresidente a la avenida España 658, sede de la Región Policial de Lima.

Al ver que el capturado ingresaba al local de la Región Policial, los coroneles Harvey Colchado y Walter Lozano, junto a varios miembros del Equipo Especial, fueron raudos hacia ese local a verificar si realmente Pedro Castillo estaba detenido o si estaban tramando alguna acción a su favor.

La duda era válida porque sabían que el comandante general, Raúl Alfaro, había sido nombrado con el expreso encargo de no capturar a ninguno de los prófugos, en especial a los sobrinos del presidente. En consecuencia, la orden de detención que impartió Alfaro no fue en cumplimiento de su deber, fue más bien una traición a Castillo porque era un hombre de su más cercano entorno. Hombre ducho en el cinismo, Alfaro en los días siguientes utilizó conexiones periodísticas y quiso convertirse en «el héroe» que ordenó la captura de Castillo. Sin embargo, en las semanas siguientes, las evidencias asomaron y el 21 de marzo de 2023 fue destituido, enviado al retiro y se le iniciaron procesos por corrupción y recepción de sobornos.

De modo que existían razones para que los miembros del Equipo Especial quisieran verificar si la detención de Castillo era efectiva. Cuando vieron que la fiscal Marita Barreto, jefa del Equipo de Fiscales contra la Corrupción del Poder, estaba levantando, junto a la fiscal de la Nación, el acta de detención del golpista, sintieron tranquilidad y orgullo profesional: su operativo de inteligencia había funcionado, había resultado exitoso y el corrupto Pedro Castillo Terrones estaba en manos de la justicia; sus próximos planes quedaban anulados y su organización criminal podría seguir siendo investigada sin las obstrucciones y constantes represalias. Al día siguiente, las treinta y cinco cajas con los documentos volvieron a la oficina, la asistente de la Fiscalía pudo tener su cargo debidamente firmado y el Equipo Especial reinició sus actividades.

Al finalizar el día de la caída de Pedro Castillo, los sesenta y siete integrantes, hombres y mujeres, del Equipo Especial se fueron a descansar a sus casas y, al igual que la inmensa

mayoría de los peruanos, pudieron dormir con la tranquilidad del deber cumplido. Habían recuperado el país, habían rescatado la democracia. Los problemas habrían de seguir y más agravados. La pobreza, los servicios públicos deficientes, el difícil afán de cada día, pero ya no estaba la oscura amenaza de una corrupta y burda dictadura de izquierda.

Aquel 7 de diciembre de 2022, el Equipo Especial cumplió su deber con creces. En los meses siguientes continuaron trabajando. Eran héroes anónimos, hasta que un periodista quiso rescatar su historia como una muestra de gratitud de los peruanos que entienden y respetan el valor de la libertad.

---

# ANEXOS

---

## INTEGRANTES DEL EQUIPO ESPECIAL DE LA PNP CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL PODER

### JEFATURA

1. Coronel PNP Harvey Julio Colchado Huamani
2. Coronel PNP Walter Lozano Pajuelo
3. Coronel PNP Franco Raúl Moreno Panta
4. Coronel PNP Luis Alberto Silva Collazos

### INTEGRANTES

1. Coronel PNP Johny Stevens Tanabe Alonzo
2. Comandante PNP Gabriel Ángel Fuertes Álvarez
3. Comandante PNP Hilter Robert Becerril Ibérico
4. Mayor PNP Marcos Quintanilla Peralez
5. Mayor PNP Víctor Antonio Oblitas Valdez
6. Mayor PNP Alex Celestino León Pacheco
7. Capitán PNP Carla Marlene Arenas Mercado
8. Capitán PNP Carlos Enrique Martínez García
9. Capitán PNP Junior Augusto Izquierdo Yarleque
10. Capitán PNP Yessie Katterine Fernández Rivera
11. Capitán PNP Gian Marco Dueñas Chávez
12. Capitán PNP Joseph Juan Rodríguez Paredes
13. Teniente PNP Hugo Jonathan Regalado Trujillo
14. Teniente PNP William David Huanca García
15. Teniente PNP César Enrique Escobar García
16. Teniente PNP Luis André Sevillano Ascate
17. Teniente PNP Roberto Paul Alba Rosas
18. Teniente PNP Julio Andrés Anaya Calle
19. Teniente PNP Darwin Rames Solis Gómez
20. SS PNP Jersson Altamirano Orozco
21. SS PNP Jessica Esther Gálvez Wong
22. SS PNP Víctor Raúl Reyes Castro
23. SS PNP Roberto Olaya Flores
24. SS PNP Roberth Rubén Castillo Gutiérrez
25. SB PNP Karin Janeth Sotelo Calderón

26. ST3 PNP Luis Adolfo de los Ríos Alva
27. S1 PNP Katerine Elizabeth Ríos Zuloaga
28. S2 PNP Jesús Aníbal Santos Tolentino
29. S2 PNP Frahans Ángel Fabian Menacho
30. S2 PNP William Michel Montenegro Farro
31. S2 PNP Emerson Clemente de la Cruz Romero
32. S2 PNP Yoselyn Reynoso Martínez
33. S2 PNP Sinthia Leslie Valdivia Palomino
34. S2 PNP Stefany Wendoly Poicón Pilar
35. S2 PNP Pamela Ibeth Iman Castro
36. S2 PNP Maxwell Elsa Korsakow Rivas López
37. S3 PNP Luis André Montoya Flores
38. S3 PNP Gustavo Alexander Parodi Mejía
39. S3 PNP Giorgio Manuel de la Cruz Aguirre
40. S3 PNP Omar Jairo Cadillo Castillo

#### **DIVISIÓN DE INTELIGENCIA DE LA DIRANDRO**

1. Comandante PNP Jersy Arbildo Saavedra
2. Capitán PNP Eduardo Mendoza Bartolo
3. ST3 PNP Martha Jazmín Milla Guerrero
4. ST3 PNP Pilar Filomena Velásquez Casallo
5. S1 PNP Jhon Wilmer García Pereyra
6. S1 PNP Luis Hernán Malpartida Vargas
7. S1 PNP Juan José Inche Callupe
8. S1 PNP Carlos Esteban Zarate Vásquez
9. S1 PNP Julio César Acosta Sánchez
10. S2 PNP Mayra Rosmeri Apolinario Sáenz
11. S2 PNP Carmen Andrea Hernández Villacorta
12. S2 PNP Michael Alexander Ríos Arista

#### **DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ALTA COMPLEJIDAD**

1. Comandante PNP José Luis Oscanoa Oscanoa
2. Teniente PNP Josselin Isabel Rosales Quispe
3. SS PNP Javier Martínez Mendoza
4. SS PNP Wilder Rolando Salinas Estrada
5. SB PNP Edu Gerardo Nevado Moscol
6. S2 PNP Robert Cieza Quiroz
7. S2 PNP Nilton Peter Hlnostroza Tovar
8. S2 PNP Richard Raúl Cabrejos Saavedra

#### **DIVISIÓN DE BÚSQUEDA DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA**

1. S2 PNP Edgar Quispe Castillo
2. S2 PNP Jessica Patiño Yzaguirre
3. S3 PNP Ana Araoz Áviles









Redes de poder

# GABILETE EN LA SOMBRA

CI 08-2012

## Evolución y desarrollo de la estructura de la...



1) Financiamiento de la campaña electoral con recursos de origen desconocido para obtener futuras ganancias ilícitas

2) Cooperación de las instituciones públicas para generar activos ilegales

2) Captación y seducción de Representantes del Poder Legislativo.

3) Actos colusorios en contrataciones públicas y operaciones del estado

3) Embudo de investigados, desaparición de indicios e intermediarios persecutores del delito

4) Permanencia en el poder para seguir obteniendo ganancias ilícitas











